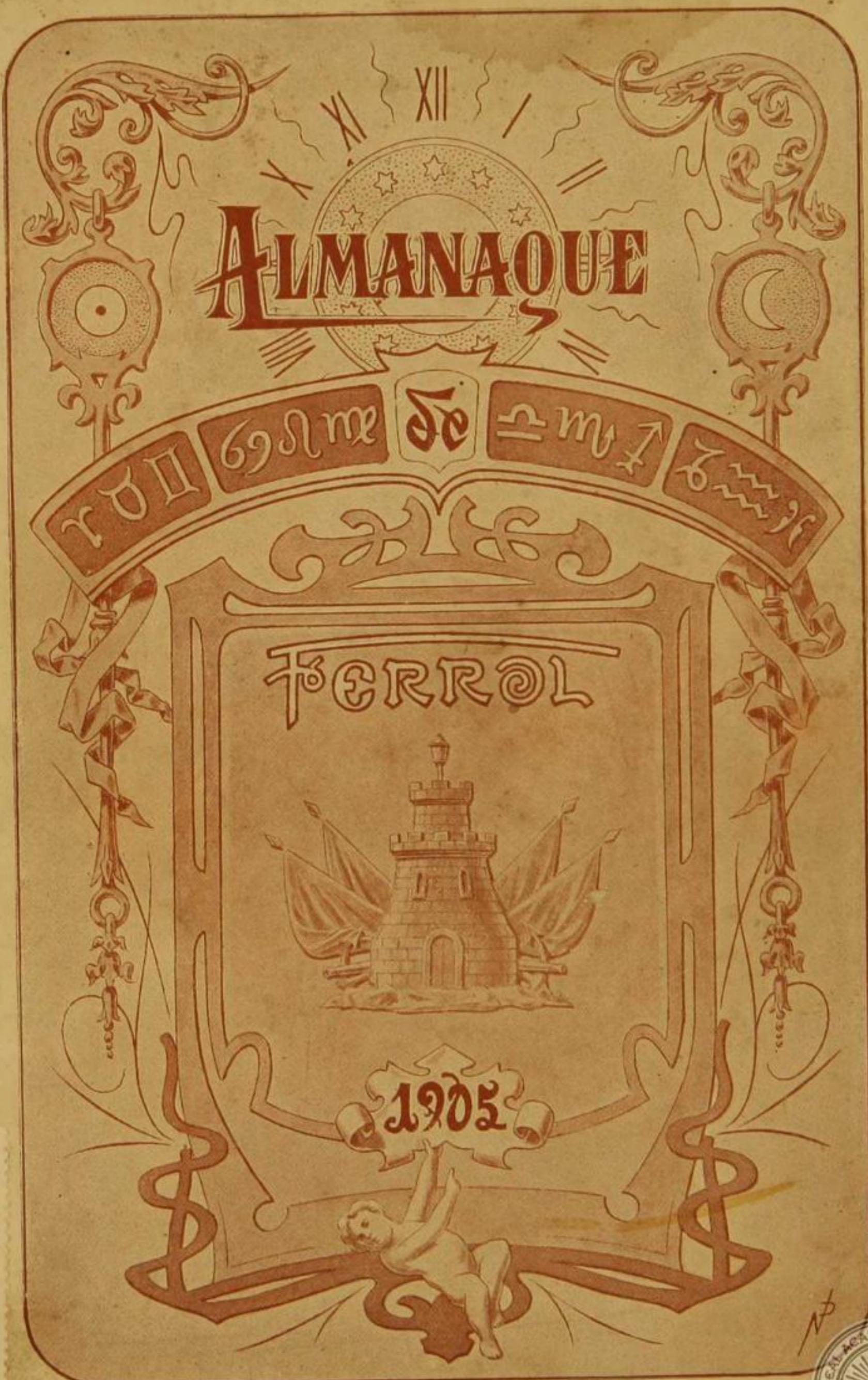


N. 247



ACADEMIA
LEGA
ORUÑA
Biblioteca



R013/1



1° 417

REAL ACADEMIA
GALEGA
A CORUÑA
0275
Biblioteca

ALMANAQUE DE FERROL
1905



ALMANAQUE DE FERROU
1885



Almanaque de Ferrol

PARA EL AÑO DE

1905

CON INTERESANTES ARTÍCULOS DE LOS SEÑORES

**Andújar (D. Manuel), Catalina García (D. Juan), Comerma (D. Andrés A.),
Gayoso (D. Justo), Herrero (D. León), Iglesia (D. Santiago de la),
Palacio (D. José A. del), Pato (D. José de), Pizzicato,
Ribalta (D. Aurelio), Sanz (D. Rodrigo), Suanzes (D. Victoriano).**

É ILUSTRACIONES DE

Piñeiro (D. Norberto).

COLECCIONADOS

POR

LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA



FERROL

Imp. y Estereotipia de «El Correo Gallego»

139—REAL—141

1904



LIBRARY OF THE
REAL ACADEMIA GALEGA
1800



ÍNDICE GENERAL

TEXTO

	<u>Págs.</u>
PRELIMINARES. Año religioso, por D. José A. del Palacio..	9
Año astronómico, por D. León Herrero.....	12
Origen y explicación del Calendario, por D. A. B.....	17
Etimología del nombre Ferrol	25
Santoral, por D. José A. del Palacio.....	26
Año histórico.—Efemérides locales.....	30
ARTÍCULOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS. La vacuna en Ferrol, por D. Juan Catalina García.....	31
La Cárcel de Ferrol y del Partido judicial, por D. Justo Gayoso.	35
Maestranza ferrolana, por D. Andrés A. Comerma.....	41
Importancia marítimo-militar de Ferrol, por D. Manuel Andújar.	50
La Paga del Diablo, por D. Santiago de la Iglesia.....	55
La fisonomía literaria de Alberto Camino, por D. Aurelio Ri- balta	60
Ferrol á fines del siglo XVI.....	73
El Ateneo Ferrolano, por D. Rodrigo Sanz.....	77
La mujer ferrolana, por D. Victoriano Suanzes.....	84
La Iglesia parroquial de San Julián, por D. José de Pato.....	87
Noticia de la visita del P. Sarmiento á Ferrol y sus cercanías.	101
Música popular ferrolana, por <i>Pizzicato</i>	105
Trasancos, por D. Leandro de Saralegui y Medina.....	110
Ferrol meteorológico, por D. Santiago de la Iglesia.....	118
Rectificaciones.....	124
Anuncios.....	I á XXIV

FOTOGRAFADOS

	<u>Págs.</u>
Retrato del Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina....	7
Eclipse de Sol del 30 de Agosto: Zona de totalidad en la Tierra.	13
Zona de totalidad en España.....	14
Fases del eclipse.....	15
Cárcel de Ferrol... ..	36



	<i>Págs.</i>
Puerta del Astillero.....	42
Dique de la Campana.....	43
Dique viejo núm. 1.....	45
Puerta del Dique.....	47
La villa de Ferrol en 1732.....	89
Exterior de la Iglesia parroquial de S. Julián.....	94
Nave del centro de la Iglesia parroquial de S. Julián.....	97
Melodías populares gallegas.....	106 á 109
Santa Cecilia de Trasancos.—Lugar del Calvario.....	112
Inscripción sepulcral de Valdoviño.....	116





EXCMO. SR. D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA

Director del «Almanaque de Ferrol.»







PRELIMINARES

AÑO RELIGIOSO

CÓMPUTO ECLESIAÍSTICO

Aureo número.....	6
Epacta.....	XXIV
Ciclo solar.....	10
Indicción romana.....	III
Letra dominical.....	A
Letra del Martirologio romano.....	E

FIESTAS MOVIBLES

Dulce Nombre de Jesús..	15 de Enero
Domingo de Septuagésima.	19 de Febrero
Domingo de Quincuagésima (Carnaval).....	5 de Marzo
Miércoles de Ceniza.....	8 de Marzo
Domingo 1.º de Cuaresma.	12 de Marzo
Domingo de Pasión.....	9 de Abril
Viernes de Dolores.....	14 de Abril
Domingo de Ramos.....	16 de Abril
Jueves Santo.....	20 de Abril
Viernes Santo.....	21 de Abril
Pascua de Resurrección..	23 de Abril
Divina Pastora.....	7 de Mayo
Patrocinio de San José..	14 de Mayo
Ascensión del Señor.....	1.º de Junio
Pascua de Pentecostés...	11 de Junio
La Santísima Trinidad...	18 de Junio
SS. Corpus Christi.....	22 de Junio
Sagrado Corazón de Jesús.	30 de Junio
Pur.º Corazón de María.	2 de Julio
Preciosísima Sangre.....	9 de Julio
San Joaquín.....	20 de Agosto
El Dulce Nombre de María	10 de Septbre.
Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.....	17 de Septbre.
Ntra. Señora del Rosario	1.º de Octubre
Patrocinio de Ntra. Sra..	19 de Nbre.
Domingo 1.º de Adviento	3 de Diciembre

TÉMPORAS

- I.—El 15, 17 y 18 de Marzo.
- II.—El 14, 16 y 17 de Junio.
- III.—El 20, 22 y 23 de Septiembre.
- IV.—El 20, 22 y 23 de Diciembre.

DIAS DE AYUNO

DIAS EN QUE SE PUEDE COMER CARNE TENIENDO LAS BULAS DE LA SANTA CRUZADA Y CARNES.

Viernes y Sábados de Adviento.—Miércoles, Viernes y Sábados de las cuatro temporadas del año.—Santiago Apóstol.—Vigilia de Todos los Santos, y en todos los días de Cuaresma á excepción de los incluidos en la sección siguiente.

DIAS EN QUE NO SE PUEDE COMER CARNE NI AUN TENIENDO LAS DOS BULAS MENCIONADAS.

Miércoles de Ceniza.—Todos los Viernes de Cuaresma.—Cuatro últimos días de la Semana Santa.—Vigilias de San Pedro y San Pablo.—Pentecostés.—Asunción de Nuestra Señora, y la Natividad del Señor.

NOTA.—Ningún día de ayuno se puede promiscuar pescado y carne; y durante la Cuaresma ni aun los Domingos.

DIAS EN QUE SE SACA ÁNIMA

- 19 de Febrero, Domingo de Septuagésima.
- 14 de Marzo, Martes siguiente al primer Domingo de Cuaresma.
- 25 de Marzo, Sábado anterior al tercer Domingo de Cuaresma.
- 26 de Marzo, Domingo tercero de Cuaresma.
- 2 de Abril, Domingo cuarto de Cuaresma.
- 14 de Abril, Viernes de Dolores.
- 15 de Abril, Sábado anterior al Domingo de Ramos.
- 26 de Abril, Miércoles de Pascua.
- 15 de Junio, Jueves anterior á la Santísima Trinidad.
- 17 de Junio, Sábado anterior á la Santísima Trinidad.



LETANÍAS

Mayores, el 25 de Abril.
Menores, el 29, 30 y 31 de Mayo.

**VELACIONES**

Se abren el 7 de Enero y el 1.º de Mayo, y se cierran el 7 de Marzo y el 2 de Diciembre.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS EN FERROL

Parroquia de San Julián.—Enero 7, Patrón.—Abril 21, Procesiones del Santo Entierro y de la Soledad á la Capilla de Dolores.—Junio 12, Proce-sión del Voto, llamado de Chanteiro, al Socorro.—22, Proce-sión del Santí-simo Corpus.—30, El Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia del Socorro.—Junio 25, Proce-sión de la Octava.—Septiembre 8, Patrona y procesión.

Parroquia de las Angustias.—Junio 18, Patrona y procesión.—Julio 2, Proce-sión de la Octava.

Parroquia Castrense, Exconvento de S. Francisco,—Julio 2, Octava del Corpus.—16, Ntra. Sra. del Carmen, patrona de la Marina.—Diciembre 8, La Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de la Parroquia.

Capilla de S. Roque.—Agosto 16, su titular.

V. O. T. de S. Francisco.—Abril 22, Proce-sión de la Soledad, á la pa-rrroquia Castrense.—Octubre 4, S. Francisco de Asis, fundador de la Orden.

Capilla de Dolores. V. O. T. de Servitas.—Abril 14, Viernes de Dolores.—21, Proce-sión de la Soledad, desde S. Julián.—Septiembre 17, Los Do-lores gloriosos de Ntra. Sra., fiesta principal de la Orden.

Capilla del Hospital de Caridad.—Mayo 7, Comunió-n pascual á los en-fermos.—Junio 11, El Divino Espíritu Santo, patrón del Establecimiento.

Capilla del Hospital Militar.—Abril 14, Viernes de Dolores.—Mayo 7, Comunió-n pascual á los enfermos.—Julio 19, San Vicente de Paul, fiesta del fundador de las Hermanas de la Caridad.

Capilla del Carmen.—Julio 16, Festividad de su titular.

Capilla particular de la Merced.—Septiembre 24, Fiesta de su patrona.

Capilla del Asilo de las Hermanitas de los pobres.—Marzo 19, S. José, patrón del Asilo.

Convento de la Enseñanza.—Noviembre 31, La Presentación de Nuestra Señora, Patrona del Colegio. Proce-sión.

Cementerio y su Capilla.—Noviembre 1.º y 2, La Fiesta de Todos los Santos y la Conmemoración de los Fieles Difuntos.

***Patronos de las parroquias del Partido,
y Distritos de Fene y Mugardos.***

ROMERÍAS Y FIESTAS PRINCIPALES

ENERO 7, *San Julián*, Lamas y Mugardos.—15, *Dulce Nombre de Jesús*, Barallobre.—22, *San Vicente*, Meá, Meirás, Placente, Vilaboa y en San Pe-layo de Ferreira.



MARZO 25, *Anunciación de Nuestra Señora*, Capilla de Chamorro, Serantes.

ABRIL 14, *San Telmo*, Capilla en Mugar dos.—23, *San Jorge*, Magalofes, Mariña y Moeche.—24, *Lunes de Pascua*, Capilla de Chamorro, Serantes.—25, *San Marcos*, Capilla en Silobre y Capilla en Iglesia-feita.

MAYO 3, *Invención de la Santa Cruz*, Moeche.—15, *San Isidro*, en Santa María de Neda.

JUNIO 1.º, *La Ascensión del Señor*, Capilla del Buen Jesús en San Vicente de Meirás, Capilla de la Cabana en Doniños, Capilla de Lodairo, en Jubia, y Capilla de Lodairo en San Juan de Piñeiro.—13, *San Antonio de Padua*, Capilla de la Cabana en Doniños, Capilla en Neda.—24, *Natividad de San Juan Bautista*, Baltar, Esmelle, Moeche, Piñeiro y Capilla de Filgueira en Villar.—26, *San Pelayo*, Ferreira y en San Mateo de Trasancos.—29, *San Pedro*, Anca, Loira, Marmancón y Leija (la romería de esta última parroquia se celebra en el lugar del Monte, en Santa Cecilia de Trasancos).

JULIO 2, *La Visitación de Nuestra Señora*, en San Saturnino.—10, *San Cristóbal*, Capilla en Brión.—16, *Nuestra Señora del Carmen*, en San Salvador de Fene, *Santa Marina*, Monte, Silobre, Villar y Capilla en Narahío.—20, *Santa Margarita*, Capilla del Val.—25, *Santiago*, Abad, Barallobre, Franza, Lago, Pantín y Somozas.—26, *Santa Ana*, Capilla de Fene y en Santiago de Franza.

AGOSTO 5, *Santa María la Mayor ó Nieves*, Val.—6, *La Transfiguración del Señor*, Fene, Maniños, Pedroso y Serantes.—9, *San Román*, Doniños.—10, *San Lorenzo*, Doso.—15, *La Asunción de Nuestra Señora*, Bardaos, Castro, Graña, Iglesia-feita, Lavacengos, Narahío, Sequeiro y en la Capilla del Buen Jesús en San Vicente de Meirás.—16, *San Roque*, en la Graña, Capilla de Jubia en Narón, Santa María de Narahío y Santiago de las Somozas.—17, *San Mamed*, Atios.—24, *San Bartolomé*, Lourido.—25, *San Julián*, Narón.—31, *San Ramón*, en Santa Marina de Silobre, Capilla de Lodairo en Jubia y en San Juan de Moeche.

SEPTIEMBRE 8, *La Natividad de Nuestra Señora*, Neda, Recemel y Nuestra Señora do Porto en Taraza.—11, *Santa Eugenia*, Mandiá.—17, *Tercer Domingo*, Nuestra Señora del Viscordel, en Santa María de Iglesia-feita.—21, *San Mateo*, Trasancos.—24, *Nuestra Señora de las Mercedes*, Capillas de Chanteiro y del Puntal en Neda.—29, *San Miguel*, Aviño.

OCTUBRE 1.º, *Nuestra Señora del Rosario*, San Saturnino.

NOVIEMBRE 11, *San Martín*, Valdetires, Cobas, Jubia, Villarrube y en Santiago de Pantín.—19, *Tercer Domingo*, Santa María de Caranza.—22, *Santa Cecilia*, Trasancos.—30, *San Andrés*, Viladonelle y Capilla de la Graña.

DICIEMBRE 6, *San Nicolás*, Neda.—8, *La Purísima Concepción*, en San Martín de Villarrube.—10, *Santa Eulalia*, Limodre y Valdoviño.—13, *Santa Lucía*, en Meá y Capilla en Sedes.—21, *Santo Tomás*, Taraza.—26, *San Esteban*, Sedes y Perlío.—31, *Santa Coloma*, Capilla en Cobas.

José N. del Palacio.

Ferrol Julio, de 1904.



AÑO ASTRONÓMICO

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE FERROL

Lat..... 43.^o 30' N.
 Long..... 0^h 8^m 9^s, 6 al O del Observatorio de San Fernando.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

Día 20 Enero.....	4 ^h 27 ^m (1)	en <i>Acuario</i> .
» 18 Febrero.....	18—56,	en <i>Piscis</i> .
» 20 Marzo.....	18—33,	en <i>Aries</i> .—PRIMAVERA.
» 20 Abril.....	6—19,	en <i>Tauro</i> .
» 21 Mayo.....	6—6,	en <i>Géminis</i> .
» 22 Junio.....	16—27,	en <i>Cáncer</i> .—VERANO.
» 23 Julio.....	1—21,	en <i>Leo</i> .
» 23 Agosto.....	8—4,	en <i>Virgo</i> .
» 23 Septiembre.....	5—5,	en <i>Libra</i> .—OTOÑO.
» 23 Octubre.....	13—43,	en <i>Escorpio</i> .
» 22 Noviembre.....	10—40,	en <i>Sagitario</i> .
» 21 Diciembre.....	23—39.	en <i>Capricornio</i> .—INVIERNO.

ECLIPSES DE SOL Y LUNA

FEBRERO 19.—*Eclipse parcial de Luna*, en parte visible en Ferrol.

Primer contacto con la penumbra.	4 ^h 8,6	de la tarde (hora local.)
Primer contacto con la sombra...	5 ^h 21,	» » » »
Medio del eclipse	6 ^h 27,2	» » » »
Ultimo contacto con la sombra...	7 ^h 33,3	» » » »
Ultimo contacto con la penumbra.	8 ^h 46	» » » »

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en toda el Asia, en la Australia, en el Estrecho de Behring, en todo el Océano Indico, en parte del Pacífico, en el Mediterráneo, en gran parte del mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El fin del eclipse será visible en toda Europa, Asia y Africa, en casi toda la Australia, en el Océano Indico, en parte del Pacífico, en el Mediterráneo, en parte del Océano Atlántico, en gran parte del mar Polar Artico y en parte del Antártico.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,406; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

En Ferrol la Luna sale eclipsada.

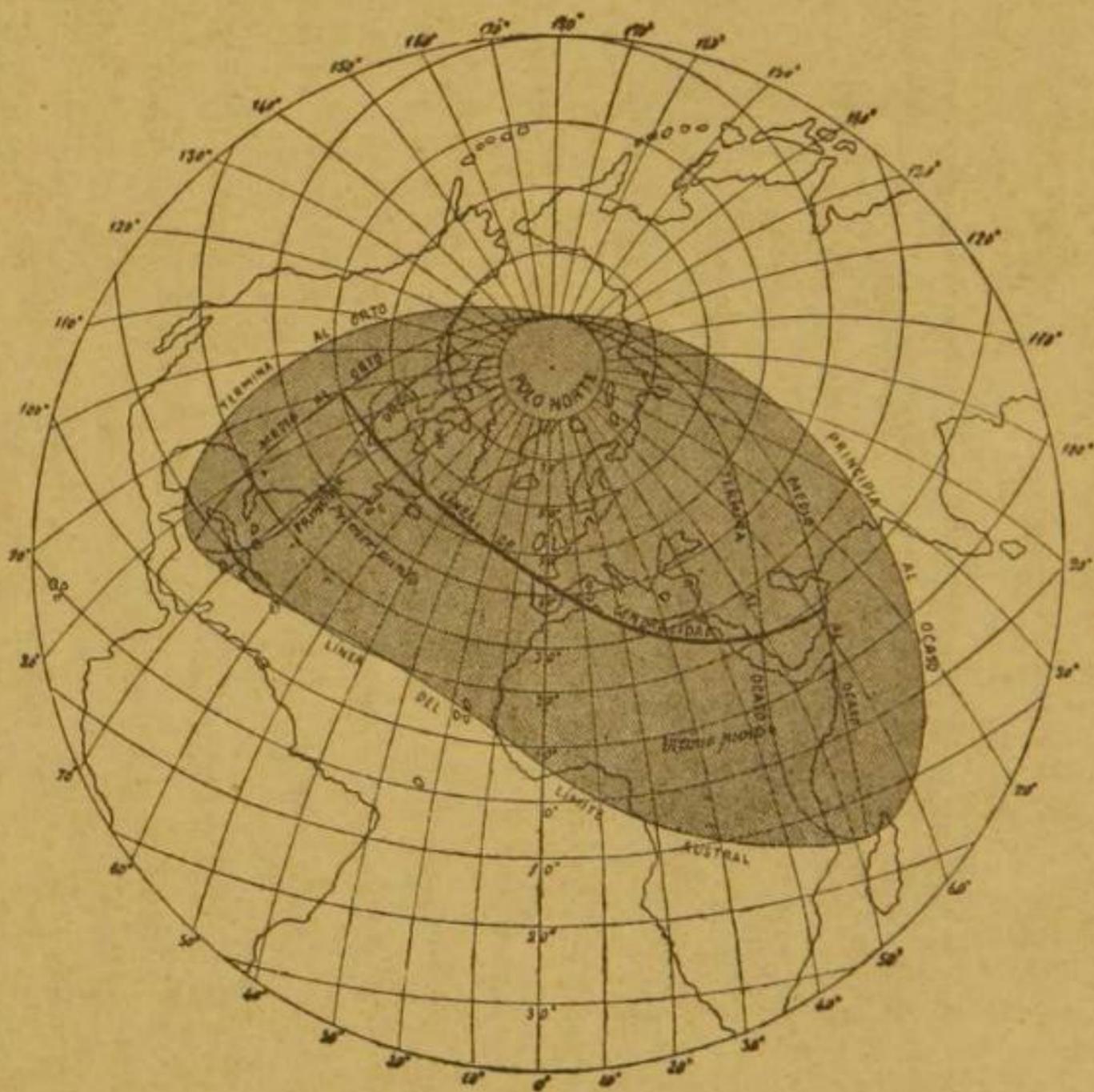
MARZO 5.—*Eclipse anular de Sol*, invisible en Ferrol.

(1) Hora astronómica de San Fernando.



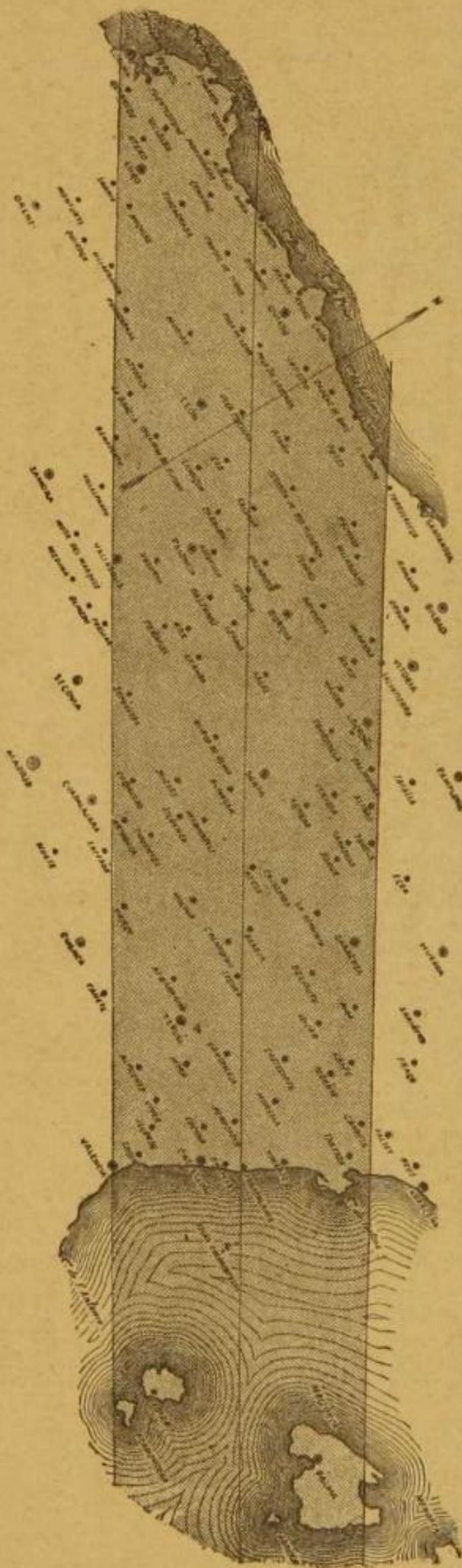
AGOSTO 15.—*Eclipse parcial de Luna*, en parte visible en Ferrol.
 Primer contacto con la penumbra. á las 1^h 37^m de la m.^{na} (hora local.)
 Primer contacto con la sombra... > 2^h 6,5 > > > >
 Medio del eclipse..... > 3^h 8,1 > > > >
 Ultimo contacto con la sombra... > 4^h 11,6 > > > >
 Ultimo contacto con la penumbra. > 5^h 39,2 > > > >

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en casi toda el Africa y la América Septentrional, en toda la Meridio-



nal, en el Océano Atlántico, en parte del Pacífico, en el Mediterráneo, en parte del mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en parte de Europa y Africa, en casi toda la América Septentrional y en toda la Meridional, en el Océano Atlántico y en gran parte del Pacífico, en parte del Mediterráneo y del mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.



Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, con toda desde la parte Austral del limbo, 0,288, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

En Ferrol la luna se pone eclipsada.

Agosto 30.—*Eclipse total de Sol, visible en Ferrol.*

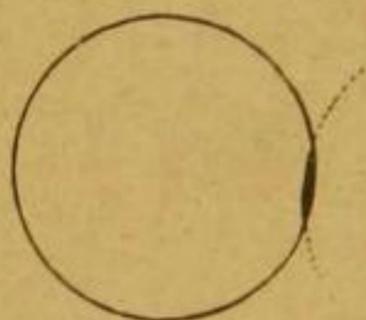
Independiente de la especulación científica de que, con diversos fines, es objeto por parte de los astrónomos todo fenómeno celeste y por consiguiente los eclipses, ofrece el del 30 de Agosto la singularidad para los habitantes de la Península Ibérica de ser el único que, en un periodo de más de doscientos años, puede ser contemplado por parte de su población y gozar del sorprendente y emocionante espectáculo que proporciona un eclipse total del Sol.

El *Almanaque Náutico* que para 1905 ha publicado el Observatorio de San Fernando, contiene un estudio completo del fenómeno y de los datos allí insertados se deduce lo siguiente:

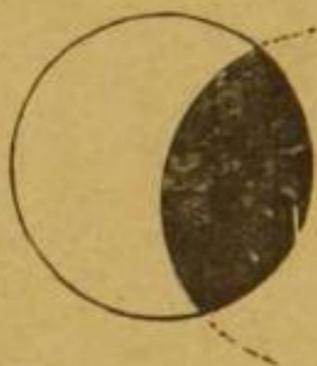
El primer punto de la Tierra alcanzado por el cono de sombra de la Luna, se halla situado en la América del Norte, al S. del Canadá, pasa después sobre la península del Labrador y Océano Atlántico; entra en la Península Ibérica por el cabo Prior, sale por la costa de Levante en el golfo de Valencia, corre sobre las Columbretes é islas Baleares, Túnez, Egipto y Arabia, y abandona nuestro planeta por la extremidad oriental de esta última península



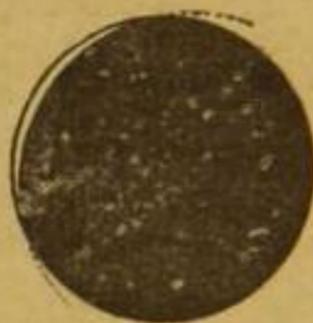
En la figura 1.^a está indicada, con una mancha oscura, la superficie que abarcará el eclipse en la Tierra. La línea curva que atravie-



A las 11^h 10'
5 minutos después de
empezar el eclipse.



A las 11^h 45'



A las 12^h 20'
5 minutos antes de empezar
el eclipse total.

sa la mancha, es la zona de totalidad. También están señalados, con circulitos negros, el primero y último puntos de la penumbra.

La forma completa de la mancha, no aparece desde el primer momento; se va extendiendo en dirección E. conforme avanza la Luna, trece veces mayor que el Sol en su movimiento respecto á nuestro planeta. Al mismo tiempo que la sombra corre sobre el esferoide terrestre, se va desvaneciendo en las par-



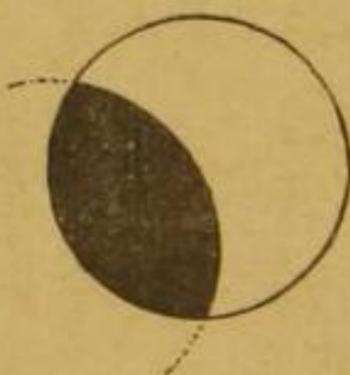
A las 12^h 26' —Medio del eclipse

tes primeramente cubiertas. Tampoco la faja de totalidad es simultánea con la aparición de la penumbra; se presenta más tarde y se pierde antes en el espacio.

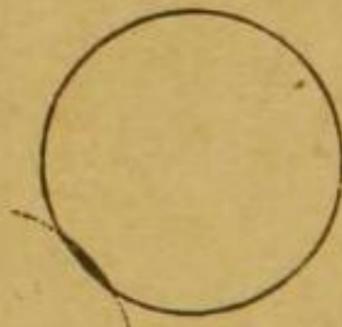
En la figura 2.^a se han puesto los principales pueblos de la Península que gozarán del eclipse total. Estépar, en la provincia de Burgos, es el punto más favorecido del globo, con la duración máxima de 3^m—44.^s En Ferrol es de 2^m—37.^s



A las 12^h 33'
5 minutos después del
eclipse total.



A la 1^h 5'



A la 1^h 41'
5 minutos antes de
terminar el eclipse.

Al separarse del eje medio de dicha zona total se acorta la duración, llegando á ser en las líneas del contorno un ligerísimo instante el tiempo de completa sombra.



La velocidad de ésta es considerable; aproximadamente dos kilómetros por segundo: la distancia que media entre el muelle de Curuxeiras y el Astillero.

Las principales circunstancias del eclipse para nuestra localidad, son las que gráficamente se representan en la figura 3.^a.

Primer contacto externo ó principio del eclipse, á las 11^h 5^m 10^s, 3 (3 hora local).

Primer contacto interno ó principio de la totalidad, á las 12^h 25^m 29^s, 8.

Medio del eclipse, á las 12^h 26^m 48^s, 4.

Ultimo contacto interno, fin de la totalidad, á las 12^h 28^m 6^s, 9.

Ultimo contacto externo, fin del eclipse, á las 1^h 46^m 12^s, 3 de la tarde.

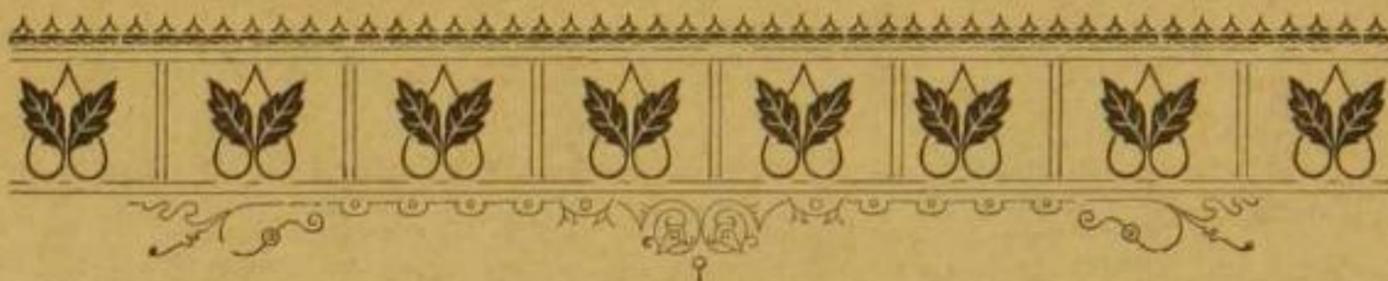
El primer contacto externo se verifica á la derecha del vértice superior á unos 48° de él.

El último contacto externo se verifica á la izquierda del vértice superior á 84° de él.

León Herrero

Ferrol, Noviembre de 1904.





Origen y explicación del Calendario.

I

Historia del Calendario.

Rómulo, fundador de Roma, compuso su calendario para el gobierno de su pueblo con sólo diez meses que eran: Marzo, 31 días; Abril, 30; Mayo, 31; Junio, 30; Quintil, 31; Sextil, 31; Septiembre, 30; Octubre, 31; Noviembre, 30, y Diciembre, 30; que, sumados, componen 301 días, 50 menos que el año lunar y 61 menos que el solar, por lo que no correspondía bien á ninguna de las cuatro estaciones del año.

Durante treinta y ocho años que vivió Rómulo duró esta irregularidad, y su sucesor Numa trató de corregirla imitando á los griegos cuyo año, aunque lunar, se ajustaba al solar por medio de intercalaciones. Para conseguirlo, añadió los meses de Enero y Febrero, con otro mes que se aumentaba cada dos años; ó sean en suma trescientos cincuenta y cinco días, cuyo año era un día mayor que el civil lunar y quince horas y once minutos que el astronómico, pero diez menos que el solar.

Estas intercalaciones que hizo Numa no fueron bastante para su justa compensación, y fué preciso recurrir á la adición de quince días cada ocho años.

El descuido de los encargados de hacer las intercalaciones, y la confusión que de suyo llevaba este método, hizo que llegase un año en que el cómputo del tiempo era ininteligible.

Julio César pensó entonces en arreglar el calendario de Numa, que contaba seiscientos años de antigüedad, é hizo su reforma llamada «Juliana», que fué la más exacta de cuantas le habían precedido.

A esta siguió la «Gregoriana», que es la más perfecta y la que rige entre nosotros.

II

Del tiempo y sus divisiones.

La palabra «Calendario» se deriva de la voz *Kalendae*, con que los romanos designaban el primer día del mes, tomada sin duda de la palabra griega *Kalein* (llamar).



La voz *Almanaque* es de origen árabe, y significa el *número*, la *cuenta*.

El Calendario es una coordinación de los días y meses del año, con expresión de los que son feriados y festivos, para su mejor inteligencia.

La palabra *año* significa el período que comprende la medida de tiempo apropiada al movimiento de la tierra, ó sea el tiempo que gasta en recorrer los doce signos del Zodíaco, y por esto se llama año solar.

Considerado esto mismo, en la luna, será año lunar, no precisamente el tiempo que gasta en recorrer su órbita, ni el tiempo que pasa desde un novilunio á otro siguiente, sino el de doce meses ó períodos semejantes, que componen trescientos cincuenta y cuatro días, ocho horas y cuarenta y ocho minutos, de que consta el «año astronómico lunar».

Para que el año «civil lunar» de trescientos cincuenta y cuatro días, corresponda al *astronómico*, al cabo de treinta y tres lunaciones se añade un día, y una lunación que había de ser de 29, es de 30, con cuyo día aquel año tiene quinientos treinta y cinco, como lo usan los turcos, los árabes, mahometanos y chinos, y como asimismo lo usaron los judíos y los griegos, pues también su año era *lunar*.

El año solar, en el uso civil, es de trescientos sesenta y cinco días en el año común y de trescientos sesenta y seis en el «bisiesto».

El año egipciaco, el año etiópico y el año pérsico, eran también solares; pero sin intercalación alguna, como nuestro año común, por lo que cada cuatro años se adelantaba un día, y así, en un período de mil cuatrocientos sesenta y un años, se perdía un año.

Esta irregularidad en la medida del tiempo, que evitaría el calendario «Juliano», que tomó este nombre, como antes hemos dicho, de Julio César, y lo formó cuarenta y seis años antes de Jesucristo, constaba de trescientos sesenta y cinco días y seis horas, por cuyo exceso añadía cada cuatro años un día; pero no consiguió perfeccionarlo completamente, y dió motivo á la corrección «Gregoriana» en 1582, en que, habiéndose notado que el equinoccio de primavera se aumentaba para el 11 de Marzo, cuando no debía verificarse hasta el 21 del mismo, cuyo error procedía del exceso que los años solares llevan á los civiles, el Papa Gregorio XIII, auxiliado por el astrónomo Luis Silio, rebajó diez días á dicho año, y estableció, para evitar en lo sucesivo tal inconveniente, que tres de los años seculares que debían ser bisiestos según el «Calendario Juliano», fuesen comunes y sólo en el cuarto se intercalara el día de aumento.

Esta reforma fué adoptada por todas las naciones de la Iglesia de Occidente y aun por Alemania y algunos Estados amigos; sin embargo, los cantones protestantes en su odio á Roma se negaron á admitirla por más razonable que fuese.



III

Clases de años.

Hay varias.

AÑO ANOMALÍTICO.—Es el tiempo que tarda la tierra desde que sale del afelio de su órbita hasta que vuelve á él.

Consta de trescientos sesenta y cinco días, seis horas, quince minutos y veinticinco segundos.

ARÁBICO Ó MAHOMETANO.—Es lunar; consta de trescientos cincuenta y cuatro días y se le añaden los bisiestos.

ÁTICO.—Es lunar y sus meses de veintinueve y treinta días, alternados.

CALDAICO.—Dividido en doce meses de á treinta días. Empezaba el 24 de Febrero, y el tiempo sobrante lo agregaban sin regularidad á los mismos.

CLIMATÉRICO.—Es el año sétimo ó noveno de la edad de una persona y sus múltiples.

DE JUBILEO.—Ahora es de veinticinco en veinticinco años, antes de cincuenta en cincuenta, y primitivamente cada siglo.

ECLESIAÍSTICO.—Empieza en la primera dominica de Adviento, y por él se arreglan las solemnidades de la Iglesia.

EGIPCIO.—Al principio sólo duraba un mes; pero luego se fué aumentando.

GREGORIANO.—Tomó su nombre de la Corrección Gregoriana en 1582.

LUNAR.—Consta de trescientos cincuenta y cuatro días, ó sean doce revoluciones sinódicas de la luna.

SOLAR.—La revolución ó movimiento del sol, pero realmente de la tierra, alrededor de los doce signos del Zodíaco.

ECONÓMICO.—Empezaba el 1.º de Julio y terminaba el 30 de Junio siguiente.

NATURAL.—El que actualmente rige.

IV

Mes.

La palabra *mes* toma su origen del significado *medir*, por medir cada uno el tiempo que la tierra gasta en correr 30º (grados), ó sea la duodécima parte del Zodíaco.

ENERO.—Se llama así por haberle puesto el nombre de *Janus*, del dios Jano, á quien lo dedicaron los romanos, dándole por atributo dos caras ó dos rostros, mirando el uno al tiempo del año pasado, y con el otro al presente y futuro del nuevo año.



En este mes entra el sol en el signo de Acuario. Este signo del Zodíaco se representa por medio de un mancebo que derrama agua de un cántaro que lleva en las manos, y significa la abundancia de lluvias en este mes.

FEBRERO.—Quiere decir *purificatorio* ó *expiatorio*, pues en sus doce primeros días se ocupaban los romanos en ciertas ceremonias gentiles expiatorias llamadas «Febriales».

El sol entra en este mes en el signo de Piscis, que se representa por dos peces en dirección opuesta, significando tiempo húmedo y favorable á la pesca.

MARZO.—Rómulo le dió este nombre de Marte, á quien veneraba, y de quien pretendía ser hijo.

Entra el sol en el signo de Aries. Desde el 20 se igualan las noches con los días y se verifica el equinoccio de «Primavera». El signo Aries, como se infiere de su nombre latino, se representa por medio de un carnero, fundándose en la analogía de que, así como el carnero se echa en invierno sobre el lado izquierdo y en el verano sobre el lado derecho, así el sol, al entrar en este signo, pasa de la parte izquierda á la derecha.

ABRIL.—Este mes estaba consagrado entre los romanos á Venus, diosa de los amores, que ejerce su imperio más particularmente en esta época del año. Esta palabra («aperire») significa «abrir», porque la tierra abre su seno en este mes para ofrecernos sus producciones.

En el signo de Tauro entra el sol en este mes, representado por un toro, y significa el labrado de la tierra por los bueyes y las hierbas que brotan en esta época para sustentarlos, como á todos los herbívoros.

MAYO.—Unos derivan esta palabra de la latina *Maya*, nombre de la madre de Mercurio; otros de *maius* ó mayores, porque los romanos lo consagraban á la vejez ó al mayor de los dioses.

Mayo, que es el mes de las flores, es el presidido por una divinidad tan risueña como lo es Apolo. Entra el sol en el signo de Géminis. Dos niños gemelos, agarrados de las manos, lo representan, manifestando la afabilidad y alegría del tiempo, duplicación de fuerzas en el sol y de productos en la tierra.

JUNIO.—Mes consagrado á los jóvenes. Otros lo derivan como consagrado á la diosa Juno, consorte de Júpiter, y otros lo hacen provenir de Junio Bruto, fundador de la República romana.

Entra en el signo de Cáncer el sol. Estío. El signo de Cáncer se representa por un cangrejo, significando que el sol, al llegar á este signo, empieza á retrogradar como el cangrejo.

JULIO.—De Julio César, que le dió su nombre cuando hizo la corrección del calendario; en el antiguo se llamaba «Quintilis».

Entre las muchas fiestas que celebraban en este mes los romanos



merece citarse la instituída en memoria de la piedad filial del Cordano, que salvó á Roma sólo porque su madre salió á pedirselo.

Entra en este mes el sol en el signo de Leo. Cancúla. Lo representa un león, como su nombre indica, y significa el ardor y fortaleza de los rayos del sol en este mes.

AGOSTO.—Era el sexto mes en el calendario de Rómulo, y se llamaba *sextilis*. Ahora proviene de la palabra latina *Augustus* por Augusto César, que le añadió un día, y dispuso que se llamara así, en memoria de los triunfos que había obtenido en este mes.

Estaba consagrado á la diosa Ceres, porque en este mes se verifica la recolección de cereales. Entra el sol en el signo de Virgo. Representalo una virgen ó una doncella, que significa que la tierra, durante este mes, está tan improductiva, como lo es la mujer para la reproducción de la especie humana mientras dure su estado de doncella.

SEPTIEMBRE.—Este mes, y los tres siguientes, hacen el nombre de orden que tenían en el calendario de Rómulo, que hemos dicho empezaba en Marzo y contaba diez meses.

Vulcano, dios del fuego, era la divinidad de este mes. Entra el sol en el signo de Libra; igualan las noches con los días y se verifica el equinoccio de otoño. Se representa por un peso en equilibrio, significando la igualdad de las noches con los días.

OCTUBRE.—Domiciano tuvo empeño en que este mes llevase su nombre; pero no lo consiguió. Estaba consagrado á Marte, á quien sacrificaban un caballo, cortándole la cola en el campo de Marte, en Roma.

Entra el sol en este mes en el signo de Escorpión, significando el tiempo malsano, y enfermedades ocasionadas por el sol á la salida de este signo.

NOVIEMBRE.—Diana, diosa de la caza, presidía en este mes.

Entra en el signo Sagitario el sol en este mes. Representalo un centauro arrojando saetas, y significa lluvias, nieves, heladas y rigores atmosféricos sobre la tierra.

DICIEMBRE.—Este mes estaba consagrado á Vesta, diosa del fuego, y en él se celebraban varias fiestas. Las llamadas Saturnales daban durante su celebración dominio á los criados sobre sus amos.

Entra el sol en el signo de Capricornio. Se representa con una cabra, y expresa que el sol propende y empieza á elevar su carrera, así como la cabra tiene afición é trepar por las alturas.

V

La semana.

La semana consta de siete días, cada uno de los cuales tiene un significado particular.

Domingo.—Día del Sol, dedicado al Señor.



Lunes.—Día de la Luna.

Martes.—Día del dios de la guerra, Marte.

Miércoles.—Día del dios del Comercio, Mercurio.

Jueves.—Del padre de los dioses, Júpiter.

Viernes.—De la diosa del Amor, Venus.

Sábado.—Del dios del Tiempo, Saturno.

El nombre domingo, *dies dominica*, día del Señor, fué dado por los cristianos, y el sábado (descanso) fué conservado de la denominación que le daban los hebreos.

Los cinco días restantes se designan para lo eclesiástico, según disposición del Papa San Silvestre, con los nombres de Feria II, III, IV, V y VI.

VI

Explicación de algunas voces usadas en el Almanaque.

CÓMPUTO ECLESIAÍSTICO.—Se llama así el cálculo que sirve para arreglar el año eclesiástico.

AUREO NÚMERO.—Ciclo lunar.—Es un período de diez y nueve años. Pasados éstos, el sol y la luna vuelven al mismo sitio, y en este período empiezan á repetirse los novilunios y plenilunios, y á veces los eclipses en el mismo día y casi en la misma hora.

Al período de diez y nueve años se le llama Ciclo lunar, y los años que van pasando de uno á otro ciclo se llaman Aureo número, porque se lleva su cuenta en números de oro.

De estos diez y nueve años, siete son de 13 lunaciones y se llaman *intercalares*.

De este período se valían los antiguos para señalar el día de Pascua, que, según el Concilio Niceno, debe ser el domingo inmediato á la luna (14 de Marzo).

EPACTA.—Es el número de días y fracciones de éstos en que las revoluciones lunares se diferencian de las solares. Mejor dicho: es el exceso de tiempo que el «año solar» tiene sobre el «lunar», ó sea la edad que tiene la luna al principio del año.

Se designan con 30 números, del 1 al 30, colocados al lado de los días del mes, aunque en orden inverso, ó sea empezando por el 30.

La aplicación de este Cómputo para la Iglesia es el siguiente:

Como donde se halla marcada la Epacta de cada año en cada mes corresponde la luna nueva, la Iglesia tiene una guía segura para celebrar el día de la Pascua. Por el conocimiento de la Epacta puede venirse en el de la edad de la luna y hacerse á la memoria la averiguación de los novilunios de cada mes.

CICLO SOLAR.—En el período de treinta y ocho años vuelven á empezar éstos con los mismos días y los mismos meses; también sé-



tos se señalan con las mismas letras dominicales, y se llaman Cielo solar á éstos períodos.

INDICCIÓN ROMANA.—Es otro período de quince años, de que se usa en el Cómputo eclesiástico.

Data del tiempo de los romanos, que llamaban *indicción* á un tributo impuesto para recompensar á los soldados que contaban quince años de servicio. Este Cómputo se usa hoy sólo en las bulas pontificias.

LETRA DOMINICAL.—Es la letra del abecedario con que se indican los domingos durante todo el año.

Son siete: desde la A hasta la G inclusive, y cada una es sucesivamente dominical, según van transcurriendo los años.

CORRECCIÓN GREGORIANA.—Así se llama la que hizo Gregorio XIII para asimilar en lo posible la medida del tiempo con el movimiento del sol.

PERÍODO JULIANO.—Lo inventó Escaligero para comparar entre sí los años y las épocas de diversos pueblos. Consta de 7,980, y lo componen el ciclo solar de 38 años, el lunar de 19 y la Indicción romana de 15, los cuales, multiplicados entre sí, forman dichos 7.980 años.

VII

Formación del Calendario.

Sabido en cualquier año cuál es el día de la Pascua de Resurrección, por él se marcan los días en que han de caer las demás fiestas movibles, puesto que todas dependen de aquel día.

Según está prevenido por la Iglesia católica, la Pascua de Resurrección ha de caer precisamente en el primer domingo siguiente al plenilunio posterior al 20 de Mayo, resultando de aquí que la Pascua lo más pronto que puede llegar es el 22 de Marzo, necesitándose entonces que este día sea domingo y que el plenilunio se efectúe la víspera; lo que más puede retardarse es al 25 de Abril, y para esto es forzoso que el plenilunio tenga lugar el 20 de Marzo.

Las fiestas movibles se refieren á la Pascua de Resurrección del siguiente modo:

Domingo de Cuaresma.—El primer domingo después de Pascua.

La Ascensión.—El jueves á cuarenta días después.

Pentecostés.—Diez días después de la Ascensión, ó cincuenta después de Pascua.

Santísima Trinidad.—El domingo siguiente á la Pascua de Pentecostés.

Corpus Christi.—El jueves posterior á la octava de la Pascua de Pentecostés.

Letanías.—El día de San Marcos y tres antes de la Ascensión.

Adviento.—Cuatro semanas anteriores á Navidad.



Septuagésima.—Sesenta y tres días antes de la Pascua de Resurrección.

Sexagésima.—Cincuenta y seis días antes de dicha Pascua.

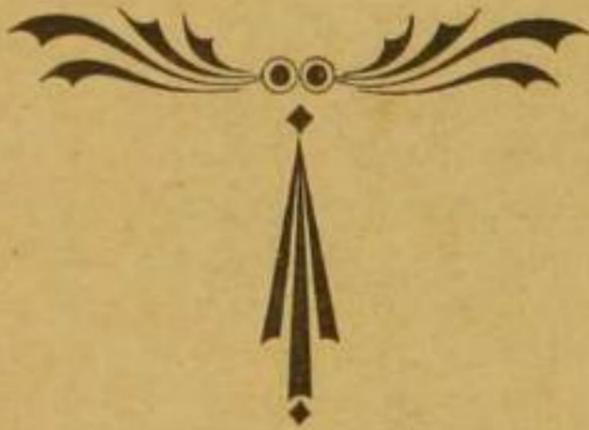
Quincuagésima.—Cuarenta y nueve días antes de la misma.

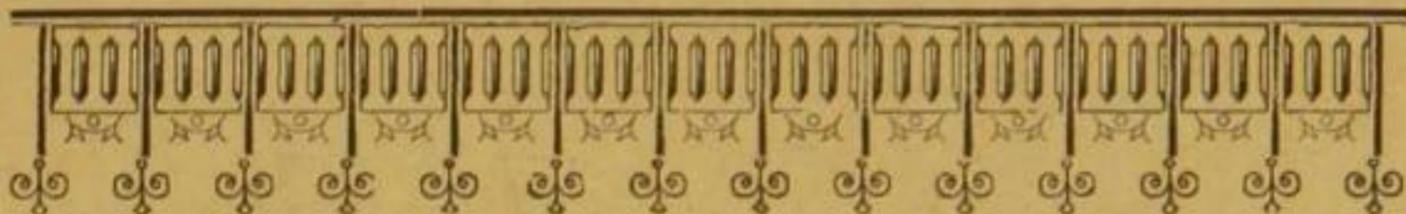
Las demás fiestas, como inmovibles, caen en igual día todos los años; sólo en el mes de Febrero, en los años bisiestos, San Macario y compañeros mártires, que en los años comunes caen en el día 28, pasan al 29.

La festividad de San Joaquín es en el domingo posterior á la Asunción de Nuestra Señora.

Fiestas de precepto son todos los domingos del año, los Patronos de cada Diócesis, la Circuncisión del Señor, la Adoración de los Santos Reyes, la Purificación de Nuestra Señora, la Anunciación de Nuestra Señora, la Ascensión del Señor, el Santísimo *Corpus Christi*, San Pedro y San Pablo, Santiago el Mayor, la Asunción de Nuestra Señora, Todos los Santos, la Purísima Concepción y la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

N. B.





ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE FERROL

En el documento más antiguo de que se tiene noticia, referente á la ciudad departamental moderna, que es una escritura ó carta de venta de parte de la iglesia de Santa Marina de Villar, perteneciente á la era 1125, año 1087, y comprendida en el tomo III de la Colección diplomática de Galicia, del P. Sobreira, que existe inédita en la Academia de la Historia, se encuentra empleado ya el nombre Ferrol, con que se conoce actualmente, *sancto iuliano de ferrol*, forma sin-copada de Ferriol,—villa, lugar ó casar de Ferriol, ó Ferrioli,—como el del inmediato lugar *Domirón*, llamado en el siglo XI *villa Don Mironi*, según se designa en la escritura de donación hecha por Froilán Petriz Vermudez y sus hijos á S. Martín de Jubia, en la era 1124, año 1086, fols. 4 del Cartulario y 52 b del libro 3.º de documentos del Monasterio, que obra en el Archivo General de Galicia, y exactamente lo mismo que la propia voz Ferrol, lugar del Ayuntamiento de Jove, provincia de Lugo, partido judicial de Vivero, que siguiendo idéntico proceso lingüístico, se formó del primitivo *Veiga de Ferriol*, como se denomina aquel distrito en el testamento del Conde Osorio Gutiérrez, de la era 1007, año 969: *In terra Vivario, Veiga de Ferriol cum suis adjunctionibus...* (Esp. Sag., t. XVIII, pag. 327). Por consiguiente, y habiéndose operado ya, en el último tercio del undécimo siglo, la transformación del primitivo nombre Ferriol ó Ferrioli en el moderno de la villa y puerto citados, no se puede menos de reconocer á la primera bastante mayor antigüedad que la de la escritura de venta de que queda hecho mérito, en corroboración de la conjetura arriba expuesta, relacionando su nacimiento como consecuencia de los trabajos de explotación del suelo y el incremento de la población del territorio á que se extendieron los efectos de la enseñanza y el ejemplo de los benedictinos de Jubia, lo mismo que el de la mayor parte de los lugares, aldeas y parroquias de Ardá, Casadelos, Trasancos, Serantes, Santa Cecilia, Santa Marina de Villar y los demás que expresamente se mencionan en distintas escrituras de los siglos X y XI que pertenecieron al archivo del Priorato.

Saralegui, San Martín de Jubia.



ALMANAQUE PARA 1905

ENERO

- 1 Dom. † LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR.
- 2 Lun. san Isidoro, obispo de Sevilla.
- 3 Mart. san Antero, p. y mr.
- 4 Miér. san Aquilino mr. y san Tito.
- 5 Juev. san Telesforo y sta. Emiliana.
- *Nueva á las 6 y 17 tarde.*
- 6 Vier. † LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES.
- 7 Sáb. † SAN JULIÁN, patrón de Ferrol y san Raimundo de Peñafort. (Abrense las velaciones).
- 8 Dom. san Luciano y Severino mrs.
- 9 Lun. san Julián y sta. Basílisa mrs.
- 10 Mart. san Nicanor mr.
- 11 Miér. san Higinio p. mr. y san Teodosio.
- 12 Juev. san Nazario conf. y san Victoriano ab.
- 13 Vier. san Gumersindo y san Leoncio ob. mrs.
- ☾ *Creciente á las 8 y 11 noche.*
- 14 Sáb. san Hilario ob. y sta. Macrina mrs.
- 15 Dom. El Dulcísimo Nombre de Jesús.
- 16 Lun. san Fulgencio ob. y san Marcelo p. mr.
- 17 Mart. san Antonio ab. y sta. Rosalina vg.
- 18 Miér. La Catedral de San Pedro en Roma
- 19 Juev. san Canuto rey y san Mario.
- 20 Vier. san Fabián y san Sebastián mrs.
- 21 Sáb. san Fructuoso ob. y san Eulogio mr.
- ☾ *Llena á las 7 y 14 mañana.*
- 22 Dom. san Vicente mr. y san Gaudencio ob. mr.
- 23 Lun. san Ildelfonso arz. y sta. Emerenciana mr.
- 24 Mart. Ntra. Sra. de la Paz y san Babilés ob.
- 25 Miér. La Conversión de san Pablo y sta. Elvira.
- 26 Juev. san Policarpo ob.
- 27 Vier. san Juan Crisóstomo dr.
- 28 Sáb. san Julián ob., san Valero y Tirso.
- *Menguante á las 12 y 20 de la madrugada.*
- Dom. san Francisco de Sales y sta. Redegundis.
- 1 Agn. san Lesmes y sta. Martina mr.
- 2 Mart. san Pedro Nolasco fund. y sta. Marcela.

FEBRERO

- 1 Miér. san Cirilo ob. y sta. Brígida vg.
- 2 Juev. † LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SRA.
- 3 Vier. san Blas ob. y san Conrado ab.
- 4 Sáb. san Andrés Corsino ob. y san Gilberto.
- *Nueva á las 11 y 6 mañana.*
- 5 Dom. sta. Agueda y san Albino.
- 6 Lun. sta. Dorotea vg. y san Antolino mr.
- 7 Mart. san Nivardo ab. y san Ricardo rey.
- 8 Miér. san Juan de Mata cf. y san Ciriaco.
- 9 Juev. sta. Apolonia vg. y san Donato.
- 10 Vier. sta. Escolástica vg. y san Guillermo.
- 11 Sáb. san Martín de León cf. y san Saturnino.
- 12 Dom. sta. Eulalia y san Damián.
- ☾ *Creciente á las 4 y 20 tarde.*
- 13 Lun. san Policeto mr. y san Benigno.
- 14 Mart. stos. Vidal y Zenón mrs. y san Valentín cf.
- 15 Miér. san Severo y san Faustino mrs.
- 16 Juev. stos. Elías, Isaías y Jeremías.
- 17 Vier. san Julián de Capadocia.
- 18 Sáb. san Eladio ob. y Simeón ob.
- 19 Dom. Septuagésima. san Alvaro cf. y san Gavino. (Anima).
- ☾ *Llena á las 6 y 52 tarde.*
- 20 Lun. san Nemesio mr. y sta. Irene.
- 21 Mart. san Severiano y san Félix.
- 22 Miér. san Pascasio y sta. Tecla.
- 23 Juev. sta. Marta vg. mr. y san Florencio cf.
- 24 Vier. san Matías ap. y san Modesto.
- 25 Sáb. san Valerio cf. y san Cesáreo.
- 26 Dom. Sexagésima. san Valero ob. y san Alejandro.
- *Menguante á las 10 y 4 mañana.*
- 27 Lun. san Leandro, ob. de Sevilla y san Baldomero.
- 28 Mart. san Román y san Basilio.

MARZO

- 1 Miér. † SAN ROSENDO ob. P. del Obdo. Mondoñedo.
- 2 Juev. san Lucio ob. y Simplicio p.
- 3 Vier. san Emeterio mr. y san Celedonio mr.
- 4 Sáb. san Casimiro rey y cf.
- 5 Dom. Quincuagésima. san Emeterio y comp. mrs.
- 6 Lun. san Olegario ob. y san Víctor mr.
- *Nueva á las 5 y 30 m.*
- 7 Mart. sto. Tomás de Aquino dr. (C. las velaciones).
- 8 Miér. de Ceniza. san Juan de Dios fr.
- 9 Juev. san Paciano ob. de Barcelona.
- 10 Vier. san Melitón y comp. mrs.
- 11 Sáb. san Eulogio y santa Aurea.
- 12 Dom. I de Cuaresma. san Gregorio el Magno p. y dr.
- 13 Lun. san Leandro arz. de Sevilla y san Rodrigo.
- 14 Mart. sta. Florentina y sta. Matilde reina. (Anima).
- ☾ *Creciente á las 9 mañana.*
- 15 Miér. san Raimundo cf. (Témpora).
- 16 Juev. san Agapito y san Julián mrs.
- 17 Vier. san Patricio ob. y Teodoro mr. (Témpora).
- 18 Sáb. san Narciso ob. y san Gabriel, arc. (Témpora).
- 19 Dom. II de Cuaresma. san José, esposo de N.ª S.ª
- 20 Lun. san Martín Dumense ob. y sta. Eufemia.
- 21 Mart. san Benito ab. y fr. y san Plácido.
- ☾ *Llena á las 4 y 56 mañana.—PRIMAVERA*
- 22 Miér. san Deogracias y san Bienvenido cf.
- 23 Juev. san José Oriol y san Toribio ob.
- 24 Vier. stos. Agapito y Segundo mrs.
- 25 Sáb. † LA ANUNCIACIÓN DE NTRA. SRA. Y ENCAR-
- NACIÓN DEL HIJO DE DIOS. (Anima).
- 26 Domingo III de Cuaresma. san Basilio. (Anima).
- 27 Lun. san Ruperto ob. y san Iracio mr.
- *Menguante á las 9 y 35 m.*
- 28 Mart. san Indalecio ob. y san Sixto p.
- 29 Miér. san Eustasio y san Siro.
- 30 Juev. san Juan Climaco ob.
- 31 Vier. santa Balbina, san Amadeo y san Amós.



ABRIL

- 1 Sáb. san Venancio mr. y san Higo ob.
- 2 Dom. IV de Cuaresma. san Francisco de P. (Anima)
- 3 Lun. sta. Engracia y san Benito de Palermo.
- 4 Mart. san Isidoro obispo de Sevilla.
- *Nueva á las 11 y 24 n.*
- 5 Miér. san Vicente Ferrer cf. y sta. Emilia.
- 6 Juev. san Urbano ab. y san Celestino.
- 7 Vier. san Epifanio ob. y san Ciriaco mr.
- 8 Sáb. san Dionisio ob. y san Alberto.
- 9 Dom. de Pasión. sta. Casilda mr.
- 10 Lun. san Tesifonte ob. y mr. y san Daniel.
- 11 Mart. san León p. é Isaac cf.
- 12 Miér. san Victor mr. y san Zenón.
- ☽ *Creciente á las 9 y 42 n.*
- 13 Juev. san Hermenegildo rey y mr.
- 14 Vier. de Dolores. san Pedro G. Telmo. (Anima).
- 15 Sáb. stas. Potenciana vg. y Basílisa mr. (Anima).
- 16 Dom. de Ramos. stos. Fructuoso y Lamberto.
- 17 Lun. sta. María Ana de Jesús y san Aniceto.
- 18 Mart. san Perfecto mr.
- 19 Miér. san Expedito mr.
- ☽ *Llena á la 1 y 38 t.*
- 20 Juev. Santo sta. Inés de Montepulciano.
- 21 Vier. Santo. san Anselmo ob. y dr.
- 22 Sáb. Santo. sta. Senorina y san Cayo.
- 23 Dom. Pascua de Resurrección. san Jorge mr.
- 24 Lun. stos. Gregorio ob. y Juan de la Cruz.
- 25 Mart. stos. Marcos ev. y Hermínio. (Letanias mayores).
- 26 Miér. san Pedro y sta. Leocadia vg. (Anima).
- ☾ *Menguante á las 11 y 14 m.*
- 27 Juev. stos. Pedro Armengol y Toribio.
- 28 Vier. stos. Prudencio ob. y Vidal.
- 29 Sáb. stos. Pedro de Verona y Roberto ob. y cf.
- 30 Dom. de Cuasimodo. stos. Amador, Pedro y Luis.

MAYO

- 1 Lun. san Felipe y Santiago, aplos. (A. las velaciones)
- 2 Mart. stos. Atanasio ob. y Félix mr.
- 3 Miér. La Invencción de la Sta. Cruz y san Alejandro.
- 4 Juev. stas. Mónica vda. y Antonia.
- *Nueva á las 3 y 50 t.*
- 5 Vier. san Pio y sta. Crescenciana.
- 6 Sáb. san Juan Ante-Portam-Latinam.
- 7 Dom. Ntra. Sra. la Divina Pastora.
- 8 Lun. La Aparición de san Miguel Arcángel.
- 9 Mart. san Gregorio Nacianceno ob.
- 10 Miér. stos. Antonino y Job.
- 11 Juev. stos. Atanasio mr. y Florencio.
- 12 Vier. stos. Domingo de la Calzada y Aquiles.
- ☽ *Creciente á las 6 y 47 m.*
- 13 Sáb. san Pedro Regalado cf. y sta. Argentea mr.
- 14 Dom. El Patrocinio de san José y sta. Justa.
- 15 Lun. san Isidro Labrador.
- 16 Mart. stos. Gil cf. y Juan Nepomuceno mr.
- 17 Miér. stos. Pascual Bailón cf. y Bruno ob.
- 18 Juev. sta. Emerenciana y san Félix de Cantalicio.
- ☽ *Llena á las 9 y 37 m.*
- 19 Vier. san Pedro Celestino y sta. Prudencia.
- 20 Sáb. san Bernardino de Sena.
- 21 Dom. san Secundino mr. y sta. María de Socors.
- 22 Lun. santas Rita de Casia y Quiteria mr.
- 23 Mart. stos. Epitacio y Basileo mrs.
- 24 Miér. santos Torcuato ob. y Juan de Prado.
- 25 Juev. santos Genadio ob. y Gregorio VII p.
- 26 Vier. santos Felipe Neri y Eleuterio p.
- ☾ *Menguante á las 2 y 50 m.*
- 27 Sáb. san Juan p. y sta. Magdalena.
- 28 Dom. santos Justo ob. y Germán.
- 29 Lun. santos Maximino ob. y Restituto. (Letanias).
- 30 Mart. santos Fernando Rey de España. (Letanias).
- 31 Miér. santa Petronila y san Pascasio mr. (Letanias).

JUNIO

- 1 Juev. † LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR y san Iñigo ab.
- 2 Vier. stos. Juan de Ortega y Marcelino.
- 3 Sáb. san Isaac mr. y sta. Clotilde reina.
- *Nueva á las 5 y 57 m.*
- 4 Dom. san Francisco Caracciolo y sta. Saturnina.
- 5 Lun. santos Sancho mr. y Bonifacio ob.
- 6 Mart. santos Norberto ob. y Amancio.
- 7 Miér. san Roberto.
- 8 Juev. santos Salustiano y Medardo ob.
- 9 Vier. santos Primo y Feliciano herms. mrs.
- 10 Sáb. santos Crispulo y Restituto mrs.
- ☽ *Creciente á la 1 y 5 m.*
- 11 Dom. Pascua de Pentecostés. san Bernabé ap.
- 12 Lun. santos Juan de Sahagún cf. y Nazario.
- 13 Mart. santos Antonio de Padua y Fandila mr.
- 14 Miér. santos Anastasio, Félix y Digna. (Tèmpora).
- 15 Juev. santos Benilde mr. y Pedro cf. (Anima).
- 16 Vier. santa Lutgarda vg. y san Areliano. (Tèmpora).
- 17 Sáb. santas Teresa y Sancha. (Tèmpora) (Anima).
- ☽ *Llena á las 5 y 52 m.*
- 18 Dom. La Santísima Trinidad y stos. Ciriaco y Paulo, mrs.
- 19 Lun. santos Gervasio y Protasio mrs.
- 20 Mart. santos Inocencio ob. y Silverio.
- 21 Miér. santos Luis Gonzaga y Raimundo ob.
- 22 Juev. † SS. CORPUS. san Paulino ob.—VERANO.
- 23 Vier. santas Agripina y Ediltrudis mrs.
- 24 Sáb. La Natividad de san Juan Bautista y san Fausto.
- ☾ *Menguante á las 7 y 46 t.*
- 25 Dom. santa Orosia y san Félix cf.
- 26 Lun. santos Pelayo mr. y san Virgilio ob.
- 27 Mart. santos Ladislao rey y san Zoilo mrs.
- 28 Miér. santos Argemiro mr. y León II p.
- 29 Juev. † santos PEDRO y PABLO aps. y sta. Benedicta.
- 30 Vier. El Sagrado Corazón de Jesús y san Marcial.

JULIO

- 1 Sáb. santos Casto y Secundino mr. y sta. Leonor.
- 2 Dom. El Purísimo Corazón de María.
- *Nueva á las 5 y 50 t.*
- 3 Lun. santos Trifón mr. y Heliodoro ob.
- 4 Mart. san Laureano arzob. y el bto. Gaspar Bono.
- 5 Miér. san Miguel de los santos y sta. Zoa.
- 6 Juev. san Rómulo ob. y sta. Dominica.
- 7 Vier. santos Odón y Fermín ob
- 8 Sáb. sta. Isabel reina de Portugal.
- 9 Dom. La Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo.
- ☾ *Creciente á las 5 y 47 t.*
- 10 Lun. san Cristóbal y santas Amalia y Rufina.
- 11 Mar. san Dicitinio ob. de Astorga.
- 12 Miér. santa Marciana mr. y san Juan Gualberto.
- 13 Juev. santos Anacleto y Maximiliano ob.
- 14 Vier. santos Buenaventura dr. y Marcelino cf.
- 15 Sáb. santos Enrique emper. y Camilo de Lelis cf.
- 16 Dom. Ntra. Sra. del Carmen y san Sisenando mr.
- ☾ *Llena á las 3 y 32 t.*
- 17 Lun. san Alejo cf. y sta. Generosa mr.
- 18 Mar. santa Marina mr. y san Federico ob.
- 19 Miér. santas Justa y Rufina mrs.
- 20 Juev. santos Elias prof. y Pablo y Librada mrs.
- 21 Vier. santa Práxedes vg. y san Daniel prof.
- 22 Sáb. santa Maria Magdalena y san Cirilo ob.
- 23 Dom. santos Apolinar y Liborio y Bernardo márti-res. (Canícula).
- 24 Lun. santa Cristina mr. y san Victor.
- ☾ *Menguante á la 1 y 9 t.*
- 25 Mart. SANTIAGO APÓSTOL y san Teodomiro.
- 26 Miér. santa Ana madre de Ntra. Señora.
- 27 Juev. santos Pantaleón y Aurelio y comp. mrs.
- 28 Vier. santos Nazario, Victor, Celso y comps. mrs.
- Sáb. santas Marta vg. y Beatriz mr.
- 29 Dom. santos Abdón, Senen y Teodomiro mrs.
- 30 Mart. santos Ignacio de Loyola fr. y Fabio.

AGOSTO

- 1 Mart. santos Pedro Advíncula y Nemesio.
- *Nueva á las 4 y 3 m.*
- 2 Miér. Ntra. Sra. de los Angeles.
- 3 Juev. La Invención de san Esteban proto-mártir.
- 4 Vier. santos Domingo de Guzmán fr. y Eleuterio.
- 5 Sáb. Ntra. Sra. de las Nieves y san Emigdio.
- 6 Dom. La Tránsfiguración del Señor.
- 7 Lun. santos Cayetano fr. y Alberto cf.
- ☾ *Creciente á las 10 y 19 n.*
- 8 Mart. san Emiliano ob. y bta. Juana de Aza.
- 9 Miér. santos Román mr. y Domiciano cf.
- 10 Juev. san Lorenzo mr. y sta. Asteria mr.
- 11 Vier. santa Susana y san Tiburcio.
- 12 Sáb. santa Clara fra. y san Eusebio.
- 13 Dom. santos Casiano é Hipólito mr.
- 14 Lun. santos Eusebio y Calixto.
- 15 Mar. † LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.
- ☾ *Llena á las 3 y 32 m.*
- 16 Miér. san Roque y sta. Eufemia mr.
- 17 Juev. santos Pablo, Juliana mrs. y Mirón.
- 18 Vier. Los Santos Mártires de Córdoba y Sahagún.
- 19 Sáb. santos Magin mr. y Mariano.
- 20 Dom. san Joaquin padre de Ntra. Señora.
- 21 Lun. santos Juan cf. y Basa mr.
- 22 Mar. santos Fabriciano y Filiberto mr.
- 23 Miér. santos Felipe Benicio y Claudio mr.
- ☾ *Menguante á las 6 y 10 m.*
- 24 Juev. san Bartolomé ap.
- 25 Vier. santos Luis rey de Francia y Julián mr.
- 26 Sáb. santos Victores mr. y Ceferino p.
- 27 Dom. santos José de Calasanz cf. y Licerio.
- 28 Lun. santos Agustín dr. y Moisés cf.
- 29 Mart. La Degollación de san Juan Bautista.
- 30 Miér. santa Rosa de Lima y san Celedonio.
- *Nueva á la 1 y 14 t. Eclipse total de sol-visible.*
- 31 Juev. san Ramón Nonato.

SEPTIEMBRE

- 1 Vier. santos Vicente préb. mr. y Gil ab.
- 2 Sáb. santos Antolín mr. y Esteban rey.
- 3 Dom. santos Sandalio mr. y Ladislao rey.
- 4 Lun. santas Cándida y Rosalia vgs.
- 5 Mart. san Lorenzo Justiniano ob.
- 6 Miér. Beato Juan de Rivera ob. y san Eleuterio.
- ☾ *Creciente á las 4 y 9 m.*
- 7 Juev. Beato Mateo de Agrigento ob.
- 8 Vier. † LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.
- 9 Sáb. santa Maria de la Cabeza.
- 10 Dom. El Dulce Nombre de Maria.
- 11 Lun. san Vicente ab. y mr.
- 12 Mart. santos Leoncio mr. y Amato ab.
- 13 Miér. santos Felipe mr. y Amadeo ab.
- ☾ *Llena á las 6 y 10 m.*
- 14 Juev. La Exaltación de la Santa Cruz.
- 15 Vier. santos Nicomedes mr. y Emiliano.
- 16 Sáb. santa Eufemia mr. y san Cipriano.
- 17 Dom. Los Dolores Gloriosos de Ntra. Señora.
- 18 Lun. santo Tomás de Villanueva.
- 19 Mart. san Rodrigo de Silos cf.
- 20 Miér. santos Eustaquio y Agapito p. (Témpora).
- 21 Juev. san Mateo ap. y santa Maura.
- ☾ *Menguante á las 10 y 14 n.*
- 22 Vier. san Mauricio mr. (Témpora).
- 23 Sáb. san Lino p. — OTOÑO — (Témpora).
- 24 Dom. Ntra. Sra. de las Mercedes.
- 25 Lun. sta. Maria de Cervellón.
- 26 Mar. santos Amancio ob. y Cipriano mr.
- 27 Miér. santos Cosme y Damián y Adolfo mrs.
- 28 Juev. santos Wenceslao y bto. Simón de Rojas confesor.
- *Nueva á las 10 y 10 n.*
- 29 Vier. La Dedicación de san Miguel Arcángel.
- 30 Sáb. san Jerónimo dr. y fr. y santa Sofía.



OCTUBRE

- 1 Dom. Ntra. Sra. del Rosario. El Sto. Angel Custodio.
- 2 Lun. s. Saturio y el bto. Berenguer.
- 3 Mart. stos. Cándido mr. y Gerardo ob.
- 4 Miér. stos. Francisco de Asis fr. y Cayo mr.
- 5 Juev. stos. Froilán y Atilano obs.
- 6 *Creciente á las 12 y 45 n.*
- 7 Vier. stos. Bruno fr. y Feliciano.
- 8 Sáb. stos. Martín ab. y Marcos p.
- 9 Dom. s. Pedro mr. y sta. Brigida.
- 10 Lun. stos. Luis Beltrán y Dionisio Areopagita ob.
- 11 Mart. stos. Francisco de Borja y Paulino.
- 12 Miér. stos. Nicasio ob. y Plácido.
- 13 Juev. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y san Serafin.
- 14 Vier. stos. Eduardo rey y Daniel mr.

☾ *Llena á las 11 y 3 m.*

- 14 Sáb. stos. Calixto p. y Evaristo.
- 15 Dom. stas. Teresa de Jesús fra. y Tecla.
- 16 Lun. san Galo ob. y sta. Adelaida vg.
- 17 Mar. stos. Victor, Alejandro y Mariano mrs.
- 18 Miér. stos. Lucas ob. y Justo.
- 19 Juev. stos. Pedro Alcántara cf. y Aquilino.
- 20 Vier. san Juan Cancio cf. y sta. Irene mr.
- 21 Sáb. stas. Columbina mr. y Ursula.

☾ *Menguante á las 12 y 51 n.*

- 22 Dom. stas. María Salomé y Córdula mr.
- 23 Lun. stos. Servando y Germán mrs. y Pedro Pascual ob.
- 24 Mart. stos. Rafael Arcángel y Martirian cf.
- 25 Miér. stos. Frutos cf. y Crispin y Crispiniano mrs.
- 26 Juev. stos. Marciano y Luciano mrs. y Evaristo p.
- 27 Vier. stos. Vicente, Sabino y Cristeto mrs.
- 28 Sáb. stos. Simón y Judas Tadeo aps.
- ☾ *Nueva á las 6 y 58 m.*
- 29 Dom. stos. Narciso ob. y Eusebio.
- 30 Lun. stos. Claudio, Lupercio y Victorio mrs.
- 31 Mart. stos. Bernardo Calvo ob. y Quintín.

NOVIEMBRE

- 1 Miér. † LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.
- 2 Juev. La Conmemoración de los Fieles Difuntos.
- 3 Vier. stos. Ermengol ob. y Valentín.
- 4 Sáb. s. Carlos Borromeo cf. y sta. Mo. lesta.
- 5 *Creciente á la 1 y 39 m.*
- 6 Dom. s. Zacarías y sta. Isabel, padres del Bautista.
- 7 Lun. stos. Severo ob. y Leonardo abad.
- 8 Mart. stos. Florencio ob. y Aquiles.
- 9 Miér. stos. Alvito ob. y Severiano mr.
- 10 Juev. stos. Teodoro y Benigno.
- 11 Vier. stos. Andrés Avelino y Demetrio.
- 12 Sáb. stos. Martín ob. y Toribio de Liébana cf.
- 13 Dom. stos. Millán de la Capilla y Diego de Alcalá confesores.

☾ *Llena á las 5 y 12 m.*

- 13 Lun. stos. Estanislao y Eugenio ob. cfs.
- 14 Mart. sta. Trahamunda vg. y san Rufo ob.
- 15 Miér. stos. Eugenio arzob. y Leopoldo cf.
- 16 Juev. stos. Rufino y comps. mrs. y Edmundo cf.
- 17 Vier. stos. Acisclo y Victorio mrs.
- 18 Sáb. stos. Román mr. y Máximo ob.
- 19 Dom. El Patrocinio de Ntra. Sra. y sta. Isabel r.
- 20 Lun. stos. Félix de Valois y Agapito mr.

☾ *Menguante á la 1 y 34 m.*

- 21 Mart. stos. Honorio, Eutiquio y Esteban mars.
- 22 Miér. sta. Cecilia mr. y san Trigidio ab.
- 23 Juev. sta. Lucrecia mr. y san Clemente p.
- 24 Vier. stos. Juan de la Cruz y Flora y Mariano mrs.
- 25 Sáb. stos. Gonzalo ob. de Mondoñedo y Erasmo mr.
- 26 Dom. s. Beato ob. y los stos. Mártires de Córdoba.
- ☾ *Nueva á las 4 y 47 t.*
- 27 Lun. stos. Facundo y Primitivo mrs.
- 28 Mart. stos. Sóstenes mr. y Gregorio p.
- 29 Miér. s. Saturnino ob. y sta. Iluminada vg.
- 30 Juev. stos. Andrés ap. y Justino.

DICIEMBRE

- 1 Vier. stos. Eloy ob. y Domingo Sarracino mr.
- 2 Sáb. stas. Bibiana y Elisa mrs. (Ciérranse las velaciones.)
- 3 Dom. I. de Adviento. san Francisco Javier.
- 4 *Creciente á las 6 y 38 t.*
- 5 Lun. sta. Bárbara mr. y san Osmundo.
- 6 Mart. stos. Giraldo ob. y Sabas ab.
- 7 Miér. stos. Nicolás de Bari ob. y Fortián mr.
- 8 Juev. stos. Ambrosio ob. y dr. y Policarpo.
- 9 Vier. † LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NTRA. SRA.
- 10 Sáb. sta. Leocadia mr. y san Restituto.
- 11 Dom. II de Adviento. sta. Eulalia de Mérida mr.
- 12 Lun. stos. Dámaso, Sabino y Eutiquio mrs.

☾ *Llena á las 11 y 26 n.*

- 13 Mart. Ntra. Sra. de Guadalupe y san Hermógenes.
- 14 Miér. sta. Lucía y san Orestes.
- 15 Juev. stos. Nicasio ob. y Justo y Abundio mrs.
- 16 Vier. stos. Eusebio ob. y Urbe cf.
- 17 Sáb. stos. Valentín mr. y Adalberto cf.
- 18 Dom. III de Adviento. san Francisco de Sena cf.
- 19 Lun. Ntra. Sra. de la O. y san Rufo mr.
- 20 Mart. san Nemesio mr. y sta. Fausta.

☾ *Menguante á las 13 y 9 m.*

- 21 Miér. sto. Domingo de Silos cf. (Témpora).
- 22 Juev. stos. Tomás ap. y Glicerio ob.
- 23 Vier. san Demetrio. — INVIERNO. (Témpora).
- 24 Sáb. san Vintila y el bto. Nicolás Factor. (Témpora)
- 25 Dom. IV de Adviento. san Gregorio presb. mr.
- 26 Lun. † LA NATIVIDAD DE NUESTRO SR. JESUCRISTO.
- 27 Mart. stos. Esteban proto. y mr. y Marino mr.
- ☾ *Nueva á las 4 y 4 m.*
- 28 Miér. san Juan ap. y sta. Nicerata.
- 29 Juev. La Degollación de los stos. Inocentes.
- 30 Vier. stos. Tomás Cantuariense ob. mr. y David rey.
- 31 Sáb. La Traslación de Santiago y san Sabino mr.
- 32 Dom. san Silvestre p. y sta. Coloma mr.





AÑO HISTÓRICO

EFEMÉRIDES LOCALES

El presente año, 1905 de la *era cristiana* ó vulgar, es el 622 de la confirmación al Concejo de Ferrol por el Infante D. Sancho, de todos los fueros, usos, costumbres, libertades, privilegios y cartas concedidas por Fernando III, Alfonso X y los demás monarcas anteriores.—El 534 de las concesiones de las villas y lugares de Ferrol y Puente deume, con sus términos, aldeas y jurisdicciones á Fernán Pérez de Andrade, por privilegio de Enrique II.—El 501 del célebre voto de Chanteiro.—El 473 de la famosa protesta de Pedro Padrón, Procurador del Concejo de la villa, á las puertas del palacio del Rey, en Zamora. El 294 de la formación de las primeras ordenanzas municipales.—El 179 del establecimiento del Arsenal de la Graña.—El 172 de la incorporación á la Corona de la jurisdicción, señorío, vasallaje, oficios y derechos jurisdiccionales de las antiguas villas de Ferrol y la Graña.—El 156 de la aprobación de las obras de construcción del Astillero en el monte de Esteiro.—El 139 de la colocación de la primera piedra de la nueva Iglesia parroquial de San Julián.—El 117 de la promulgación de la Cédula de Carlos IV para la formación del Ayuntamiento.—El 111 de la institución del Gobierno militar y político de la Plaza.—El 105 del desembarco de la expedición del Almirante Waren en la playa de Doniños.—El 103 de la habilitación del Puerto para el comercio general.—El 102 del establecimiento de la imprenta en Ferrol.—El 96 de la entrada del Ejército francés, al mando del general Mermet.—El 82 de la entrada de la columna móvil del Ejército de los Pirineos mandada por el Barón de Hubert.—El 60 de la publicación del primer periódico local, titulado *El Aguila*.—El 54 de la supresión del Arcedianato de Trasancos, de que formaba parte la feligresía de San Julián.—El 47 de la concesión del título de Ciudad á la antigua villa de Ferrol.—El 27 de la publicación de EL CORREO GALLEGO.





ARTÍCULOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS



LA VAGUNA EN FERROL

Acogióse la vacuna en España con extremado encogimiento, mientras que en otros países, fué recibida más prontamente y con menos repugnancia, aunque sabíamos que en la despoblación de nuestras posesiones del Nuevo Mundo tuvieron parte muy principal los estragos de la viruela. Vino, dicen, el maravilloso remedio de los pueblos orientales y trajéronlo manos mahometanas, como en desagravio tardó de los males que sus armas vencedoras ocasionaron en Europa.

No estará mal que los hijos de Ferrol sepan que el gran remedio tuvo puerta franca en Ferrol para entrar en España. En su ciudad prendió de un modo definitivo, para no extinguirse jamás, el sagrado fuego, purificador de uno de los más terribles maleficios que han alligido al género humano.

Porque sucedió lo que sigue: Un médico militar llamado D. Timoteo O'Scalan, ó O-Scanlan, que por su apellido y por su condición de médico del regimiento de Hibernia, debía de proceder de Irlanda (1), vió en libros extranjeros que hacía años se practicaba en otras naciones el remedio de la inoculación de la vacuna, que abonaban la práctica razonamientos médicos de evidente fuerza, no menos que resultados notorios y que en aquellas naciones se inoculaban con éxito Príncipes y plebeyos, sin miedo á las advertencias contrarias que muchos doctores hacían (2).

Nutrido su espíritu por la teoría, O-Scanlan se resolvió á practicarla. Estaba entonces, y entonces era el año de 1771, en el oficio de primer médico del Real Hospital y Departamento de Marina de Ferrol, y sin duda sus razones fueron tan persuasivas, que halló una mujer, no de alta clase ni de ilustración, que le ofreció dos hijas suyas para hacer el primer ensayo. Llamábase la atrevida madre Joaquina Ibarra, y las niñas Ventura, de cuatro años de edad, y Micaela, de seis meses. Consuela ver que, como he dicho, no era Joaquina mujer



de alcurnia y condición, sino una pobre tabernera; como si una vez más la historia necesitase demostrar que no siempre vino la luz de lo alto. La inoculación de la niña Ventura fué en 5 de Agosto y cuatro días después la de su hermana.

No tuvieron gran eficacia ni los discursos que el buen médico haría, ni los ejemplos afortunados de sus operaciones, porque durante el año de 1771 sólo inoculó á diez y siete personas, algunas de veintisiete años de edad: en el año siguiente á una sola: en 1773 á ninguna; y en 1774 á una. Pero, en el siguiente asoló la tierra una epidemia de viruelas tan espantosa, que sólo en el Convento de San Francisco, y en Junio y Julio, se enterraron cerca de seiscientos niños, víctimas del azote asolador, con lo que el miedo, más que la elocuencia de O-Scanlan, ofreció á su sistema preventivo buen golpe de inoculados, que fueron en dicho año en número de cincuenta y siete (3), y además fué requerido de otros puntos de Galicia, singularmente de la Coruña, para hacer nuevos experimentos desde 1772 (4).

En el de 1778 hizo O-Scanlan un viaje á Madrid, donde estableció su residencia y donde ganó tal reputación, que llegó á ser Académico de la Real de Medicina. Tuvo noticia de sus tareas aquel D. Francisco de Cabarrus, que con el tiempo había de ser estadista, gran iniciador de proyectos útiles y Ministro, hombre abierto á las ideas nuevas y enamorado de todos los progresos, aun de algunos no muy acomodados al bien de España. Cabarrus hizo vacunar á sus tres hijos, el mayor de ellos, aquella Teresa Cabarrus, de vida tormentosa, y que con el nombre de Mad. Tallien tuvo arte y parte en los días más sombríos de la Revolución francesa (5).

El mismo Cabarrus, concedor de los beneficios de la vacuna y entusiasmado con su propagandista el médico O-Scanlan, dirigió á la Real Sociedad Económica de Madrid, con fecha 31 de Octubre de 1778, un pliego en que le daba noticia de los trabajos de O-Scanlan, acompañando á su escrito otro pliego impreso en el que se hacía relación de las vacunaciones hechas por dicho doctor en Ferrol y la Coruña, con expresión de fechas, nombres y edad de los vacunados, nombres y profesiones de los padres y algunas otras circunstancias.

Acompañaba también el Sr. Cabarrus un notable y muy discreto informe que sobre los beneficios de la vacuna y sobre la pericia de su propagandista había dado en 10 de Marzo de 1776 D. Mauricio Echandí, médico del Hospital Militar de la Coruña, Subdelegado, juez examinador del Protomedicato de Galicia y Asturias etc. (6).

Todo lo remitió Cabarrus á la Sociedad Económica de Madrid, sabedor de que entonces este cuerpo era protector de toda novedad provechosa, consejero del gobierno y celoso del bien público. Mas no consta que la Sociedad tomase parte en el asunto, quizá porque habría en ella médicos enemigos de un sistema preventivo que allí y aquí, como en todas partes, tuvo adversarios resueltos y ardorosos.



O-Scanlan, después de ser médico militar en varias campañas, como las de Portugal y Gibraltar; se quedó en Madrid, donde, como he dicho, ganó fama y un sillón en la Academia Médica. Cada vez más persuadido de los beneficios de la vacuna y como airado contra sus detractores, publicó un curioso libro, no sólo para defender su doctrina médica, sino para historiar los progresos que en la práctica había conseguido la inoculación, así en España como antes en otras naciones (7).

No debía de ser vanidoso, porque siendo sus operaciones las que más resonancia tuvieron, confesó noblemente que, antes que él, otros habían ensayado la vacuna. Así publicó en su libro una carta del doctor don José de Luzuriaga, médico de Bilbao, según la que la inoculación comenzó en las provincias, operando él mismo, en 14 de Mayo de 1771, en un hijo del Director de la Sociedad Económica Vascongada, ejemplo que siguieron centenares de padres; y era tal la fe del médico, que aunque el único operado que falleció fué su propio hijo, siguió imperturbable la benéfica tarea. En ello tuvieron parte y acción los consejos de la referida Sociedad, pero aquel movimiento se entorpeció por los médicos contrarios al sistema.

En Cataluña se conocía antes, porque hacia 1766 ensayó la vacuna en Vich el médico D. José Pascual, mas también sufrió contradicción el sistema, paralizándose por ello, pero años después, quizá el ejemplo de O-Scanlan despertó el entusiasmo de los médicos novadores después de 1776 y 1778.

Pero, aun da noticia de ensayo mucho más antiguo el mismo O-Scanlan, quien menciona un documento fidedigno, según el que, estando el Príncipe de Maserano como Embajador de España en Londres, en 1770 á 1773, tuvo noticia de un atestado justificativo del Duque del Infantado, del que resulta que un cirujano de Jadraque, lugar del señorío del Duque en la Alcarria, conocedor sin duda de que ya en el extranjero se empleaba la vacuna, la empleó á su vez y con éxito hacia más de cuarenta años, como acreditaban los testimonios ante escribano de los ancianos de dicho lugar.

Resulta de todo que, aun cuando en Jadraque primero, luego en Vich, y aun en las provincias Vascongadas, habían comenzado antes que en Ferrol los ensayos de la vacuna, el sistema padeció interrupciones y aun suspensiones, hasta que se acreditó en Ferrol extendiéndose desde allí por otras partes y prendiendo al fin en Madrid de un modo sistemático y con aplicación científica, y estableciéndose definitivamente para nunca más desaparecer y para bien del género humano.

Gózome en dar estas noticias, mezclando al hacerlo los nombres de Ferrol, de mi Alcarria amada y de las Sociedades Económicas.

Juan Cataliña García

Madrid, Noviembre de 1904.



NOTAS

(1) A pesar de su mérito, de no haber vivido en época remota, de la parte que tuvo en la propagación de la vacuna y de haber sido escritor, como diré después, no aparece su nombre en la *Historia bibliográfica de la Medicina Española* del Sr. Hernández Morjón.

Tampoco se menciona, aunque reunió todas esas circunstancias y fué médico militar, en los *Estudios biográfico-bibliográficos de la Medicina militar española* del Sr. Plata y Marcos.

(2) La inoculación tuvo en el libro decididos defensores y tenaces adversarios. No me corresponde, como lego que soy en la materia, hablar de esto, pero recuerdo que en España, y aun en la misma época á que se refiere mi artículo, se publicaron: *Instrucción curativa de las viruelas*, por D. José Amar, Madrid, 1774; *Memoria contra la inoculación de las viruelas*, por D. Jaime Menós de Llena, Manresa, 1785; *La inoculación presentada á los sabios*, por D. Francisco Salvá, Barcelona, 1777 y la obra de O-Scanlan, que luego mencionaré.

(3) Uno de ellos fué su propio hijo, de cinco meses de edad, también Timoteo de nombre, que debió de nacer en Ferrol, puesto que allí vivía su padre. Conviene decir esto porque ilustró su nombre y patria, entre otras cosas, escribiendo la *Cartilla práctica de Construcción naval*, impresa de Real orden en 1829 y reimpressa en Madrid en 1847, en 4.º El autor era Capitán de fragata.

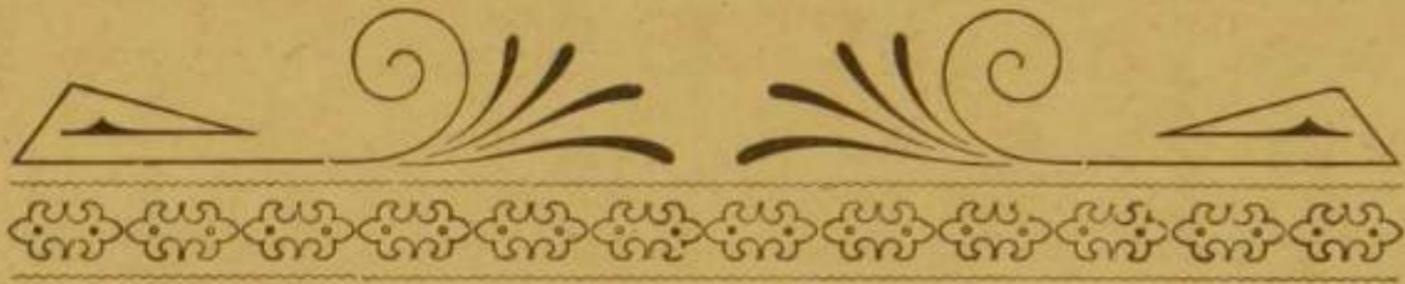
(4) En Coruña recibieron con favor el nuevo sistema las clases ilustradas. Así vemos que hicieron vacunar á sus hijos, Oidores de la Audiencia, capitanes de barco, proto-médicos, un coronel y oficiales de ejército, intendentes, como D. José de Armona, luego famoso Coadjutor de Madrid, vice-cónsules, etc.

(5) No siempre están conformes los biógrafos en la edad de aquella hermosa y singular mujer. Pero O-Scanlan declara en su libro que la vacunó en 7 de Noviembre de 1778 y que entonces tenía Teresa cinco años, añadiendo que era «de buena constitución, seca y rígida». Y el autor sabía, de seguro, lo que afirmaba, con lo que tenemos la edad cierta de la heroína revolucionaria.

(6) Estos documentos están en el archivo de la Real Sociedad Económica Matritense legajo número 12.

(7) El título abreviado del libro de O-Scanlan es este: *Práctica moderna de la inoculación, precedida de un discurso sobre la utilidad de esta operación y un compendio histórico de su origen, particularmente en España*, Madrid, 1784, imprenta de Hilario Santos. Consta de 19 hojas de principios, 449 páginas de texto é índice, una de erratas y un estado de los inoculados desde 1771 á 1784 en Ferrol, Coruña, Madrid, Algeciras y Ceuta: en 8.º menor. Está dedicado á Campomanes. El ejemplar de que me sirvo pertenece á la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.





La Cárcel de Ferrol y del Partido judicial.

Asentado el edificio, Juzgado de primera instancia y á la vez cárcel, en el paraje más concurrido del pueblo, si pasa inadvertido para muchos, es para algunos objeto de dolorosa meditación, al ver con la frecuencia que entran presos y salen libres hombres y mujeres de todas edades y condiciones, que representan un quebranto social.

Ampliando las reflexiones, que este flujo y reflujo produce en el ánimo, á los ámbitos de la patria, pesan tanto en él los eslabones de la cadena de todos los centros penitenciarios, donde cumplen las condenas delincuentes de variadas categorías, que ni el pensamiento los soporta, partiendo del primer eslabón empotrado en los muros de nuestra cárcel y terminando en el último que lo esté en algún presidio del litoral africano.

Consecuencia de este trabajo mental que á menudo me preocupa, sin esperanza de que sea acogido, son los conceptos que expondré con la brevedad posible, cuyo bosquejo, sin embargo, será suficiente para su aplicación en cuantos casos el Código penal consigna en su numeroso articulado.

Y sin esperanza ¿cabe emborronar inútiles cuartillas?—¡El reproche es justo! Pero el asunto es tan sugestivo y me obsesiona con tan impertinente constancia, que aprovecho esta oportunidad para entregarlo á la pública censura. Disculpa mi atrevimiento el objetivo que me propongo, cual es el mejoramiento de mis semejantes y el bien entendido progreso de mi patria, que lucha por penetrar en la senda progresiva que las demás naciones recorren en presurosa carrera.

Y digo lucha, puesto que, sobre el tapete gubernamental, se estudia la traslación á la Península de los presidios africanos, y porque en varias localidades se están construyendo cárceles modelos, cuyo beneficio deben también recabar del Gobierno los Municipios de nuestro Partido judicial.

Pero, á fin de que la oposición que se revela en los alrededores de la isla de Sálvora contra la admisión de los presidiarios de Ceuta, no



surja aquí, creo que se deba pedir, no sólo la implantación de las prisiones celulares, sino también la reforma del Código penal en la aplicación de sus condenas, porque, ó muy ofuscado vivo, ó me parece que no puede haber persona dotada de común sentido que sostenga, como apropiada para la corrección del culpable, la penalidad del Código vigente. Es el castigo aplicado al delito, no á la enmienda del delincuente, refluyendo las resultas en perjuicio de la sociedad, pues no sólo no se lo devuelve corregido, sino en condiciones mucho peores que á su ingreso en el asilo penitenciario.



CÁRCEL DE FERROL

De este punto de partida nace la convicción de que es urgentísima la reforma penal, auxiliada de la acción educativa, llamadas á despertar los sentimientos morales de los desgraciados que incurren en crímenes, de los que hoy no se arrepienten ni enmiendan.

Limitándose la ley á aquilatar las circunstancias más ó menos agravantes que produjeron el hecho consumado, para imponer al culpable la reclusión de tantos ó cuantos años, meses y días, en una cárcel ó presidio de los existentes, centros de acabada corrupción, es inútil esforzar la tesis de que lo actual requiere ser reemplazado por otro sistema que nos conduzca á resultados menos desastrosos, toda vez que las consecuencias del actual procedimiento *filosófico*, que mi ignorancia considera funesto, son las de que la estadística arroja cifras desconsoladoras del aumento de crímenes cometidos por esas



bandas de gente maleante y por los cumplidos en nuestras reclusiones, escuelas inmorales que fomentan la reincidencia, pues el que en ellas penetra corregible, de ellas sale aleccionado en un diestro enemigo de la humanidad.

Filadelfia y otros Estados imitadores han mejorado con las Penitenciarías las condiciones de los reclusos. Inglaterra, que pudo transportarlos á las regiones australes, bajo el sistema de una libertad reglamentada, dentro de un aislamiento infranqueable, ha demostrado prácticamente el fruto que puede cosecharse de un régimen previsor, aplicado á esos seres inclinados al mal; pero este ejemplo, que las circunstancias han hecho fácil al Reino Unido de la Gran Bretaña, no es modelo adaptable á naciones que carezcan de los elementos de que ésta dispone.

Ofrecer un pensamiento de resultados morales indiscutibles, armonizándolo con los modestos recursos del presupuesto nacional y de los de las localidades en que deban implantarse las prisiones celulares, que prepararán una era de progreso en la disminución de nuestra criminalología, es el objetivo de los presentes renglones.

Apuntado queda—y permítaseme recordarlo,—que los sistemas penales modernos han recorrido algunas etapas, mejorando las condiciones de los penados; mas téngase en cuenta que la regla general en todos los Códigos es la de escalar los delitos, utilizando el mayor ó menor grado de circunstancias agravantes para imponer al delincuente la corrección de un encierro temporal, sin tomar en consideración el papel que este hombre ó mujer, devuelto á la sociedad, va á desempeñar en ella, sin oficio ni beneficio que le abone y suggestionado por doctrinas exterminadoras, que sus compañeros de prisión le han hecho saborear sin repugnancia.

Sí, mil veces, sí: el hacinamiento de estos seres, moralmente enfermos, aunque algunos ingresen en estado de curación, acaban también por sufrir el contagio del vicio. Semejante certidumbre exige su aislamiento, á la manera que se practica con los atacados de una enfermedad infecciosa.

En la comunión de vida que hacen hoy los penados en nuestras cárceles y presidios, entregados á la más completa ociosidad, la escala gradual del tiempo aplicada á la falta, al delito y al crimen, la juzgo ineficaz y contraproducente. Para moralizarlos ó enfrenar sus instintos perversos en esos tres escalones que obligan á la Justicia á secuestrarlos, juzgarlos y condenarlos, son indispensables *la celda, la escuela y el trabajo*.

Estos tres grupos, *faltas, delitos y crímenes*, requieren la creación de tres edificios penales de distinto orden, pero dentro del sistema celular.

El primero, la PREVENCIÓN, que no exige las condiciones de una fortaleza, la precisan los pueblos, cabezas de distritos municipales. En



ella, el inocente y el culpable no se codearán, ni los matones afrentarán al tímido, ni excitarán al delincuente novel, ni concertarán sus maquiavélicos planes con sus camaradas de patio, sino que, entregados á sí mismos, se les hará largo el tiempo que se les hacía corto, cuando podían entregarse á las confabulaciones de ulteriores atentados contra la vida y propiedad ajenas.

En cambio, el que la ley declare libre de culpa, no tendrá que sonrojarse de haber vivido entre gente inmoral y pervertida, cuyo contacto es muy bastante para lastimar el crédito de un inocente que haya sido encarcelado. ¡Tal es el horror que inspiran las prisiones actuales! Aunque el aislar á los presos no produjera otro beneficio, bastara éste para no omitir sacrificio en plantearlo.

La PRISIÓN CORRECCIONAL habría que rodearla de las precauciones consiguientes, á evitar la evasión y la comunicación de los detenidos, fuera de las horas de trabajo, estudio y comidas, presididas por agentes autorizados para mantener el orden y silencio reglamentarios, dotándola de amplitud necesaria al planteamiento de los fines expuestos.

La CÁRCEL PENITENCIARIA tiene modelos acabados de previsión, en los Estados en que se halla abolida la pena de muerte, que basta copiarlos é imitar el régimen interior que en ellos se observa.

Ya que la ley de la caridad se muestra propicia á amparar al homicida contra la pena del Talión, la de la prudencia aconseja impedirle la comisión de nuevos asesinatos. Si en Sálvora se propusiera el Gobierno construir una Penitenciaría de esa especie ¿la rechazarían los pueblos vecinos de la isla? Probablemente no; y si en tal cavilación insistieran, habría que acusarlos de estar reñidos con sus intereses.

Que la distribución de los dos últimos establecimientos penales habría de partir de un estudio meditado del Gobierno, se comprende. Lo que debe consignar es la substitución de las actuales condenas, por las que someten al reo á una acción civilizadora.

Declarado culpable el hombre ó mujer que hubiese cometido *falta, delito ó crimen* iría á expiarlo, en el primero y segundo caso, á la *Correccional*, y á la *Penitenciaría* en el último.

Si el sentenciado supiera leer, escribir y un oficio, el arresto por falta podría limitarse á 30 días, dedicados al trabajo de su competencia y dividido el jornal que mereciese en beneficio de la Correccional y en el suyo.

Pudiera señalársele al delincuente un año de prisión, bajo iguales condiciones y al retenido por vida en la Penitenciaría, también se le permitiría disponer de la mitad de su jornal, bien para consignarlo á su familia, bien para invertirlo en su provecho.

A los que, careciendo de oficio, fueran además analfabetos, como medida aplicable á los tres grupos y á entrambos sexos, se les obligaría al aprendizaje de un oficio, y además á aprender á leer y á escribir, en la escala de las siguientes edades.



Los menores de 20 años recibirán la enseñanza completa.

De 20 á 37 años, el oficio y la lectura.

A los que rebasaran de esta edad, el aprendizaje de un oficio solamente.

Adquirida esta instrucción, que les permitiría ganar su subsistencia, se les pondrá en libertad, después de haber reunido por jornales devengados lo bastante para no tener que solicitar una limosna en los primeros 15 días de excarcelación. ¡Devueltos estos seres á la vida social, aptos para vivir de su trabajo ¿admiten término de comparación con los que hoy usan de su libertad para consumir nuevos delitos?

Si entre los que sufrieran detención vitalicia, hubiese quienes, observando una conducta irreprochable durante un quinquenio, se hiciesen acreedores al perdón, el Director del establecimiento, con vista de la hoja del individuo, propondría al Tribunal de justicia la excarcelación, en la inteligencia de que, si el agraciado reincidiese, las puertas de la Penitenciaría se cerrarían tras él para el resto de su vida. En los crímenes pasionales es frecuente el arrepentimiento y la ley no debe ser inexorable ante ese grito de la conciencia.

Este proyecto de higiene criminal ¿podrá encontrar oposición que no se funde en la carencia de recursos para plantearlo? Creo que no, pues honra es para la Sociedad el convertirse en redentora de los que hoy conduce á su perdición.

Preveo una objeción casuística: que la pena se aplique en igual medida á los que delincan en mayor ó menor grado y que se retenga más tiempo encarcelados á los que hayan de aprender oficio. La igualdad en los primeros queda justificada en que la escala gradual del tiempo en las condenas no resuelve el problema moral, y el exceso, en los segundos, está compensado con la instrucción que reciben.

No quisiera ser víctima de una ilusión que acaricia mi alma con verdadero entusiasmo; así es que pesando maduramente las razones en pro y contra de mi sencillo proyecto, me parece ver sin cristales de aumento, ni á través de prismas que descoloren la luz, sino á la claridad suave y matizada con que la aurora preside la aparición del Sol, que la imposición celular, la del trabajo, la del aprendizaje de un oficio y la de la lectura y escritura, serían el fantasma aterrador de esas criaturas sin amparo, que el vicio cobija bajo sus asquerosas alas. Los alientos de tanto malhechor empedernido desmayarían ante el horror de verse á solas, entre cuatro paredes, obligados á la instrucción y al trabajo, y tratarían de prevenir el peligro de ese régimen inquebrantable, procurando ganarse la subsistencia al aire libre.

Ascendiendo de estas capas sociales ineducadas á las profesionales y de elevado rango—no exentas de cometer atentados punibles—la vergüenza de ser sometidas á esas pruebas reglamentarias, las ha-

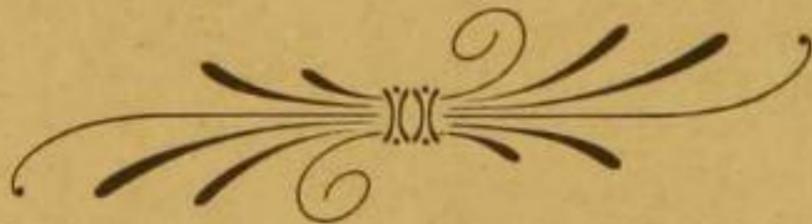


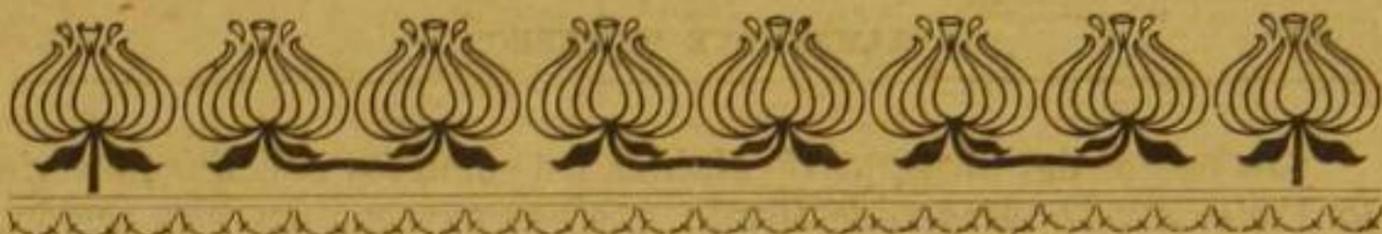
ría más cuerdas y sensatas; de modo que, en todas las esferas sociales, experimentarían las costumbres saludable reforma.

Viva satisfacción inundaría mi alma si acogido el pensamiento por los Municipios del Partido judicial de Ferrol, solicitasen del Gobierno la construcción de una PRISIÓN CORRECCIONAL, en la que se ensayase el sistema indicado, en la parte educativa, puesto que la penal requiere otros trámites. Con esto, la cárcel existente pudiera convertirse en Prevención celular, cuya reforma sería poco costosa. Así, al edificio actual podría dársele un aspecto más adecuado al carácter de Juzgado de primera instancia, alejando de sus muros la mala impresión que produce saber que allí se albergan sentenciados á condenas carcelarias.

Justo Gayoso

Ferrol, Julio de 1904.





Maestranza Ferrolana

Ligado desde hace más de cuarenta años, por efecto de mi profesión, con el obrero ferrolano, creo hallarme en condiciones de apreciar no sólo sus virtudes sino también sus aptitudes para el trabajo.

Espinoso camino sería para mí aquilatar las primeras, porque, aparte de que pudiera incurrir en el defecto de herir susceptibilidades, daría acaso lugar á que muchos me atribuyesen el deseo de ganar popularidad y simpatías entre la clase humilde de la que voy á ocuparme.

Lo que, desde luego, puedo asegurar y demostrar, es que la maestranza de Ferrol y sus cercanías está dotada de grandísima capacidad para los diferentes oficios y artes.

Siempre que se ha tratado de alguna novedad en la ejecución de un trabajo y en la manera de llevarla á cabo, nuestro obrero se la ha adaptado con rapidez, llegando á la perfección al poco tiempo del ensayo.

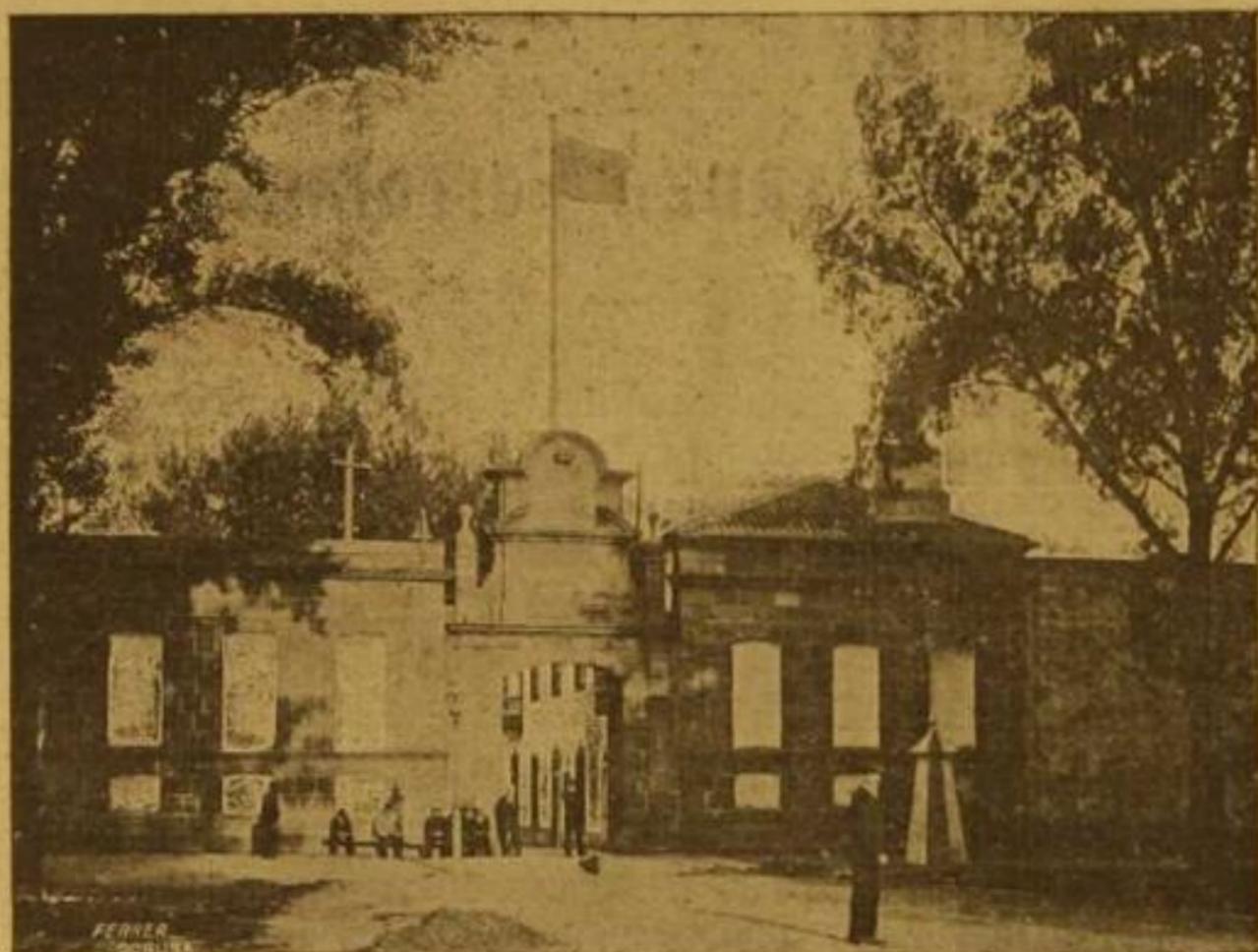
Ni los nuevos procedimientos en un oficio, ni la adopción de herramientas antes desconocidas, han ofrecido jamás dificultad alguna para él en un plazo relativamente corto.

Aparte de muchísimos casos que podría citar durante los años de ejercicio como Ingeniero en los arsenales, en los cuales he reconocido siempre en nuestra juventud obrera fáciles disposiciones para toda clase de obras, merece recordarse lo que me ocurrió en los Astilleros de Vila, de la Graña, al organizar y plantear en ellos la construcción de los primeros barcos de acero.

Con un núcleo de media docena de operarios, escogidos del Astillero de Esteiro (1), llegué á reunir una maestranza de más de 500 hombres, muchos de los cuales eran adolescentes, careciendo de oficio á su ingreso, puesto que la mayor parte sólo conocían las labores del campo, de donde procedían. Pues bien; á los pocos meses había entre ellos armadores, herreros, remachadores, ajustadores, fundidores y carpinteros, capaces de competir por la habilidad en su oficio con los antiguos y experimentados operarios de los arsenales nacionales y, puedo decirlo sin que sea exageración, hasta con los del extranjero.



Los cascos del *Marqués de Molíns*, así como los del *Marqués de la Victoria* y *D. Alvaro de Bazán*, que hoy navegan en esta región, son una prueba evidente de lo que acabo de manifestar, pues su mano



PUERTA DEL ASTILLERO

de obra acusa una maestría y perfección tales, que al examinarla, quien no conozca la historia de estas construcciones, creerá que aquellos buques fueron contruídos por maestros de gran práctica y experiencia.

Debo también recordar aquí que en la visita que hizo á los Arsenales el Rey Alfonso XII, en Agosto de 1884, acompañado por el Ministro de Marina D. Juan Antequera, este General, cuyas dotes de actividad y buen deseo por el engrandecimiento de la Marina han sido siempre reconocidas por todos, indicó, en presencia de Su Majestad, al examinar las obras del crucero *María Cristina*, en las gradas de Estéiro, que había concebido el plan de enviar á los Astilleros franceses un grupo de operarios de los principales oficios de metales para que, mandados por un maestro de herreros de ribera, estudiasen, aprendiesen y se ejercitasen, cada uno en su ramo, á la vista de sus compañeros del extranjero, cuya superior competencia era de todo punto evidente reconocer.

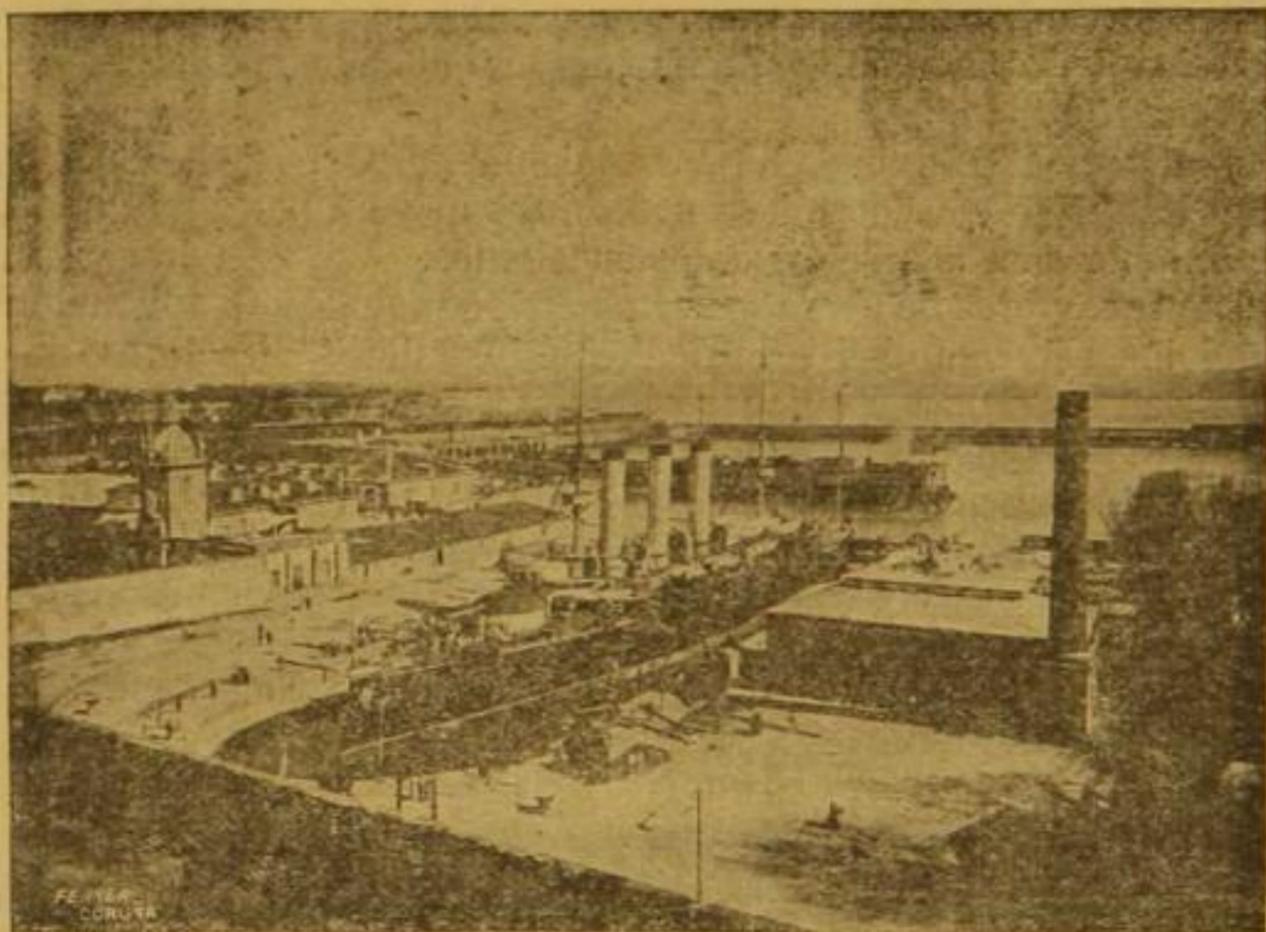
A la afirmación de que había que aprender á trabajar el hierro y el acero en plancha como en angulares, le contesté que no creía ne-



cesario el que salieran del país para lo que ya conocían, sino que sólo se precisaba dar trabajo, estimular al obrero con premios y aumentos de jornal, y tratarlo, sobre todo, con justicia.

Apesar de esto, el Ministro insistió, y al poco tiempo se recibió la orden de designar los que debían salir para los astilleros de *La Seine*. Seguidamente cumplimentóse la orden, escogiendo á los individuos que más adelante consignaré, los cuales regresaron dos años después de su salida de estos Arsenales.

Casi me había yo llegado á creer que todos vendrían hechos unos maestros y que producirían una revolución en la práctica de las construcciones navales. Pronto sufrí la gran decepción, pues si bien es verdad que tornaban tan hábiles y tan buenos como fueran, ellos mis-



DIQUE DE LA CAMPANA

mos me confesaron que nada nuevo habían aprendido ni en la clase de trabajos ni en el modo de ejecutarlos.

En multitud de ocasiones, que se han presentado al pasar por Ferrol ingenieros extranjeros y gente entendida en la Marina, se ha podido apreciar, al escuchar tan peritas opiniones, que la mano de obra de nuestros operarios no deja que desear nada por lo perfecto y acabado de su ejecución.

Y lo que ahora acontece respecto á la habilidad de estos hijos del trabajo, no es cosa nueva; por que, según puede verse en las *Efemé-*



rides Ferrolanas del erudito y sabio publicista D. Leandro de Saralegui y Medina, en 29 de Septiembre de 1768, «se exceptuó al vecindario de Ferrol del servicio de milicias provinciales, á fin de no desmembrar de buenos artífices, ni interrumpir los trabajos del Arsenal». Esto es una prueba evidente de que, desde la creación de las industrias navales en esta ciudad, abundó la clase obrera perita é inteligente.

Igualmente debo hacer mención de los canteros que trabajaron en las obras del *Dique de la Campana*, en el cual todos los ingenieros han elogiado la delicadeza en la labra de piedra.

No quedamos satisfechos con declarar, en general, estas cualidades de nuestra maestranza; es preciso que todo el mundo conozca los nombres de los que más se han distinguido en las diversas épocas, para que sirva de estímulo á los jóvenes de la presente y á los obreros del porvenir, al propio tiempo que se dé satisfacción á los que todavía viven y á las familias de los que han abandonado para siempre esta tierra querida.

Sentiremos incurrir en alguna omisión; pero, si así sucede, perdónenos el que se considere lastimado, pues no será por falta de voluntad sino por carencia de los datos suficientes.

Los inventores de aparatos, artefactos ó métodos de aplicación de principios, así como los arquitectos é ingenieros directores de las obras, son los únicos á quienes se elogia y rinde tributo, siendo los que solamente suelen pasar á la posteridad. ¿Porqué no se ha de conceder iguales honores á la humilde clase sin cuyo concurso el inventor y el ingeniero no podrían llegar á adquirir la gloria y el provecho debido á sus vigiliass y trabajos? Por esta razón no daremos fin á este artículo sin hacer mención de los obreros ferrolanos que, según documentos oficiales, y según la historia ó tradiciones locales, merecen ser conocidos y admirados.

En la *Nómina de fabricantes, maestros, ingenieros y escritores de arquitectura naval, aparejo y velámen*, publicada por el erudito y sabio marino D. Cesáreo Fernández Duro, en su libro 5.º de las *Disquisiciones náuticas*,—Madrid, 1880—sólo aparece un tal Jerónimo Aizpirúa, contraamaestre de construcción destinado en Ferrol en la de doce navíos, el año de 1753, y José Arzueta *nombrado para la fundación del Arsenal de la Graña, en 1726, el cual construyó seis fragatas en Guarnizo*. Como no consta que éstos fueran ferrolanos, podríamos excusarnos de nombrarlos, por más que es suficiente para nosotros el que en Ferrol hayan empleado sus energías y trabajos.

Entre los operarios que consta se distinguieron de una manera notable á fines del siglo XVIII, figura en primer término el de instrumentos náuticos, D. José María Baleato, el cual por las disposiciones que manifestaba fué pensionado á Londres el año 1785, permaneciendo allí dos años (2), en cuyo tiempo construyó una máquina divisoria de Ramsden, la cual reformó con ventaja, trayéndola á Ferrol, donde



nosotros la hemos visto en el taller, por los años de 63 y 64 del siglo último pasado. Después fabricó varios aparatos para Astronomía y Navegación, y en 1793 montó el faro de la torre de Hércules en la Coruña (3). Elegido maestro enseñó á varios operarios, que llegaron á distinguirse notablemente, entre los cuales figura, en 1797, Lorenzo Labora, nombrado, por sus méritos, instrumentista del Observatorio de la isla de Leon, y Juan Alonso López, que inventó una *pluma geométrica* (4) «con la cual podían cifrarse en una escuadra algebraica todas las figuras que describe». Este hábil instrumentista fué propuesto para suceder á Labora por ser el sobresaliente del taller; pero ya estaba concedida la plaza cuando el Capitán General lo propuso.

Ferrolano era también Agustin Robles, maestro instrumentario de la Academia de Guardias Marinas de Ferrol, en 1794, el cual fué gran artista con *regulares principios de matemáticas* (5); y, acaso por el apellido, y por ser discípulo de Baleato, también es de suponer tra-



DIQUE VIEJO NÚMERO 1

bajaría en estos Arsenales Juan Andrés Jarín, director de instrumentos náuticos de la Habana, en 1828.

Precisamente en esta época había en Ferrol un operario notable por su ingenio mecánico, de inventiva, actividad y habilidad extraordinarias. Este operario, D. Andrés Antelo, á quien todavía recuerdan



algunos, aunque pocos, ferrolanos, tomó parte, en 1796, en la construcción de las bombas del dique núm. 1 de este Arsenal, que han sido de las más antiguamente construídas en el mundo, pues se hicieron copiando y mejorando las de Newcomen, las primeras de vapor de aplicación práctica (6). A él se atribuyen los famosos velones, de los cuales aún existen algunos en Ferrol, y á él también se debe la construcción, en 1831, del reloj de torre de la Catedral de Santiago.

Desde esta fecha hasta 1864, en que empezaron nuestros servicios en este Arsenal, no tenemos dato alguno, y sólo sonaron en nuestros oídos, como operarios y maestros de distinción, el nombre de Platas, así como más tarde figuraron también los hermanos Lorenzo (Manuel y Nicolás) maestro de carpinteros el primero y de calafates el segundo.

Más adelante merece especial mención el operario Vicente Loureiro, que en 1868 ejerció sus aficiones é inteligencia en la escultura, haciendo el modelo de la estatua de D. Jorge Juan (7), que adorna el Paseo de Herrera, obra que si tiene grandes defectos, prueba el sentimiento artístico y la habilidad de su autor, tanto más cuanto que fué el primer trabajo, y único de este género, que realizó. Por él y por varias obras de talla de menos vuelos fué nombrado operario del Museo Naval, en Madrid, donde murió á los pocos años de ejercer ese cargo.

Al principio de este artículo hemos hecho mención de los operarios que fueron destinados á Francia, en tiempo del Ministro Sr. Antequera, y prometimos estampar sus nombres, que bien merecido lo tienen; porque si fueron escogidos sería porque figuraban en primera línea entre sus compañeros.

Con gusto los consignamos á continuación:

Maestro de herreros de ribera, D. Antonio Riobó, (fallecido.)

Primer grupo	Operarios..	Juan Tomás Fernández... Herrero de ángulos
		Tomás Lapique... Idem.
		José Méndez... Idem.
		José Antonio Romero... Remachador.
		Francisco Naya... Armador.

Maestro de carpinteros de ribera, D. José González Balado, (fallecido.)

Segundo grupo	Operarios..	Juan Pazos Losada... Herrero.
		Manuel Aneiros Martínez... Armador, (fallecido siendo maestro.)
		Francisco Díaz Arribe... Herrero de ángulos, (fallecido.)
		Vicente Pantín... Armador.
		Andrés Martínez... Remachador, (fallecido.)
		Antonio Freijomil... Herrero, (falleció en Francia.)

Este personal, que por R. O. de 4 de Abril de 1885 fué destinado



á Francia, salió el 15 de Abril de 1885 y el 2 de Octubre de 1886, habiendo regresado en Febrero de 1888.

Posteriormente á esta época, poco podemos decir de la maestranza oficial, por haber pasado á prestar nuestros servicios á la industria privada; pero sí recordamos con satisfacción, por sus méritos probados y reconocidos, á los maestros de herreros de ribera D. José González Huertas y D. Manuel Cebreiro, así como á los de maquinaria D. Antonio Pedrero y D. José Castro, sin que podamos olvidar al que parte tan activa tomó en la construcción del Dique de la Campana, al maestro de canteros D. Ventura Fontenla, y al maestro de calderería de cobre D. Pastor Montenegro, obrero que fué de notable habilidad, como lo

fué también el malogrado Peña, conocido por *Peñita* (8), excelente grabador y dibujante. Aunque no debían ser clasificados como operarios ni maestros, sino por su carácter que podíamos llamar de sub-ingenieros, merecen citarse el habilísimo artista y dibujante D. Norberto Piñeiro, actual bibliotecario del Arsenal, y el delineador del Astillero D. Antonio Alberto Mundeate, cuyos servicios en este establecimiento han sido y son de un mérito sobresaliente.

Conviene consignar, para corroborar más nuestro aserto en beneficio



PUERTA DEL DIQUE

de las relevantes circunstancias que adornan á la maestranza de los Arsenales de Ferrol, que siempre han dado sus trabajos un resultado más económico que el de los demás Arsenales de la nación.

Esto nos conduce á formar la opinión de que, ó los operarios están

pobrementemente recompensados ó que producen mayor cantidad de trabajo, en cuyo caso se imponen mejores remuneraciones.

Debe tenerse en cuenta que, si no temiéramos cansar al lector, pondríamos de manifiesto, con ejemplos prácticos, nuestra afirmación respecto á la mayor economía obtenida en las obras de este Arsenal, economía que existió siempre, según se atestigua en un párrafo que copiamos de la página 229 del tomo 5.º de las *Disquisiciones náuticas*, de Fernández Duro, tantas veces citadas, párrafo que dice textualmente:

«En los años 75 á 77 las fragatas de 34, *Dorotea* y *Clara*, hechas en el Ferrol, importaron en junto, también en rosca, 124.757 reales; al paso que la *Rufina* del propio número de cañones, hecha en Cartagena, tuvo de valor 93.170 reales, de modo que, según se ve, los precios no eran unos mismos en todos los Departamentos y que en el Ferrol resultaban bastante menores.»

Concluiremos manifestando, una vez más, la convicción que tenemos, robustecida por la experiencia, de que el obrero ferrolano posee aptitudes excepcionales para toda clase de trabajos. Lo que conviene á todas luces, conforme hemos indicado anteriormente, es estimularlo, recompensarlo debidamente, darle ocupaciones adecuadas y ofrecerle un porvenir halagüeño para sus modestas aspiraciones, quitándole esta constante zozobra en que vive, temeroso de perder el pan que con su trabajo gana cuando presume una falta de continuidad en las construcciones por efecto de nuevas organizaciones, muchas veces desastrosas para todos, ó por mal entendidas economías.

No hay que perder de vista que los buenos obreros no se improvisan y que el trabajo de organización, así como la obtención de los rendimientos económicos que el Estado tiene derecho á esperar, son problemas de difícil resolución, la cual arranca siempre no sólo de la conservación de los elementos creados, sino de la preparación lenta y continuada de los que pueden necesitarse en los tiempos venideros.

De seguir una conducta prudente y acertada en la elección y conservación de la maestranza, se llegaría á sostenerla siempre de gran competencia, laboriosidad y hasta entusiasmo, consiguiendo, en su consecuencia, el rendimiento económico á que aspira el *Patrono*, tanto el oficial como el particular.

Andrés A. Comerma

Ferrol, Octubre de 1904.



NOTAS

(1) José Tenreiro, José Revellón Otero y José Pérez capataces que eran en el Astillero de Esteiro se convirtieron en maestros, donde dieron excelentes resultados, así como el armador Andrés Arenosa, hoy maestro en el Arsenal, y el capataz Andrés Martínez Villanueva y Ubaldo Vázquez, los cuales, al regresar de América, fueron empleados en este Astillero como operarios instructores, por su idoneidad y condiciones especiales.

(2) «La fábrica de instrumentos náuticos, Matemáticos y Astronómicos establecida últimamente en este Arsenal no parece menos digna de mentarse como una arte facultativa mui necesaria para el servicio de la Marina y Escuelas científicas. Este trabajo ignorado en España há sido puesto en práctica por D. Jph. Maria Baleato, Director de dicha fabrica y Maestro de los obradores de Cerrageria y Fundicion de este Arsenal; su aplicacion en estas manufacturas despues de haver sido un carpintero excelente lo hicieron capaz de cosas mayores, y la superioridad siempre atenta á tener en sus Arsenales quanto sea necesario para la Armada, le mandó en 16 de Julio de 1785 pasase á Londres á instruirse en la construccion de aquellos instrumentos y en solos 22 meses de ausencia ha logrado saber fabricarlos de todas especies con igual exactitud y perfeccion que en el dia se construian en Inglaterra.»

Copia de un documento oficial, fechado en Marzo de 1792, que se custodia en el Archivo de la Intendencia de este Departamento.

(3) Césareo Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, tomo 4.º, pág. 72 y 73.

(4) *Disquisiciones náuticas*, tomo 4.º, pág. 74.

(5) *Id.* *id.*

(6) Por R. O. de 21 de Abril de 1795 se mandaron establecer en el Arsenal, bajo la dirección del Ingeniero en Jefe, D. Rafael Clavijo, dos bombas de fuego para achicar los diques, en substitución de las 48 de mano que se utilizaban entonces; empleándose 384 hombres (presidarios), durante 24 horas, por lo menos, con 3.000 reales de gratificación por cada achique. Este trabajo era, según las palabras de un documento oficial citado por el Sr. Pavia, *el mayor que podia imponerse al más sacrilego delincuente*; y en R. O. de 10 de Abril de 1778, se dispuso que los presidarios destinados á las bombas, no se entendiera más que por dos años.

Antelo fué nombrado Maestro director de las bombas de vapor en 7 de Septiembre de 1797. En 14 de Septiembre de 1813 se encargó interinamente de la dirección de la Casa moneda de Jubia, hasta que en Abril de 1816 volvió á encargarse del Obrador de bombas.

También dirigió Antelo la Fábrica de fusiles de Ferrol, instruyendo para ello varios carpinteros, calafates, tejedores y otros operarios de los diferentes obradores del Arsenal, y algunos vecinos de las inmediaciones.

Desde Mayo de 1810, en que se creó la Fábrica, al mismo mes de 1811, se construyeron 1.847 fusiles completos, 300 tercerolas, 600 pistolas, 2.330 bayonetas y porción de cañones, llaves y piezas sueltas.

En atención á los méritos extraordinarios de Antelo, se le concedió en 16 de Junio de 1811, la graduación de Ingeniero extraordinario de la Marina.

Ejerció por segunda vez, en 1820, el cargo de Director interino de la Fábrica de moneda de Jubia, inventando un nuevo orden de máquinas, las cuales construyó, y operaciones para el logro de mayores ventajas á favor del Real Erario, hasta el punto de que, en poco más de dos años, se obtuvo una utilidad líquida de más de 765.653 reales.

(7) La fundió en hierro el maestro de fundición D. Pablo Diaz, que se distinguió igualmente en la fundición en bronce de las estatuas de Sánchez-Barcáiztegui, que está en Ferrol, y la de Méndez Núñez, en Santiago.

(8) Naufragó en el vapor *Borussia*, en viaje á la Isla de Cuba.





Importancia marítimo-militar de Ferrol

Suelen encontrarse, frecuentemente, en los estudios ó críticas de notables pensadores, frases afortunadas porque son expresión de la modalidad común á todos los acontecimientos del período histórico objeto de sus investigaciones. Hieren estas frases afortunadas más vivamente el espíritu que la narración misma, erudita y recargada con minuciosidad descriptiva, de aquellos, porque nos dan el nexo que los enlaza, la causa que los produce y la generalización que los comprende. Recoger del ambiente de un pueblo la característica esencial ó rasgo prominente, y expresarlo con un trazo de lenguaje exacto y luminoso, es lo supremo del arte en crítica histórica. Y como toda manifestación artística, cuando no es bastarda, ennoblece y da reposo al espíritu, así el efecto producido es el de procurarnos el sosiego intelectual de haber averiguado la verdad única ó principio generador oculto en la exterioridad de los acontecimientos narrados, ya sean venturosos, ya desgraciados. En ambos casos, estamos en la posesión de una verdad, y esta posesión es la aspiración permanente del hombre, origen de sus más puras satisfacciones. No tendré yo la osadía de decir, en estas pobres líneas, que he encontrado en la Historia de Ferrol la frase dichosa que diere al lector la clave de la influencia de este hermoso pueblo en los destinos nacionales; pero algo parecido podría expresarse, diciendo que la Historia de Ferrol es la de la Marina española, así como la de ésta, ya progresiva, ya decadente, es la de la Patria en sus relaciones de nacionalidad con el resto de Europa y del mundo. Durante dos siglos han luchado en Europa ideales religiosos, ideales políticos, ideales sociales, y nosotros, contemplando personalmente los recientes, y al través de los libros los más lejanos, solemos olvidarnos que, á la par que por aquellos ideales,—casi podría asegurarse que sobreponiéndose á ellos,—han luchado también los pueblos de Occidente, con igual ó superior encarnizamiento, por el dominio de mares lejanos, por expansiones de raza, por vastos imperios coloniales que prolongan la Patria al extenderse comercial y étnicamente por el mundo. De lo que en lo religioso, político y social



hayamos logrado en el batallar de los últimos siglos, no es cosa que incumbe al objeto de estas reflexiones. En el otro factor de la contienda el balance es fácil. Propagamos la raza al continente lejano de espléndido y glorioso porvenir, echando el cimiento de naciones poderosas. En esto consiste nuestra victoria. Entre aquel continente y la madre patria, nunca supimos establecer el lazo de unión que las marinas de guerra y comercial significan. Por esto perdimos nuestro dominio de soberanía, y por ello carecemos hoy de influencia ó dominio político sobre las naciones hispano americanas. En esto consiste nuestra derrota. Y esta derrota, estudiada al detalle en sus vicisitudes, en sus alzas y bajas, en sus glorias momentáneas y en su declinación permanente, al presentarnos ante los ojos la Historia de la Marina, nos trae constantemente al recuerdo el nombre de Ferrol, tan unido á ella, que con ella se funde su propia Historia. Si la profesión con que me honro no fuera suficiente por sí misma para amar á Ferrol; si sus costas y horizontes marítimos, cuando borrascosos y cuando risueños, siempre nobles, no me ofrecieran semblanza absoluta de los primeros que contemplé; si por motivos de abolengo no fuera en mí natural el cariño á Galicia, el nombre de Ferrol, saltando en todas las páginas de la Historia marítima de la Patria, amparando unas veces Escuadras refugiadas y preparándolas otras para venturosas expediciones, serían razón más que sobrada para que, como oficial de Marina, considerara á este puerto hermosísimo como objeto digno de mis afectos y entusiasmos profesionales.

No sé lo que el porvenir reserva á nuestra Patria, en cuanto á paz interna, progreso moral y material, é influencia en el mundo. De lo que creo tener, si no seguridad completa, íntima convicción, es de que, si aquellos objetivos, únicos á cuya virtud las naciones viven y se propagan, han de ser alcanzados por España, tendrá ésta para su logro y con su posesión, Marina poderosa, naves mercantes que paseen la bandera de su trabajo y Escuadras de guerra que muestren con digno orgullo el pabellón de su nacionalidad. Y si este resurgimiento de los esfuerzos nacionales en la conquista del progreso, fuere algún día un hecho, seguiríamos contemplando á Ferrol, fiel compañero de su Patria, siguiéndola en sus bienandanzas y apoyándola en sus desventuras; porque hoy, como ayer, sigue siendo su puerto el más hermoso y abrigado de la Península, situado estratégicamente en posición incomparable para amparar las Escuadras que retrocedan ante enemigo de inferior empuje, ó para darlas vida y fuerza para salir al encuentro de la gloria en las contiendas de los mares.

No suele apreciarse lo que vale una Marina que posee para sus empresas puertos como éste. Si á la Historia recurriéramos en busca de acontecimientos de medida de aquel valor, á montones los encontraríamos de aplicación directa, siendo Ferrol nuestra medida. Pero la Historia son hechos que quedan atrás en el correr del tiempo. Cuan-



do se vive en períodos de decadencia ó declinación de fuerzas nacionales, parece que aquellos hechos se desdibujan, se envuelven en nubes de olvido y la tradición pierde el influjo mágico, la fuerza propulsora que la acompaña en días de auge nacional. Quizás sea mejor traer á reflexión, para buscar comparación adecuada, lo que en este momento pasa en los mares y conflictos del lejano Oriente.

Luchan allí dos Imperios poderosos, en apariencia por el dominio de extensos y ricos territorios, en realidad por la posesión del mar. La nación de Occidente, de inmensa extensión territorial, busca en el Mar Amarillo salida á sus productos, garantía de no ser estorbada en su expansión, ni comprimida por límites puramente terrestres. El Imperio del Japón lucha por el dominio del mismo Mar, como condición de su desbordamiento y penetración en las costas orientales de China y regiones mandchurianas. Las dos aspiraciones, directamente opuestas, chocan en lance de guerra con tremendo estruendo y desarrollo imponente de fuerzas proporcionales á la magnitud de aquellas aspiraciones, que afectan al porvenir mundial de las razas slava y amarilla. La clave de la victoria no está, como á primera vista parece, en las victorias de los ejércitos de tierra, sino en la de las Escuadras en aquellos mares reunidas. Al compás de los triunfos de una de ellas se ve marchar en su camino la aspiración japonesa, y bien puede asegurarse, sin temor á error, que el éxito definitivo en el mar de los acorazados del Mikado, si llega á ser un hecho, implicará la retirada ó retroceso, no sólo de los ejércitos rusos, sino de sus fuerzas comerciales y coloniales de las tierras cuya posesión ha sido el Norte de su política en los últimos años. Pero, observamos que el nombre de Port-Arthur suena constantemente en todos los acontecimientos de la guerra. Mientras exista aquel puerto en poder de las armas rusas, servirá para defender Escuadras cuya salida ponga en peligro el dominio del mar por el adversario, ó para enviar á él, desde Europa, durante la guerra ó después de acabada, fuerzas marítimas capaces de reconquistar lo que en los días actuales se haya perdido para aquel esencial objetivo. Tan grande importancia se atribuye á aquel puerto militar, que su caída, si llega á realizarse, será el hecho culminante de la guerra, y por su expugnación y defensa luchan, respectivamente, con encarnizamiento jamás superado, las fuerzas de mar y tierra de japoneses y rusos. Port-Arthur es la llave del Mar Amarillo con Escuadra que lo tenga por base de operaciones. Esto es lo que significa un arsenal militar, en un puerto militar, con Escuadra suficiente que en él se apoye; y esto es precisamente lo que han significado Ferrol y su Arsenal en todo el curso de nuestra historia en los mares.

Advirtamos ahora que, los centros industriales de más producción del mundo asientan hoy en los mares del Norte de Europa; que de estas regiones irradian hoy las corrientes comerciales más importantes del continente. Pasan estas corrientes lamiendo las costas de Fe-



rol, y como donde va el comercio, es decir, la actividad y el trabajo, va también la fuerza que los protege, á la vista de Ferrol, de Norte á Sur y viceversa, se mueven las Escuadras de Europa y se moverán el día de la guerra, buscando, para desenlazarlo ó cortarlo, el nudo de comunicaciones logísticas que significan el Estrecho de Gibraltar y el Mediterráneo.

Basta con lo dicho para evidenciar bien á las claras la importancia estratégica de Ferrol. Pero esto es considerar á este puerto como punto aislado, haciendo derivar su importancia de su espléndida posición militar. Si lo miramos en el conjunto de nuestra costa, podemos observar, que nuestra Península no es una unidad política, que desde el Miño hasta el Guadiana se interrumpe nuestra acción política y la continuidad de nuestra costa, que esta interrupción es ofensiva de una nación vigorosamente constituida y defendida, y que el lazo que reparar puede este defecto, uniendo los litorales del S. y del N., no es otro que la fuerza naval, para lo cual, la continuidad de los mares, compensa la discontinuidad que tierras extrañas ó extranjeras establecen en el territorio de la Nación.

Ferrol y esa fuerza naval, cuya necesidad y apremio son de agobiadora urgencia para España—cuya evolución descendente no terminará mientras no la posea—son, no sólo la defensa, sino la trinca y ligadura de las costas españolas.

Todavía podíamos decir más, y es que, únicamente desde él, con fuerza movible marítima, pueden protegerse las espléndidas rías gallegas, objeto de ambiciones posibles en lo venidero. Así, pues, nuestro hermoso puerto militar del NO, considerado estratégicamente, tiene valor incalculable en este triple aspecto que pudieramos llamar, local en cuanto á protección y defensa de la región de Galicia en que está enclavado, nacional en cuanto sirve para la misión marítimo-militar de las costas patrias y mundial en lo que se refiere á su juego é influencia en las contiendas internacionales.

Para acabar este modesto trabajo, voy á copiar de un estudio de respetable General de la Armada, una página hermosa de saber marinerero que nos dá la medida del valor táctico de nuestro puerto:

«El raudal de buques que incesantemente va de los mares del N. á los del S. y el Mediterráneo, tienen necesidad, la mayor parte del año, obligados por las corrientes que en aquellos mares falsean la situación estimada, y por la bruma que imposibilita las observaciones astronómicas, de venir á recalar, para rectificar aquella situación, al frontón comprendido entre Ortegal y Finisterre. En este frontón, existe, formado por la Naturaleza, un puerto que, ni por su capacidad, forma ni situación, podría deseárselo distinto el estratega más exigente.

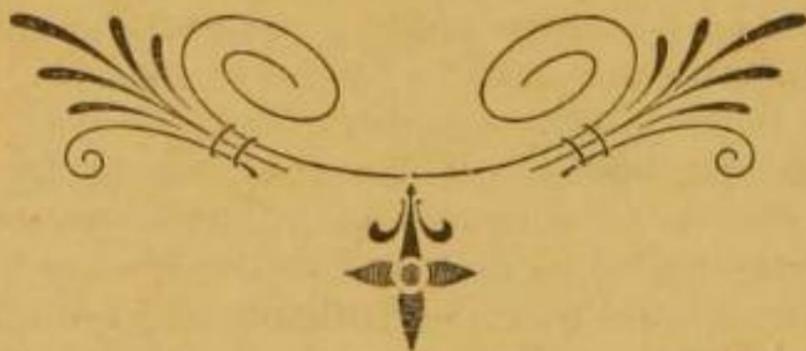
Por su capacidad y forma puede alojar cualquier número y clase de buques, sin que sean visibles desde el mar, y su boca hacerse fácilmente inexpugnable por medio de defensas fijas en tierra y en



el agua. Por su situación, con poco que con nuestras fuerzas ayudemos á la Naturaleza, no es bloqueable. Desde su boca, la costa se desarrolla formando saco, donde el mar, casi siempre agitado en aquellas latitudes, es rechazado en gruesas é irregulares olas en todas direcciones. La Escuadra enemiga que en ella estacione, además de sufrir sus buques continuos y fuertes balances que quitarán precisión al tiro de sus cañones, vivirá en constante zozobra, de noche por la obscuridad, de día por la bruma, si teme que por distintos puntos del horizonte pueda ser atacado por enemigo casi invisible. La posición no será sostenible y el bloqueo frecuentemente abandonado, dando con ello acción estratégica, en las aguas adyacentes, á las fuerzas propias albergadas en el fondo del puerto. Los grupos de torpederos, convenientemente defendidos en Ares y Coruña, lograrían, frecuentemente, levantar el bloqueo, ayudados por las circunstancias y condiciones naturales descritas.»

Manuel Andújar

Santoña, 22 Agosto 1904.





LA PAGA DEL DIABLO

Terminara lo que hemos convenido en llamar Epopeya de la Independencia Española. Tienen de bueno todos los convencionalismos que no fatigan el cerebro con la función de pensar: se acepta como verdad un principio, repítelo todo el mundo, cántanlo los poetas, inmortalízalo en piedra el artista, y allá va como verdad absoluta al inmenso archivo de la Historia lo que quizá no resista al más elemental examen.

¿Quién de nosotros no se ha entregado á lirismos hablando del Alcalde de Móstoles y no ha empuñado la trompa épica para cantar á Bailén y los Arapiles?

No falta quien diga que la lucha de España contra el ambicioso y brutal Emperador Corso fué lucha africana, movida á un tiempo por la ignorancia y por el fanatismo; cierto que los franceses procedieron como cosacos del Don, saqueando nuestros museos, robando nuestras joyas artísticas como cuadrilla de bandoleros, haciendo pesebres de sus caballos las tumbas monolíticas de los reyes de León: cierto también que los escasos elementos intelectuales y pensadores de entonces eran afrancesados en su mayoría y que veían en la invasión extranjera la ola revolucionaria, sepultando las vergüenzas del imbecil absolutismo de Carlos IV bajo el aluvión de las modernas ideas de libertad y progreso.

Pero, no es esta ocasión ni lugar de discutir tales cosas: aceptemos el convencionalismo de nuestra leyenda, hermosa, ya que no sea exacta.

El 22 de Marzo de 1814 pisaba tierra española, entre delirantes aclamaciones, Fernando el *Deseado*, el Rey execrable que vendiera á Escoiquiz y delatara vilmente á sus cómplices de la conjura del Escorial; el que después de conspirar contra la vida de Carlos IV y María Luisa, escribiera á sus amados Papás humillantes cartas, no tan hu-



millantes, sin embargo, como las que escribió, más tarde, al invasor, felicitándolo por sus victorias sobre los españoles y pidiéndole humildemente una Princesa de su sangre para esposa.

España recibía al artero Fernando como no recibiera Francia á Napoleón, después de Wagram, Austerlitz y Jena.

A tal pueblo, tal Rey.

Se merecían mutuamente...

A los pocos días salían errantes por las fronteras los legisladores de Cádiz, los que habían elaborado nuestra primera Constitución bajo las bombas francesas, y se entregaba España entera á tales embriagueces de júbilo que no parecía sino que resucitara Carlos I para encadenar á Europa bajo su cetro de hierro, después de hacer tremolar nuestra bandera en Roma y de humillar al entonces todopoderoso Pontífice.

Ferrol, aunque aceptara jubiloso á José I,—dicho sea entre paréntesis,—como población oficial, no se quedó atrás en sus manifestaciones de adhesión y afecto, que renunciamos á describir, por nuestra parte, remitiéndonos á la narración contenida en un impreso titulado: «Demostración que en obsequio del *más suspirado* de los reyes, el Sr. D. Fernando VII, se hizo en el Departamento de Ferrol por los cuerpos de la Marina Real», el 1.º de Junio de 1814, «patentizando la efusión de su corazón por el restablecimiento al Trono del Monarca más amado, á pesar del miserable estado en que se encuentran por el atraso de *cincuenta y dos* meses de paga... dando gracias á la Magestad Divina, única dispensadora de aquel nunca bien ponderado beneficio... con quanta ostentación fuese posible, *sin economizar gastos.*»

La víspera de los festejos iluminóse la Capitanía General, colocándose en la ventana de en medio de su habitación principal «el retrato del amable Rey, baxo un gracioso dosel de damasco carmesí festoneado, que alumbrado por bujías lo hacían *cada vez más elegante*, así como la multitud de luminarias, el alumbrado de su Plazuela por medio de salchichones incendiarios, tarros de mistos, un número considerable de granadas y voladores de fuego... trabajados y disparados por los individuos de Artillería de Marina, componiendo un todo agradable atractivo del vecindario que rebosaba el más inocente regocijo (¡y tan inocente!).»

Entre las casas iluminadas, llamó la atención la del Oficial retirado D. Juan Ponte, habitante en la misma plazuela.

Llegado *el gran día* «las tropas de Marina con su bandera Coronela y el batallón del Imperial Alexandro con la suya», cubrieron la carrera por las calles de Magdalena y San Eugenio, desde Capitanía General á la Iglesia, y entre nueve y media y diez de la mañana, «baxose solemnemente el Real Retrato en el mismo dosel por el Comandante General D. Francisco Melgarejo, D. Felipe Cagigal, Teniente General de la Armada, D. Francisco Roldán, Intendente, y D. Pe-



dro Soenz de la Guardia, Brigadier y Gobernador militar», y estos cuatro señores, tan serios y llenos de razón como es del caso, llevaron «en unas andas de mano dicho Real Retrato» por toda la carrera, dando escolta, espada en mano, la Compañía de Guardias Marinas, mientras el pueblo, «observador de tan brillante y magestuosa perspectiva, contestaba á los repetidos *vivas* á la Religión y al Rey, dados por el Exemo. Sr. Comandante General.»

En tanto, la batería del Parque, la fragata *Ifigenia*, «las granadas que se incendiaban en la Plazuela y se sucedían por el tránsito, y una batería provisional de diez y seis obuses, situada á inmediación de la Iglesia, atronaban el espacio con sus disparos».

¡Oh cuadro sublime el ofrecido por los buenos ferrolanos de 1814!

Jamás podrá apreciarlo en su magnificencia la actual generación escéptica y descreída...

Llegada la comitiva al templo ¿dónde creerán mis lectores que se colocó el Real Retrato? «¡En el altar mayor, al lado del Evangelio! en un *ayroso Pavellón*, con su lienzo pintado al extremo inferior en que se hallaba bosquejado el Sol despidiendo rayos... con el lema «Benéfico á todos» y *dos octavas* alusivas, dándole guardia dos Guardias Marinas, espada en mano».

Innecesario es decir que la Real Efigie fué recibida bajo palio por el Cuerpo Castrense que portaba las varas ó blandones encendidos.

Omitamos «el adorno del altar y del templo, la oración congratulatoria, el coro de Música, la reserva (del Sacramento, no del Real Retrato), las sonatas, himnos y motetes, la vela de capellanes y gefes durante el Tremendo Sacrificio, las salvas de ritual, el costeo del gasto de un día en el Hospital y la limosna á los presos de la cárcel.»

Nada dice el documento acerca del regreso de la Real Efigie, pero es de suponer fuese igualmente solemne.

Tal hicieron aquellos buenos marinos que acababan de ser batidos en San Vicente, y destrozados en Trafalgar, gracias á la ineptitud de Villeneuve, de sellar su heroísmo con la sangre de Gravina, de Churruca, de Alcalá Galiano... y de soportar el hambre *cincuenta y dos meses*.

Pero faltaba LA PAGA DEL DIABLO.

*
* *

No habían pasado dos años desde los *inocentes regocijos*.

El 18 de Abril de 1816 se trasladó al Secretario del Despacho de Hacienda, por el de Marina, la siguiente estremecedora comunicación del Capitán General de Ferrol:

«En la mañana del día 7 falleció el Teniente de Navío D. José Lavadores de extenuación, en virtud de continuada escasez y hambre, de lo que ha sido testigo todo el Departamento... Al mismo ori-



gen se debió la muerte del Capitán de Fragata D. Pedro Quevedo, de que días pasados di parte á V. E. Anteayer murió, desnudo y hambriento, un Oficial del Ministerio, y se hallan próximos á lo mismo, postrados en paja, un Capitán de Navío, dos de Fragata, un Comisario y otros muchos de las demás clases que me es doloroso recordar, *por no afligir demasiado el ánimo de S. M...*

«Por el parte citado y por cuanto presencio podré repetir á S. M. que no tiene individuos y oficiales más leales: primero perecerán todos, y Yo, que dejar de llenar nuestro deber y, aun expirando, bendeciremos al Rey N. S.»

El parte del Mayor General dice así: «Ayer solicitó por segunda persona su baja para el Hospital el Teniente de Navío D. José de Lavadores, y á las 8 de esta mañana fui avisado de que dicho oficial acababa de morir repentinamente; fui á su casa, y encontrándolo cadáver, me informé de la gente de ella si había confesado, si había entrado médico á asistirle y todo lo demás que hubiese ocurrido en su indisposición, y se me aseguró que el expresado D. José Lavadores no se quejaba de indisposición alguna, y por consiguiente no había entrado médico ni confesor; que sólo se le notaba gran debilidad, de resultas de la miseria en que vivía, y últimamente, que su fallecimiento lo atribuían á la hambre, porque había agotado todos sus recursos para vivir. Con efecto, así se comprueba, pues no tiene camisa alguna, ni prenda de uniforme, ni cosa de valor conocido, hallándose envuelto en una manta vieja, por lo que he dispuesto se amortaje con el hábito de S. Francisco.

Este oficial estuvo haciendo su servicio cubierto con una levita andrajosa hasta dos días antes de su fallecimiento, según aviso que me ha dado el Comandante del Arsenal.»

Es de advertir que mientras tan horribles cuadros de desolación se veían en Ferrol, se pagaba con relativa religiosidad á todas las demás clases y corporaciones de los distintos ramos ó servicios públicos, por lo cual, el *más suspirado de los reyes* se dignó disponer «que no siga adelante un desorden tan escandaloso... y que se observen rigurosamente sus órdenes en cuanto á la igualdad de pagos de individuos de Marina con los demás empleados del Estado, esto es, que si á los primeros no se puede dar mensualmente sino una mitad, un tercio, ó un cuarto de paga, no perciba más el Intendente, el Administrador, ni ningún otro empleado, de suerte que sean todos atendidos igualmente...»

No se hizo así, sin embargo, y perdida en el vacío aquella halagadora promesa, la deuda sagrada contraída con los heroicos luchadores de Trafalgar continuó en constante y progresivo aumento, hasta alcanzar, en sólo este Apostadero, la enorme suma de ciento veintiocho millones de reales, después de los cinco cortes de cuentas decretados desde 1814 á 1828, que bastarían á colocar á la Hacienda española



del pasado siglo al nivel de las tribus mahoríes de la remota Australia de entonces, hoy cubierta de ferrocarriles y telégrafos.

*
* *

¡Oh, marinos de hoy, entre quienes me honro en contar muchos de mis amigos predilectos!

Vosotros que, si bien no contribuisteis á solemnizar el triunfo de la reacción absolutista, manchada con los terribles excesos del despotismo quizá más cruel y aterrador que se conoce en la vida de los pueblos modernos, habéis sabido ir á la muerte, deliberada y conscientemente, en Manila y Santiago de Cuba, mártires generosos de la locura,—calificado así por el Presidente Roosevelt,—de enviar los hombres á morir, cuando las armas con que cuentan no han de permitirles vencer; no olvidéis esta lección de Historia.

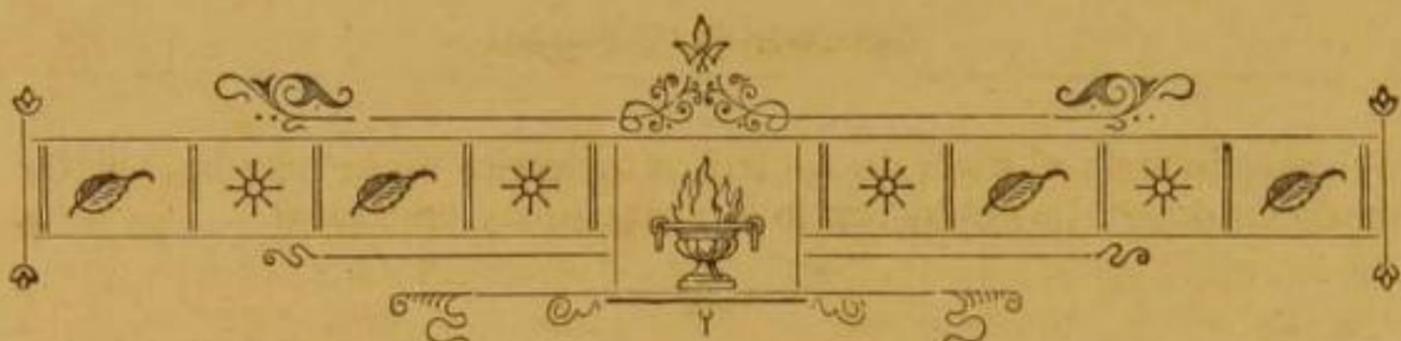
¡Ojalá que hoy, como en 1816, tras el glorioso desastre no sobrevenga el hambre, que la yerba no crezca de nuevo en nuestras calles y que las obras que levantó el genio de los fundadores de la Marina borbónica no vuelvan á convertirse en triste montón de ruínas, como entonces!

¡Ojalá, quiéralo el Destino, que sea tanta vuestra dicha que no cobréis jamás..... la Paga del Diablo!

Santiago de la Iglesia

Ferrol, Diciembre 1904.





La fisonomía literaria *de Alberto Camino*

Dijo alguien que todo hombre de talento tiene dentro un aldeano. Los aldeanos han dado más héroes y más asuntos á todas las literaturas y al arte de todos los países, que las elevadas categorías sociales, y los grandes músicos han encontrado su mejor inspiración en los cantos de la aldea.—Yo de mí sé decir que los poetas eruditos, aun cuando me deslumbren á la primera vez, en muy pocos casos resisten una segunda lectura; pero, en cambio, el cancionero popular es siempre fresco y jugoso; no fatiga jamás; y los poetas que han sabido encarnar el alma del pueblo en sus versos, son los únicos verdaderamente inmortales. Cuando registramos la producción poética de un periodo á que el tiempo ha dado ya categoría de histórico, ¡lo vemos todo tan muerto! Todo, menos la poesía aldeana, porque ésta es la única verdadera, mientras que toda la restante es artificio puro; y cuando un alma busca en los libros de versos el acento sincero y robusto en el cual rehacer el perdido temple, huye con tedio de los tiquis miquis sentimentales ó altisonantes del poeta erudito, y acaba por cerrar el libro, para ella vacío, diciendo con esa tristeza que dá la sed del ideal no satisfecho:

—¡Déjenme á mí de retóricas!

En cambio, cuando tropieza con alguna poesía verdaderamente popular, de esas que han sabido robar su eterna robustez al alma del pueblo, exclama abriéndose á la dicha y dejándose invadir por sus oleadas refrigerantes:

—¡Esto sí que está bien!

Y es que las almas necesitan, como los cuerpos, aires de aldea. Así como se va á la aldea para vigorizar el cuerpo, así también la poesía aldeana es necesaria para remozar el alma. Yo creo que la intelectualidad aldeana debiera prescribirse á nuestra juventud por altas razones de higiene espiritual.



Alberto Camino es un poeta aldeano: dicho vaya en honor y alabanza suya. Nació en Ferrol el 30 de Octubre de 1820 y murió en Madrid el 2 de Marzo de 1861 (1). Pertenece, pues, al ciclo que llamamos de los «Precursores», ciclo que constituye un raro y curiosísimo fenómeno de la psicología nacional de Galicia.

Los hombres que á él pertenecen, estaban amamantados en las enseñanzas llamadas clásicas, basadas en el griego y en el latín, mas no en base alguna gallega. Los que habían frecuentado las aulas de los seminarios, habían sugetado su espíritu á la férrea disciplina de sus esqueletados programas, de los cuales estaba desterrada toda enseñanza de carácter regional. Los alumnos de la Universidad gallega, habían chupado trabajosamente de sus enjutas ubres, esterilizadas por aquellas tristes ordenanzas salmanticenses con que Carlos IV uniformó en 1807 las universidades españolas, aboliendo las que la Compostelana había recibido del Dr. Cuesta, sancionadas por la Majestad de D. Felipe el II.—De tal manera, nuestra Universidad, ya en decadencia, perdió lo poco que le quedaba de personalidad propia.

No sólo la nobleza, sino la clase media, habían huído de los campos: se pretendía que la única vida del país fuera la vida ciudadana, que es por naturaleza artificiosa y agotadora por esencia. Los hombres de 1846 no conocían—por regla general—la historia de su tierra, que nadie les había enseñado, ni habían estudiado sus condiciones étnicas, ni geológicas: por aquel entonces, la Patria era voluntariamente desconocida, y á su conocimiento se había substituído la pesantez agobiadora del desdén para todo lo aldeano, esto es, para todo lo castizo. La Ciencia, la Poesía y el Arte, todo se imitaba de cartilla, decadente y extinta á su vez. La voz «gallego» tenía sonoridades de calificativo deprimente y valor y equivalencia de insulto. Borrados los precedentes de la Historia, olvidados los trabajos inmortales que para la reintegración de Galicia hicieron el P. Sarmiento y otros, los hombres de 1846 no debían á su educación ni á su cultura un solo adarme de casticidad: lo castizo era reputado como miserable y tosco: lo de fuera constituía el dechado eterno. El poeta ferrolano D. José María Canals había dado, años atrás, como único empleo á sus envidiables condiciones, la falsificación acabadísima de las académicas frialdades del bueno de Moratín...

Y, caso raro. El movimiento de reintegración fué genuínamente gallego, es decir, aldeano, como aldeano había sido el movimiento de reconquista emprendido en Junio de 1808 y totalmente terminado en Enero de 1809. La clase media de Galicia fuera dejando caer una á una en poder del francés todas las ciudades de su suelo. Los despreciados aldeanos tuvieron que venir á salvar al país de la laxitud y falta de bríos de la clase media. La poesía aldeana vino después á informar el renacimiento literario cuya explosión se hizo por los años



cercanos á 1846. Los hombres de este cielo, por inspiración, por instinto, se acogieron á la aldea para hacerse fuertes: necesitaban un ideal nacional y un idioma propio que lo expresara, y tomaron ambas cosas de la gente de la aldea, en cuyo corazón, como su arca santa, se guardaba toda entera la casticidad de nuestro país.

De aquí el éxito de los poetas que, como Alberto Camino, acertaron á expresar esta casticidad y á encarnar el alma regional. Hoy esto es fácil; viene siendo fácil desde que Rosalía publicó en 1861 sus *Cantares gallegos*; pero antes era una empresa de maravillas, algo mágico y á la vez algo épico.

Hay que tener en cuenta los antecedentes ligeramente indicados, y muchos más que omito, para entender y comprender el éxito inmenso, increíble, que tuvieron las dos odas elegíacas de Alberto Camino, *O desconsolo* y *Nai chorosa*, cuando su autor las publicó. Fué un éxito tan grande aquél, que todavía dura hoy. Su resonancia fué tal, que solas estas dos poesías bastaron á su autor para su fama de gran poeta: y era que en una y otra se adivinaba la resurrección de la Patria inmortal, aunque olvidada, y siempre joven, aunque despreciada y escarnecida. El triunfo de estas dos poesías fué en Galicia, en cierta manera, el triunfo del sentido común; y en absoluto, el despertar triunfante del sentido regional.

No es extraño ni divorciado de los precedentes históricos, este fenómeno, que á primera vista podría parecer maravilloso. Mi ilustre y respetable amigo D. Antonio López Ferreiro, dice en su fundamental Historia de la Iglesia Compostelana (2), que «nunca se señaló nuestro país por el celo en consignar por escrito ó perpetuar de otro modo los hechos de sus hijos esclarecidos». Y pudo añadir, como indeclinable consecuencia, que tampoco en fijar su literatura, perpetuada casi exclusivamente en la tradición oral. Lo cual no impide, aunque parezca raro á los desconocedores, que nuestra literatura regional haya llegado á la virilidad hace muchos siglos, y que el idioma, que es su expresión, esté dotado de una maravillosa fuerza de resistencia, tanto mayor, cuanto menor es su poder gráfico, esto es, su poder para perpetuarse por medio de la escritura. No escribían sus versos los poetas en el idioma ó en los idiomas que en Galicia se hablaban durante el siglo II antes de Jesucristo, pero es lo cierto que estos idiomas habían resistido el empuje del latín, como lo demuestran indubitables testimonios de muchos escritores latinos, y entre otros, los tantas veces citados versos de Silio Itálico al hablar de los gallegos aliados de Anibal:

Fibrarum, et pennæ divinarumque sagacem
flammarum, misit dives Gallecia pubem
barbara nunc patriis, ululantem carmina linguis,
nunc pedis alterno percussa verbere terra,
ad numerum resonas gaudentem plaudere cetras,
hæc requies, ludusque viris, ea sacra voluptas.



No escribieron sus versos muchos de los poetas de aquel cenáculo que en los claustros de la Catedral compostelana hizo florecer en el siglo XIII el renacimiento que justa y genuinamente puede llamarse gallego, y hoy tenemos que purgar aquellos versos de yerros de copistas italianos, portugueses y castellanos, del mismo modo que tenemos que rescatar la historia de aquellos gloriosos días del afán inmoderado de barrer para dentro con que los historiadores extraños la convirtieron á su provecho propio.

No se imprimieron, aun cuando están escritas, obras de tanta importancia como las del P. Sarmiento (3), ni se coleccionaron obras y versos de muchos poetas modernos, hasta que la buena intención tuvo que contentarse con salvar lo que pudo del estrago del tiempo (4).

A pesar de esta secular parquedad en la escritura, la lengua de Galicia ni decae, ni se corrompe. Si puede parecer lo contrario en algunos escritores que la manejan mal y conocen poco, no así en sí misma. A cada cual lo suyo. Si estudiamos el gallego actual, lo veremos morfológica y fonéticamente igual al gallego del siglo XVI, época en la cual paralizó su desenvolvimiento la arbitrariedad interesada de los Reyes Católicos. Si estudiamos el gallego del XVI, lo encontraremos igual al del siglo XIII en que sirvió de idioma al texto original de las Partidas. Si comparamos el gallego del siglo XIII con la lengua popular que asoma por entre los latinajos decadentes y corruptos de la paleografía anterior, nos será muy difícil encontrar diferencias apreciables. Se trata, pues, de un idioma ya de muy atrás formado y robusto, aun cuando poco extendido entonces y ahora (5).

Pero su robustez, en cambio, ha sido siempre igual. En los últimos siglos de la Edad antigua y en casi toda nuestra Era, hasta el XVI, resistió maravillosamente el empuje brioso del latín, con el que coexistió (6), aunque sin fundirse con él jamás; ni en los tiempos en que el latín, vivo, era hablado por sayones, magistrados y legionarios (7), ni en los tiempos en que el latín, muerto, era embalsamado con amoroso empeño por la Iglesia, en la cruzada que en favor suyo predicaron con ardor y empeño nada menos que tres sabios y santos: los hispanenses San Isidoro y San Leandro y el Dumiense San Martín.

De la misma manera resistió la arrolladora invasión del castellano: y tan corajuda y tenazmente la resistía, que el P. Sarmiento pudo decir de la Galicia de su tiempo que el castellano era entendido, y aun escrito, para la relación entre mercaderes. Hoy es cuando los villanos, esto es, la clase media de las villas, pretende prescindir de él y hasta habla de su probable desaparición. Yo me río con carcajada olímpica de estos pobres villanos y del misérrimo castellano que habla la generalidad de ellos, excepción hecha de las gentes muy cultas. —Ya pagarán harto caro su desdén, ó mejor dicho, ya lo están pagando.—Pero no hablo de esto ahora. Decía, y digo en efecto, que la lengua de Galicia ha vivido refugiada en la aldea; (de aquí, sin duda, que



se haya criado tan robusta): que la villa, divorciada de la aldea, fué empobreciendo y debilitando la patria; que cuando hubo necesidad de robustecer ésta, y cuando, por lo tanto, asomó el renacimiento regional, la villa mostró palpablemente su impotencia para encarnarlo, y la aldea, la eterna salvadora del país, la fuente siempre inextinta y pura, fué quien le dió fuerza, y expresión y vida. A esta luz hay que examinar la obra de los Precursores, y por lo tanto, la de Alberto Camino.

El ilustre prologuista de las *Poesías gallegas de Alberto Camino*, dice de él que «se identificó profundamente con la manera especial de ser y sentir del pueblo gallego» y «que por las fuentes en que bebió su inspiración, no menos que por los sentimientos de su alma, ha sido el eco vivo de los dolores íntimos y de las inefables alegrías de la población de nuestras montañas».

En estas pocas palabras del Sr. Saralegui, dictadas por un exacto concepto de la obra del poeta, está retratada de mano maestra la personalidad literaria de Alberto Camino y expuesto el justo título con que éste ocupa un lugar preeminente entre los poetas del antiguo Reino.

No las villas, las montañas han inspirado su obra. Por eso tiene tan grato y penetrante perfume. Literato educado bajo la férula de la Preceptiva castellana, sus versos afectan algunas veces sus anquilosadas formas, dando sequedad al giro, artificio á la frase y dureza al verso. Así, en la segunda estrofa de *O desconsolo*, podemos leer, por vía de ejemplo:

Dende que a negra morte aquela prenda
Que tanto quixen me arrancou sin dôr,
Solás non acho en nada, e solta a renda
A a pena choro ó meu perdido amor (8).

Bien se nota, á partir del inciso que quebranta el tercer verso, cómo la fluidez de lo anterior se pierde, llegando hasta producir en el cuarto un verso cacafónico y mal medido. Máculas originadas en manía del inciso clásico, la perniciosa afición, cogida en el aula y en la decadencia ambiente, al hipérbaton latino, y la mísera preocupación de ornamentar la frase con tropos adobados según receta.

Era inevitable, en Camino, este tributo á su educación literaria. ¿Dónde estaba entonces—ni dónde está hoy (9)—la Antología de poetas gallegos en donde educar el buen gusto? Harto maravilloso fué el empuje con que nuestro poeta penetró en la serena región, entonces inexplorada, de la casticidad gallega. He aquí su mérito. Fué la suya una adivinación poderosa de su talento; fué acaso la ley de raza que hizo flotar en su alma el espíritu del país, por encima de la herrumbre de los prejuicios literarios artificiosos y apegadizos. En la historia



del espíritu gallego, cuando ésta se escriba, podrán notarse estas resurrecciones briosas de un modo de ser que continuamente cercan y oprimen influencias extranjeras y aparentemente vencedoras: toda la dicha historia no será más que una sucesión de adormecimientos y de resurrecciones que prueban la inmortalidad de la raza, lo firme de su brío, lo característico de su genio peculiar.

Camino fué á buscar *O desconsolo* en la aldea. La contemplación, ó acaso la evocación de la fuentecilla que mana en la *beira froleada*, cerca del cauce á cuyo pie se ha sentado el poeta, que se siente morir de pena desde que la negra muerte le arrancó sin piedad aquella prenda que tanto él quiso, hace revivir en su memoria el luminoso recuerdo de las correrías en que ambos amantes iban por los *roleiros*, á coger moras, y á contarse sus cuitas bajo los hojosos alisos; muchas veces el galán dió de beber á su amada, por la mano, el agua de esta misma fuente; muchas veces vinieron, en el estío, á este grato lugar para huir del calor del monte; y en las tardes otoñales... ¿no te acuerdas?... El poeta toma por persona viva el adorado contorno del fantasma que surge ante sus ojos, al conjuro de su amor. Pero ¿cómo se ha de acordar, si la ha perdido? Pártensele las cuerdas del corazón y se reputa loco. Mas la obsesión es terca, y todavía evoca el ancho soto donde él derribaba fruta para ella y ella cantaba para él. Mas es inútil recrearse en el recuerdo: más vale callar, rogando á la niña muerta que, desde la gloria, mire al poeta que se resigna á llorarla continuamente.

Esta robusta y sana ternura, esta delicada idealidad que embellece la vida, prestando poesía á las correrías interminables y á la rústica galantería del mancebo que da de beber á su novia en la propia mano,—suave aroma de fortaleza y de idealidad,—fué lo que Camino nos trajo de la aldea. Todo ello vino de allá, fresco y jugoso, remozando y dignificando las almas, haciendo que el amor triunfara de la muerte en alas de la fe, y suponiendo á la niña muerta en la gloria, para mirar desde allí al amante que, lleno de su recuerdo, llora sentado cerca de la fuente, uniendo el culto de su dicha perdida con el de los lugares que le dieron albergue.

Esta riqueza de ideas y de sentimientos es genuinamente gallega. Ella nos da el concepto de la vida aldeana, según el cual, el país, la existencia y la fe son partes íntimamente unidas para integrarla. El hombre y la mujer aspiran á realizar la vida juntos y amantes: la mujer no será la hembra, ni la esclava: el hombre no será ni el macho, ni el autócrata; son los dos los que habrán de regir la vida, los que la gobiernen iguales en autoridad, unidos en sentimiento, robustecidos por la misma fe: suprema y perfecta idea de la dignidad de la familia; atinado y justo concepto de la vida, basado en la mutua ayuda que espiritualiza el atractivo sexual. He aquí el concepto de la vida aldeana: he aquí por qué la falta de cualquiera de los dos amantes



trunca la existencia del que queda, así como la falta de cualquiera de los dos casados *deshace una casa*, esto es, quebranta la maravillosa y bien trabada unión del hombre con la mujer que constituye la base del estado social de los aldeanos.

Este espíritu de raza inspira las estancias de la otra elegía arriba citada con una poesía totalmente desconocida para los villanos, ó como decimos los gallegos, para los vilengos. La *Nai chorosa* tiene en su regazo á la criatura muerta, como la Virgen de la Angustia tiene á Jesús. Quiere morir, porque no puede vivir sin ver alumbrar los claros ojos de su hijo, ni sin verlo reir y rebullirse.—Ya no más (exclama) me dirás ¡mamá! ni pondrás tu labio tan pequeño en estos pobres pechos, ni posarás en ellos tus manitas. ¿A quién se los daré ahora? Muera yo, y séquese esta fuente en que ha bebido el ángel que he adorado!

¡Ah! Esta manera de construir las poesías no era la corriente cuando Camino las escribió. Su naturalidad extremada, la robustez de sentimiento que las informa, no son, no, las frialdades impecables de Moratin, ni las ñeñeces de Arriaza, ni las falsedades de Arolas, ni el prosaísmo de Iriarte, que llegó á constituir nada menos que un dogma literario. Un nuevo sentimiento las informa, y un lenguaje olvidado, pero lozano y puro, viene á darles adecuada expresión, aun luchando con la dificultad de trovar en una lengua poco trabajada por poetas (10).

Camino supo encontrar una naturalidad suprema, que deslumbró al público, pasmado de que en la despreciada lengua aldeana se pudieran decir tan bellas cosas. En ambas composiciones el poeta no tiene más complicado procedimiento que el de sentir hondo y hablar claro: pero es de notar que su mismo afán de naturalidad le lleva á emplear el que, muchos lustros después, fué procedimiento usado en la novela por Flaubert y más aún por Zola, que tan alabado fué por los críticos coevos nuestros y que consiste en suponer al lector dentro del cerebro de los personajes, viendo como en sus senos y circunvoluciones van brotando las ideas. O de otro modo: una Retórica exquisita que consiste en prescindir de la Retórica: un estilo refinado que consiste en hacer al estilo tan transparente, que el lector vea directamente los conceptos, y no al través del estilo. Alberto Camino se adelantó á su época, aun cuando no haya logrado el estudio y el aplauso de críticos de nota. En *Nai chorosa*, el poeta comienza por presentar á la protagonista y por explicar al lector, en siete versos, la situación en que ésta se halla: desde el octavo verso, el poeta sale de la escena, y el lector asiste al desenvolvimiento de las ideas de la heroína tal y como van surgiendo en su cerebro.—En *O desconsolo* no hay ni siquiera este artificio, porque es el mismo poeta quien relata sus penas propias.

Dice el tantas veces citado Sr. Saralegui que Camino tiene «la



gloria de haber iniciado y promovido el moderno renacimiento» de la lengua de Galicia, y si esto es así, hay que convenir en que el citado renacimiento vino á la gallega literatura como los hombres venimos á este pícaro mundo: desnudos y llorando. Un tratadista novísimo de Preceptiva castellana (11), dice por su parte: «Si hemos de creer á los filósofos pesimistas, la primera poesía que salió de los labios del hombre debió ser una elegía; y es lo cierto que el dolor intenso por la pérdida de seres queridos, ó por la fuga de las ilusiones y de las esperanzas, convierte en poetas aun á los hombres más prosaicos».

Y añade. «Pero el dolor expresado por el poeta elegíaco, aun cuando tenga carácter íntimo y personal, ha de ser sentido y expresado con tanta fuerza, que á todo el mundo afecte y no haya hombre que no reconozca en aquel dolor los suyos propios».

Todo el mundo vió ó adivinó en los dos poemas de Camino los dolores de la Patria: todo el mundo se rindió ante la llaneza y el brío con que estaban expresados, y todo el mundo sintió una impresión de deslumbramiento ante aquel resucitar del desdeñado idioma, que salía de los labios aldeanos con toda la hermosura de su sencillez y de su fuerza, impregnado de los aromas que los grandes vientos montañoses recogen en las abiertas gándaras, en las bravías *chouzas*, en los umbrosos sotos ó en las fragas llenas de murmullos solemnes y épicos, como los de la Selva encantada de Wagner.

El amor maternal es una poesía que constituye como el antecedente de *Nai chorosa*. Comienza y termina con sendas estrofas castellanas en que el poeta pone la introducción y el final á este minúsculo poema—así puede llamársele sin exageración—constituido por un monólogo de estructura dramática ó representable. Este monólogo constituye la poesía completa, sin que las estrofas castellanas puestas á su cabeza y á su pie le añadan ni quiten nada de su hermosura incoherente y desordenada, pero acaso, por lo mismo, muy real y muy verdadera.

Se ha hablado mucho de la ternura del gallego, de su dulzura, de su melosidad, y esto ha contribuido á extender la creencia—que comprende también en España al italiano—de que el gallego es un lenguaje puesto en almibar. La consecuencia es inexacta. Las tres poesías de Camino que van citadas, son modelos de ternura y de intensidad afectiva, que sólo encuentran quien les aventaje en algunas composiciones de Rosalía Castro; pero tanto como de ternura tienen de robustez: hay en ellas una línea recta ideal que marca la proyección del alma sobre el lenguaje, y esta línea recta (á la que antes aludí mentalmente al emplear la fórmula «sentir hondo y hablar claro») excluye todos los eufemismos y requilorios de la sensiblería inaguantable que tan apestosas hace las literaturas decadentes. Es la ternura gallega íntima compenetración de dos almas, ó por mejor decir, de un alma con otra, que está más bien en la intención que en el lenguaje, más en el afecto



mismo que en su expresión, aun siendo ésta tan apropiada y exacta, que viene á ser insustituible con ningún otro idioma: esto es, intraducible. Y se caracteriza, además, por la entereza del sentimiento y por una pureza tan exquisitada, que se convierte en fuerza: así no hay en ella nada de ruindad ni de egoísmo, sino de robustez y de altruismo; sus delicadezas y vaguedades resisten la plena luz sin verse desvanecidas: son como las mujeres muy hermosas, que según Cherbuliez ganan en hermosura puestas de cara al sol, cuyos vivos rayos hacen lucir más y mejor el esplendor de su belleza.

Hay, repito, en la ternura del gallego, una firmeza espiritual tan grande, que prescinde y anula la propia persona en homenaje ó en favor de la ajena: algo de sacrificio voluntario y consciente que sólo á las razas de alma muy robusta es dado alcanzar. Así puede ser en su expresión tan supremamente sencilla; porque es supremamente sincera; y por sincera, firme. Hay que oír hablar á los aldeanos: sus frases son cortadas, á veces sentenciosas. Pero su fonética, inimitable para

quen non a herdou da sua aboa

como dice Curros Enríquez, subraya, realza y avalora las frases en la extensísima gama del sentido figurado, dándoles un alcance y una flexibilidad que no tienen en ninguno de los idiomas que yo conozco, y que tanto aparta al gallego de la dominadora y escueta brusquedad latina como de la ampulosa sequedad castellana (12).

En las poesías de Alberto Camino que van citadas, y que son modelos de ternura, será imposible hallar una nota de empalagosa sensiblería, es decir, de esos refinamientos más ó menos tortuosos, pero siempre cursis de la sensibilidad. En *O desconsolo* domina una impresión de vigor y de pureza, haciendo bello un amor de por sí tan honrado como intenso: en *Nai chorosa* y en *El amor maternal*, la madre cifra su dicha en el íntimo placer con que da el pecho á su hijo para que beba la vida de su propio seno. No puede darse nada más robusto, más rectamente pensado, ni más sencillamente expresado. Y sin embargo, pasma la intensidad y la casta ternura de estas tres admirables poesías: no hay aquí ni rebuscamientos, ni tropos, ni sensiblerías, ni zarandajas.

Acaso Camino creyó que debía adornar algunas de sus trovas con los primores del raquitismo literario en que se había educado y entre el cual vivió toda su vida. Es más, á mí me hubiera parecido imposible verlo inmune y libre del decadentismo culterano de su tiempo, y me inclina á pensar así la lectura de algunas de sus poesías líricas.

La titulada *Amores e doores* lo está pregonando hasta en su título y en la clasificación ó etiqueta con que el autor mismo hubo de rotularla, llamándola *balada*, como para advertir á los lectores de que era una poesía hecha según receta; ¿fué esto vanidad de no aparecer ante ellos como poeta aldeano y de alardear de cultura literaria? El caso



es que, en esta poesía, flaquea mucho. Muéstrase en ella esclavo de la rima, afanoso de manejar hábilmente la métrica, preocupado, en suma, de hablar en culto. Hasta el sentimiento resulta falseado en muchas estrofas. Pero el idioma y la raza vuelven por sus fueros, y llenando el corazón, fluyen de la pluma del poeta en estrofas y conceptos tan admirablemente sentidos como éste:

¡Quen te oira,
Almiña que amor me chama!
¡Quen te vira
Junto de min nesta grama!

Su condición de poeta aldeano predomina en todos sus versos, constituyendo su fisonomía poética y su gloria. La poesía popular llena su espíritu, y la siente tan en lo hondo de él, que la forma popular parece copiada y no imitada del pueblo: así, en su cantiga *A o nacemento do Real Miniño*, escribe las siguientes fresquísimas estancias:

Dios te fadae ben, Dios te garde, miniño;
Si non queres cuna tendreite no colo;
A rum-rum, a rum-rum, principiño;
A rum-rum, a rum-rum, que te arrolo.

.....

Mira como crece a eito
de bo mocíño con trazas:
¡Quen vo lo dera, rapazas,
cando sea un home feito!

Los dos últimos versos de esta segunda estrofa son una galantería popular muy en uso en varias comarcas de Galicia.

A veces se enamora de algún tema folklórico y lo repite cuando le cuadra. En esta misma cantiga hay una estrofa tomada del fondo popular, que dice:

Anduriña, pouosa, pouosa,
nesa flor de lis tan cuca;
tráimella ño neno, Farruca,
que ch'ei de dar unha cousa.

Y en la ya citada poesía *El Amor maternal*, está repetido el tema en esta forma:

¡Ai, que groria tamen, cando
grandiño, de flor en lousa
así te vexa ir cantando:
«¡Anduriña pouosa, pouosa,
que ch'ei de dar unha cousa!»

Los dos últimos versos son precisamente la forma popular del tema.

Enamorado de la aldea, Camino tiene unas cuantas poesías totalmente aldeanas, que son un encanto. Se titulan éstas *A foliada*, *A San Joan*, *A Béldrica*, *Repique*, *A o nacemento de Jesús* y *Obligado de corno*. En ellas se muestra el renacimiento de la poesía gallega ya de cuerpo entero, robusto y medrado apenas nacido. Trae de la aldea madre la gentileza aldeana, con su fondo de delicadeza sin-



cera, con sus formas de espontaneidad sazónada y gustosa como plato de fresas recién cogidas en huerto montañés. *A Bédrica* y *Repique* son como la revelación de un mundo hasta entonces desconocido: *A foliada de San Joan* inaugura un tipo de poesía descriptiva que después se ha repetido y se viene repitiendo hasta tal punto, que las composiciones gallegas de igual asunto formarían una colección medianamente abultada. En todas aquéllas, aunque plagadas de castellanismos, brillan y triunfan las majezas del decir gallego, y estallan las sonoridades de la fonética del país, sus palabras intraducibles, sus giros típicos. Estas pocas poesías nos dan la visión exacta de una literatura olvidada de puro vieja, pero siempre joven, fresca, briosa y seductora, como lo son siempre la verdad y la fuerza.

Obligado de corno es un primor: veinte versos que nos cuentan todo entero un episodio de la vida aldeana, que vale por un poema: es alegre, zumbón, sentido: dibuja personajes, fondo y perspectivas. Es un acierto, una genialidad feliz.

La casa es estrecha para contener la alegría del rapacete que *relouca* de contento al presenciar los preparativos para el yantar abundantísimo del martes de Carnaval. Para espaciar su gozo, ó acaso arrojado por las guisanderas á las cuales estorba, sálese afuera lanzando gritos inarticulados, exclamaciones que responden al salvaje placer de gritar por gritar, de dar sación al gozo que se le escapa del cuerpo á borbotones...

Y se encuentra al vejete redomado que acaso viene al olor de la fiesta y que le pregunta mansamente qué tiene, que está tan alegre. Y la alegría del chico se desborda en una contestación rápida y franca, de conceptos brevísimos, pero de una maravillosa fuerza de expresión, en los cuales pinta la abundancia que hoy hay en la casa, los ricos bocados, la opulencia del caldo y lo que éste lleva. La idea del pote le inspira un apóstrofe lleno de espontaneidad en el que asegura á su viejo Gorote, tocador de flauta, que, si lo viera, se quedaría hecho una estatua, y para anticiparle la visión de aquella gustosísima perspectiva que excita su gula de niño pobre (y acaso mal alimentado de ordinario) se vale de la onomatopeya para imitar el ruido que el venturoso pote hace al hervir desatentadamente...

Yo declaro que no he visto nada parecido á esto en ninguna literatura. ¡Cuánta diferencia entre estos veinte versos llenos de expresión y de vida, y las ñoñeces de la poesía pastoril de los buenos poetas de Castilla que todavía eran el único modelo!

Entre una y otra manera de sentir y de hacer ¡qué abismo tan hondo!

La fisonomía literaria de Alberto Camino, se puede describir con cuatro rasgos, y no es, en verdad, de las que se despintan fácilmente. Es un poeta aldeano educado en la decadencia literaria de Castilla y



en el prosaísmo plagado de galicismos que, juntamente con la falsedad de sentimientos, constituyen el dogma literario. Camino, acaso más por influencia de su raza que por deliberado propósito, tuvo el buen gusto de volver la espalda á tanta falsedad y de buscar la fuerza y la vida en lo más castizo de su propio país, en el espíritu popular y aldeano, no contaminado aún por la esterilidad del mal gusto dominante.

No es un poeta enxebre, en cuanto á la forma: el artificio del rimar lo pidió á la poesía de Castilla, única á que podía pedirselo, pues aún habían de tardar los descubrimientos y estudios en la poesía popular gallega de la Edad Media que apenas han sido iniciados en el día, y en los que aún falta tanto por hacer. Esto explica los castellanismos abundantes en sus versos, y la dualidad que en algunos de ellos acusan el estilo y el léxico. Tal vez estos castellanismos se deban á la dificultad enorme de trovar en un lenguaje no trabajado aún por los poetas; quizá al temor de que muchos giros y frases fueran mal entendidos por sus contemporáneos; tal vez por miedo de que fuesen tenidos como defectos del hablar aldeano las características formas de la lengua gallega; acaso por imposibilidad de improvisar una preceptiva nueva en oposición al apollado modelo de la preceptiva de Castilla.

Pero aún así y todo, los versos de Camino son una vigorosísima afirmación de la que después ha venido á ser literatura gallega contemporánea. Pasma considerar la fuerza, el vigor espiritual que para hacer tal afirmación se necesitó, pues ya va dicho que si el trovar en gallego es fácil hoy, teniendo como tenemos por bandera el nombre gloriosísimo de Rosalía y por modelo sus versos y los versos de otros notables poetas—algunos de ellos contemporáneos de Camino mismo—no así entonces, en que éste tuvo que vencer por su propio esfuerzo.

Otro rasgo de la fisonomía literaria de Camino es la espontaneidad. En él, como en Goya, la fuerza de expresión lo es todo: y para lograr esta fuerza de expresión, el procedimiento se reduce á la más completa sencillez. Las palabras no son sino la forma que toma el pensamiento; el estilo, la menor cantidad de Retórica posible; la realidad, su única musa; el buen gusto innato en su alma de poeta, su única norma.

Aún hoy, los versos de Alberto Camino están frescos, y despiden ese inefable aroma que solamente son capaces de exhalar las obras inmortales. La poesía gallega hizo en ellos su aparición en el pasado siglo, y continúa aún hoy refugiada entre las sentidas estrofas de sus dos elegías, y derramándose como cascada de luz, por entre los ritmos alegres de su *Repique* y por entre los regocijados hemistiquios de *A Bédrica*.

Aurelio Ribalta

Madrid, Noviembre, 1904.



NOTAS

(1) Rectificando otras fechas equivocadas, el Sr. Saralegui estableció ésta. *V. Efemérides ferrolanas*, del propio autor.

(2) Tomo V. Capítulo X.

(3) Algunas sí; pero la mayor parte, no.

(4) Esto ocurre con el mismo Alberto Camino, aun siendo tan moderno. Mis ilustres amigos D. Andrés Martínez Salazar y D. Leandro de Saralegui y Medina han colaborado en la obra meritisima de reunir y coleccionar en un lindo tomito (La Coruña, 1896) las *Poesías Gallegas* de nuestro poeta ferrolano. El Sr. Martínez Salazar recogió la mayor parte de las doce del tomo. El Sr. Saralegui aportó á la rebusca la poesía, hasta entonces (1896) inédita, *El amor maternal*.—Bien es verdad que el mismo Camino quemara, poco antes de morir, la mayor parte de sus versos. También es del Sr. Saralegui el Prólogo del libro citado, en el que trata de Camino y de su obra, con la amena sinceridad, la autoridad y la competencia que resplandecen en todo cuanto escribe el que sin asomo de lisonja podemos llamar instaurador de la Historia de nuestro Ferrol.

(5) No quiere esto decir que la lengua gallega no haya traspasado los límites de nuestra tierra. Pero esto es harina de otro costal, y materia grave; casi sin temor de caer en inexactitud puede asegurarse que el gallego antiguo y su desenvolvimiento está todavía sin estudiar.

(6) *Vulgo vocitatur* dice muchas veces la *Compostelana* de los tres obispos. Esto prueba que, ya en el siglo XII, la coexistencia había pasado á ser influencia.

(7) Es de suponer que estas tres clases de dominadores no hablasen el latín de la misma manera, aunque otra cosa diga R. Menéndez Pidal en su reciente *Gramática histórica de la lengua española*.

(8) Para evitar que se puedan aducir yerros de copia, tomo este ejemplo de la reproducción de *O desconsolo*, en el *Anuario ferrolano para 1903*. Su lección y puntuación las llevó el mismo Sr. Saralegui al *Anuario*, tomándolas de *El Porvenir* (Santiago 1848) en donde publicó esta poesía el mismo Camino, cuidadosamente corregida por su mano. Y ya que hablo de *El Porvenir*, no está demás recordar aquí que esta revista literaria se publicó á principios de 1846 en Santiago, por D. Antonio Romero Ortiz, con la colaboración de D. Ramón la Sagra y los malogrados y distinguidos escritores D. José Rúa de Figueroa y D. Antolín Faraldo.

(9) Sin quitar mérito á los estimabilísimos ensayos de Antologías de poetas gallegos que hoy poseemos, nótase el vacío de una buena Antología, estudiada y anotada como le cumple.

(10) Téngase en cuenta que Alberto Camino no conoció los Cancioneros, sobre todo el de la Vaticana, y que los estudios, apenas iniciados hoy sobre la poesía gallega de la Edad Media, estaban entonces sin iniciar. La obra de Camino es una obra de adivinación, en cierta manera.

(11) D. Francisco Navarro Ledesma, Catedrático de Preceptiva literaria en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

(12) Lo del apartamiento del gallego con respecto al castellano y al latín, á pesar de la analogía entre estos tres idiomas y todos los demás que yo conozco de los llamados *latinos*, es un concepto que me ha costado mucho tiempo y trabajo formular. Para ello tuve que vencer la poderosa sugestión que ejercen muchas generaciones de tratadistas que se vienen copiando unos á otros. Hago la advertencia para que no se me tache de afanoso por singularizarme á ultranza.





Ferrol á fines del siglo XVI

Por la riqueza y variedad de los detalles que contiene, acerca del estado del humilde núcleo de población, dependiente del señorío de Andrade, que fué después envidia y admiración del mundo entero, por su grandiosa factoría naval, en la que se ha copiado lo mejor de las demás de Europa y excluído lo malo de ellas, como decía el insigne Marqués de la Ensenada; consideramos de excepcional interés para la Historia de Ferrol el conocimiento de la declaración prestada por el cura y rector del castillo de S. Felipe, Rodrigo Montero, en la información testifical instruída en 2 de Septiembre de 1603 por el Escribano Antonio Jácome de Piñeiro, con motivo de haber solicitado el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa la concesión de una feria y el corte de determinado número de árboles, en compensación de los daños sufridos por los vecinos y moradores de aquella, á consecuencia de la reunión en el puerto de las armadas reales que empezaron á frecuentarlo durante el reinado de Felipe II; de cuyo escrito, que por primera vez se publica, nos ha facilitado copia el Sr. Martínez Salazar, querido amigo nuestro y Jefe inteligentísimo del Archivo General de Galicia.

He aquí íntegro el texto de tan curioso documento:

«Rodrigo Montero, clérigo, cura y rector del fuerte de S. Felipe... declara: «que no es vecino ni natural de la villa del Ferrol: que desde diez y seis años a esta parte poco mas o menos las armadas reales del rey nuestro señor, sabe este testigo y ha visto por vista de sus ojos que por muchas veces an estado ansy de ynvierno como de verano en el puerto de la dicha villa del Ferrol y dende el dicho tiempo a esta parte los soldados y gente de guerra que yban y benian en las dichas armadas an echo muy grandes daños a los vecinos de la dicha villa del Ferrol como hes que les tomaban las casas donde ellos vivian y les echaban fuera dellas y les azian que fuesen buscar otras casas a otras partes y los dichos soldados y gente de guerra se quedaban por fuerza en ellas quemando las tablas y madera de algunas dellas y aziendo de manera que... se cayan y les han decepado y cor-



tado sus viñas rompiendo sus muros y cerraduras dellas y an ansimismo decepado y talado los montes y madera que en ellos auia y tomaban por fuerza los barcos a los vecinos de la dicha villa del Ferrol y les azían a sus amos yr con ellos para el servicio de las dichas reales armadas serviendose dellas para dar carena á los navios que alli estaban y para pasar la gente de guerra y soldados de unos á otros y para carrear los materiales y lo mas necesario para ellos y para el edificio de los fuertes que alli se han hecho y para carrear lo necesario para hacer los hornos que en la villa de Neda se an echo y para llevar el trigo á ellos impediendoles con los dichos servicios que no pudiesen ir a pescar para sustentarse a si y a sus mugeres e hijos y mas gentes de sus casas por seren pescadores la mayor parte de los vecinos de la dicha villa del Ferrol y no tener otros tratos ni officios de que sustentarse; y en el tiempo de las hubas se las comian y destruian y llebaban unas en agrazes y otras en pampanos para hacer dello ensaladas, sin les pagar por razon de lo uno ni de lo otro cosa alguna, comiendoles y destruyendoles ansimismo las frutas de sus arboles y los repollos y ber(za) y nabos y mas legumbre de sus guertas, sacandoles ansimismo las tablas y madera de sus casas para el reparo y beneficio de los dichos navios, de todo lo qual a los vecinos de la dicha villa del Ferrol se les ha seguido y sigue... y perdida mas de treinta mil ducados, y lo sabe el testigo por lo haber visto como dicho tiene.

Que sabe el testigo que con los grandes daños y estragos que los vecinos de la dicha villa del Ferrol han resebido en sus personas y bienes de los dichos soldados y gente de guerra que han ido en las dichas reales armadas al dicho puerto de Ferrol, estan muy perdidos y destruidos y pobres... que despues que las dichas reales armadas vinieron al dicho puerto y villa del Ferrol los vecinos della coxen muy poco pan y vino de sus labranzas por les haber quedado todo destruido con los dichos daños que han resebido de la dicha gente de guerra, y la mayor parte del pan y vino y carne que se gasta en la dicha villa casi todo viene de fuera y lo traen alli a vender forasteros por no lo haber en la dicha villa como solia, y lo sabe el testigo por lo haber visto por muchas veces como dicho tiene.

Que sabe que desde que las dichas reales armadas han ido al dicho puerto del Ferrol muchos de los vecinos de la dicha villa se han salido y ausentado della por los muchos daños que habian y han resebido y por les haber la dicha gente de guerra derribado sus casas y llevado lo que tenian y se han ido a vivir a otras partes, y donde solia haber mas de *ducientos y zinquenta vezinos* y *al pie de trecientos* en la dicha villa y todos ricos y hazendados agora por dicha causa no quedaron en ella *cien vezinos* y esos estan muy pobres y nescesitados, que no hay persona rica en la dicha villa ni que tenga en ella bastante para su sustento y de la gente de su casa sino son tres o



cuatro hombres que tienen buena hazienda y los demás se sustentan por sus trabajos con harta pobreza y necesidad, y lo sabe el testigo por que los conoce muy bien.

Que le parece y tiene para consigo como cosa cierta que los vecinos de la dicha villa por causa de los grandes daños que han rescebido con las dichas armadas y gente de guerra que en ellas vino y haber quedado muy pobres y necesitados como al presente lo estan no podran redificar sus casas como de primero las tenian ni podian volver á plantar sus viñas y guertas y cerrarlas y restaurarse de los daños y agrabios que han rescebido y volverse á poblar la dicha villa de vecinos como de primero estaba sino hes aziendoles merced el rey nuestro señor de les mandar pagar los dichos daños y dandoles *un mercado y feria franca que durase un mes en cada un año* á que pudiesen acudir de todas partes a vender libremente forros de todo tributo y alcabala muchas mercaderias y dello redundaria mucho provecho á la dicha villa y vecinos della porque los sitios y casas y... que tienen caidas y no las pueden levantar á su costa por seren pobres vendrian mercaderes al dicho mercado y feria franca que las levantarían á su costa por que se las dejasen sin alquiler por el tiempo que durase el dicho mercado; y de otra manera han siempre de vivir pobres y necesitados.

Que sabe el testigo que el puerto de la dicha villa del Ferrol es muy grande y seguro y de los mejores que hay en toda España para estar e invernar en el las reales armadas del rey nuestro señor y le parece que sera muy de servicio de su magestad que la dicha villa se vuelva a poblar e redificar las casas y viñas y guertas como de antes solia para que mexor los vecinos y moradores della puedan acudir al servicio de su magestad que se ofreciese para que haya muchos vecinos para ello.

Que sabe y ha visto que antes que viniesen las dichas reales armadas y gente de guerra al dicho puerto y villa del Ferrol avia al derredor de la dicha villa mas de cuatro mil jornales de viña que eran de los vecinos e moradores della y a donde coxian en cada un año uno con otro mas de seicientas pipas de vino y con los dichos soldados y xente de guerra se han destruido y despoblado de manera que no han quedado mas al presente veinte y cinco jornales de viña y en solo esto los vecinos de la dicha villa a parecer de este testigo han perdido y rescebido de daño mas de veinte mil ducados porque las dichas viñas todas eran de... y estaban puestas encima de mucha madera y al volverse a poner y a... de madera y bazelos y vides como de primero estaban no se hacia con los dichos veinte mil ducados por haber menester para ello grande cantidad de madera y trabajo, y esto lo sabe el testigo por haber visto muy bien las dichas viñas.

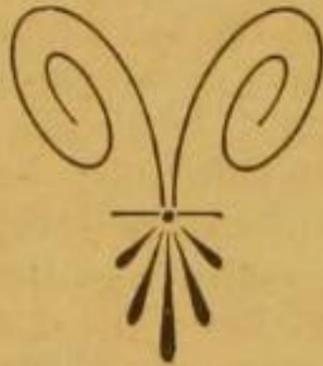
Que sabe el testigo que al derredor de la dicha villa del Ferrol y diez leguas en contorno hay mucha madera de roble y castaño y pino



y nogales y otra madera y que aunque a los vecinos de la dicha villa del Ferrol su magestad el rey nuestro señor les haga merced darles *licencia para embarcar cien mil carros de madera* para la llevar a vender fuera deste reino sin embargo dello quedaria en la dicha tierra mucha cantidad de madera y la que fuere necesario para el gasto de la dicha tierra y para el real servicio del rey nuestro señor y de sus reales armadas por ser como la dicha tierra hes mucha parte della muy montaña (*sic*) y haber en ella mucha madera, y le parece al testigo que a la tierra donde se sacase la dicha madera seria de mucho provecho e utilidad pagandose a los dueños della su valor, y lo sabe el testigo por saber muy bien la comarca e conocer al derredor las diez leguas que dicho tiene.

Que todo lo por este testigo declarado es la verdad y en ello se afirmo y ratifico y firmado de su nombre—Rodrigo Montero, clérigo.
—Antonio Jacome de Piñeiro.*

(Archivo General de Galicia, G. s. 17.—L. núm. 8).





El Ateneo Ferrolano

Comenzó esta sociedad el 21 de Noviembre del año pasado, 1903, según asigna en sus notabilísimas «Efemérides ferrolanas» nuestro Saralegui; y el 12 de Noviembre último, tras las vacaciones del verano, ha inaugurado su nuevo curso.—No será inoportuno, ciertamente, considerar en el presente ALMANAQUE la aparición y vida, hasta hoy, de este nuevo elemento de cultura local, que sólo tenía aquí el precedente de otro malogrado Ateneo, cuya existencia no pasó de unos meses, allá en 1878.

Sociedad de modestísimos principios, sin local propio, de congregación sabática solamente, y sin otro aliciente, por ahora, que el puro interés de las conferencias y debates semanales (pues ni aun su embrionaria biblioteca circulante pasa hoy de 50 volúmenes), no corresponde todavía su realidad á su nombre, no es aún el *Ateneo Ferrolano*, ni por el número de sus socios, ni por reunir cuanto hay aquí de intelectual, ni por el influjo social que estos centros de cultura ejercen y desempeñan en las poblaciones que sostienen y aman un Ateneo *suyo* como verdadera institución local.

Mas, por de pronto, preséntase siguiendo su camino con paso firme, persistiendo y durando. Ofrece, además, una labor, realizada el pasado curso, que en modo alguno es despreciable. Y significa, por último, fundadas esperanzas para el curso presente, que son en verdad muy de fomentar y ayudar con amor. Es, pues, no sólo culto, sino justo y útil ver de congregar entendimientos y voluntades en torno al título de *Ateneo Ferrolano*, que esa modestísima sociedad lleva, hasta hacer el título verdadero de toda verdad.

Ha celebrado 31 sesiones desde Noviembre á Junio inclusive del 1903, sin desperdicio de una semana. Y este cumplimiento de su precepto reglamentario de la reunión sabática (peculiar y originalmente ideada por los fundadores para las especiales condiciones de locali-



dad), ha significado en los concurrentes asiduos el precioso hábito de juntarse cierto día de la semana, la víspera del de descanso, para discutir asuntos científicos y artísticos, y *no para otra cosa*; hábito que en sí supone más cultura todavía que el acto de cada sesión por interesante que sea lo que en ella se diga y debata; pues la cultura intelectual, más aún que en conocimientos, consiste en amor de ellos, en afición y *studium*, como decían los latinos.—Aquí, donde faltan hábitos de Ateneo, porque la generación joven no recuerda ninguno, y la madura sólo tuvo uno durante cinco meses, hace 26 años, ese precepto y su cumplimiento son el verdadero principio; porque el primer hábito necesario, es el de reunirse para tratar de Ciencia y Arte; y la primera condición para formarlo, cuando no lo hay, es reunirse sólo un par de horas en solo día determinado, á fin de que no se entrometa en las reuniones la conversación frívola de las noticias, los chistes y aun murmuraciones de pasar el rato en los Casinos, y que pueda así lograrse un Ateneo y no un Casino más.

Al cerrarse el curso en Junio, sólo 16 socios quedaron acreedores al título de asiduos concurrentes y verdaderos socios: de los demás, algunos asistieron una que otra vez; muchos, ninguna. Estos últimos contribuyeron con sus cuotas, pero no con su *prestación personal*, que en la labor de un Ateneo, á diferencia de la obra de un camino vecinal, no tiene redención por dinero.—El hecho es poco halagüeño, y no para el Ateneo sino para la localidad, que es lo importante; y obedece, sin dudas, al pobre nivel de nuestra cultura. Para fundar el Ateneo, llamóse aquí á cuanto de culto podía estimarse, por su título, carrera ó posición; hizo un Reglamento amplio donde toda afición cabía, científica, artística ó literaria; ofrecióse á todos el nombre y bandera de Ateneo de Ferrol... 90 personas se inscribieron allá en Julio del 1903; pero cuando la Sociedad se estableció en fin de Octubre, sólo 71 resultaron fundadores: los otros 19 habían sido meros curiosos que iban á ver *qué era eso*, como se puede ir á ver al hombre de los 160 kilos ó el gigante de los dos metros con ochenta. En Febrero tenía el Ateneo 60 socios, en Junio 52, y en 1.º de Noviembre último 47... Y de estos 47, de aquellos 71, de aquellos otros 90, de todo el Ferrol culto llamado al principio y excitado durante todo el curso con las reseñas semanales de cada sesión, publicadas en un diario local, sólo 16 individuos han mantenido las sesiones con su asistencia... He aquí cuanto en Ferrol ha probado ser capaz de dejar á un lado celos, prejuicios, desdenes, rutinas y flojedad de espíritu, y de hacer suya, con eficacia de entendimiento y de voluntad, la idea de un Ateneo Ferrolano. Desconfianzas en vista de lo que pasó en 1878, prevenciones ligeras acerca del espíritu de la naciente Sociedad, costumbre de lo oficial y establecido por Real orden, ó al menos por reales ordenados, y, sobre todo, falta de concepto de lo que es un Ateneo y para qué sirve, porque ni se ha tenido aquí nunca uno



duradero, ni el aislamiento en que aquí se vive, comercial é intelectual, permite sentir el saber mundial y apasionarse de la cultura de los Ateneos... tales han sido las principales causas de los comienzos pequeños y humildísimos del Ateneo Ferrolano en cuanto al número de sus verdaderos socios.

No obstante, aún en la asistencia se conoció el buen influjo; por que si en fin del curso subía á 16, en las primeras sesiones de Diciembre no había llegado á 8. El *processus* en esto fué notable. Hubo primeramente, allá en Noviembre, la curiosidad de la sesión inicial, con gran concurrencia; luego el rebullicio y agitación, en las dos siguientes, de la elección de Directiva; después aún duró la velocidad adquirida para la 2.^a y 3.^a conferencias...; y luego vino la apatía hasta la asistencia de 7 y 6 socios solamente. No se hablaba del Ateneo: aquello era una peñita que faltaba del Casino los sábados... Pero empezó á hablarse, gracias á las reseñas de las sesiones. Se empezó, sí, por la zumba, que halló fecundo pie en el título de dos temas—el maná y los latifundios—para los chistes y cuchufletas del ingenio de Casino, ¡infeliz ingenio de la ignorancia y la frivolidad que todo lo mete á barato!... Mas desde entonces, la concurrencia fué aumentando á 10, á 12, á 14, hasta los 16 asiduos de fin de Junio. Y por cierto que ya no hubo más donaires é ingeniosidades: las reseñas de las sesiones eran leídas ó saltadas en el periódico; pero ya no fueron comidilla para la burla y el ridículo, porque sin duda en muchos una vocecita interior les murmuraba que lo ridículo no era el modestísimo Ateneo sino sus ridiculizadores.

Y aún la asistencia tuvo otro capítulo de mejora. Porque á principios de Abril comenzó la de obreros por la de dos muy significados en el proletariado local, que solicitaron concurrir como oyentes y que ya no perdieron después una sesión. Y un mes más tarde asistieron otros tres jóvenes obreros. Y á fin de curso iban á solicitar entrada, como oyentes también, no dos ni tres, sino muchos obreros... Suceso importantísimo para ciertas aspiraciones del Ateneo, consignadas en su Reglamento, cuales son las de la llamada *extensión universitaria*; pues esta asistencia obrera, y este interés y simpatía que entre el proletariado culto se ha granjeado el Ateneo, son la primera piedra y el elemento esencial para llegar á esas conferencias públicas de instrucción popular, organizadas en cursos de asignaturas especialísimas en ramos de conocimiento inmediatamente útil al pueblo y al obrero; y no por otra cosa, sino porque significan el germen y principio del *público* que necesitan tales conferencias, el cual no puede ser cualquier auditorio curioso, sino uno especial que lleve el deseo y afán de saber, y la confianza de aprender algo útil de boca de personas que de antemano conoce, estima y ama.

A la verdad, si sólo ésto hubiese obtenido el Ateneo hasta ahora, es decir, el haber sido estimada su obra del primer curso por cinco



obreros que hablaron de ella á otros diez ó quince, y el poder ser estimada la de estotro curso por esos quince ó veinte que hablen de ella á otros treinta ó cuarenta; si sólo ese logro y esas esperanzas arrojase en saldo de buena obra la liquidación de la vida hasta hoy del Ateneo, ya podría sentirse éste premiado y animoso. Ya que no los profesionales y titulados, al menos los sin títulos ni estudios se han movido hacia él al advertir ¡quizá por primera vez aquí! que hay burgueses que no piensan en burgués, y que cabe un comercio de ideas entre obreros y no obreros, precursor de otro comercio y penetración de sentimientos é iniciativas, tan necesarios en la gran cuestión del mundo moderno que á todos interesa y toca.

Pero el Ateneo ha logrado alguna estima más todavía, porque las buenas ideas, perseguidas con firmeza de ánimo, hacen al fin su camino. Y gracias, sobre todo, al veterano diario local *El Correo Gallego*, que con cultísima y generosa atención ha publicado, semana tras semana, las reseñas de las sesiones, se han conseguido simpatías, interés, cierta atmósfera de aprecio y afecto hacia el Ateneo, que ya ha empezado á traducirse en aumento de nuevos socios, y de asistencia, sobre todo, en el primer mes del nuevo curso.

Las 31 sesiones han constado de 22 conferencias leídas y 9 pronunciadas, además de los debates orales en 21 de ellas. Hubo tres verdaderas controversias: una sobre el concepto de la belleza y la crítica, que consumió cuatro sesiones; otra, no tan definida, sobre enseñanza primaria, que invirtió cinco, y aún dió lugar á otros dos temas más adelante; y otra acerca del socialismo, que llevó tres sesiones y quedó pendiente por ocupaciones de uno de los polemistas. Y aún se trató en cuatro sesiones de otra cuestión con caracteres de controversia, sobre la aptitud agrícola de España; pero esta polémica fué más bien accidental con ocasión de diversos temas en relación con éste, como la cuestión de los latifundios y la de canalización.—Las demás conferencias significaron la afición y elección del autor, como acerca de la comunicación de Tarifa y Ceuta por un túnel, del influjo árabe en España y en el Derecho español, de la emancipación de la mujer, la codificación civil..., y algunos otros más de ocasión aún, como el maná, el voto obligatorio, la necesidad de Marina de guerra etc...

Obsérvase que no han funcionado definitivamente las dos secciones de Ciencias positivas y de Arte de las cuatro que tiene el Ateneo; sino que la asimilación genuina de las conferencias fué á las de Ciencias sociales ó de Letras. No es extraño, dado el reducido número de asiduos y de conferenciantes (éste fué de 11), y dado también el hecho de cultivarse escasamente entre nosotros lo mismo el Arte que la moderna Ciencia, que carecen aquí de ambiente.—Parece, no obstante, que no ocurrirá lo mismo en el presente curso, y que el Ateneo—



que cuenta hoy diez profesionales de Medicina—tendrá tareas este año en la sección, al menos de Ciencias físico-naturales.

Los trabajos realizados han sido reunidos y editados por el Ateneo en un «Anuario de sus conferencias y debates en 1903-1904», elegante volumen de 330 páginas que á estas fechas se está repartiendo por ahí.—Mejor será pecar de modestia y no ponderarlos; pues tan aislados vivimos y tan atrasados vamos, que quizá lo excelente entre nosotros no pasa de bueno y corriente en verdaderos centros intelectuales, aun sin salir de España. Pero, como quiera, pueden afirmarse de ellos porque son verdad, los siguientes méritos: la novedad aquí de algunos que, como el de los trabajos manuales en nuestras escuelas, fueron una revelación para nuestro público, ó como los de ciertas conferencias que trataron de arabismo, quizá por primera vez en este pueblo; la originalidad de otros, como sobre la belleza y la crítica, ó sobre la codificación civil, que de ningun modo ha sido un eco del último libro ó folleto, sino emisión de ideas de propio fondo y no prestadas; la valentía de otros, como los de la controversia sobre el socialismo, acometida de frente con una sinceridad y una elevación de pensamiento que nunca se había visto aquí en boca ni pluma burguesa; finalmente, la laboriosidad y la amenidad, el trabajo y el gusto en los restantes, en general, pudiendo decirse acaso que ninguno fué indigno de ser escuchado por lo culto de Ferrol.—Y conste, que al formular este juicio, no como personal lo expongo, sino repitiendo los que he oído en elogio del libro citado, que ha sorprendido gratamente á sus dedicatarios.

Tiene el Ateneo como institución reglamentaria—y esta es otra traza original suya—un Concurso anual, que debe celebrarse cada Noviembre, de Memorias de socios sobre temas determinados, con premios, ya ofrecidos por personas entusiastas, ya costeados por el Ateneo, y consistentes entonces precisamente en libros y en la edición de los trabajos, á ser posible.—Para organizar el de este año, ó sea el primero, fijáronse, ante todo, á las materias que habían sido preferidas y favoritas en la labor del curso—las cuatro dichas de nuestra enseñanza, nuestra agricultura, el socialismo y el concepto de la belleza y la crítica; después, los Exemos. Sres. Labra, Azcárate y Echegaray accedieron á la triple solicitud que se les hizo de un tema concreto en cada materia, un premio para el mismo (interesándole principalmente un libro suyo), y la aceptación del encargo de Jurado único de las Memorias sobre el tema respectivo; y, en fin, se añadieron otros dos temas que desde el año pasado tenían propuestos, y con premio ofrecido, los Exemos. Sres. Saralegui Medina y Martínez Salazar, anunciándose seguidamente el Concurso.

Siete Memorias concurren á cuatro de los seis temas, á saber:



tres para el de *la escuela rural* (que era uno de los dos del Sr. Labra), dos para el del *sentido del socialismo* (del Sr. Azcárate), uno para el de *la belleza, el arte y la crítica* (del Sr. Echeagaray), y uno para el de *biobibliografía de Alonso López* (del Sr. Martínez Salazar). El 19 de Noviembre último celebróse el Concurso, habiendo sido de premio tres de los fallos, no el del Sr. Azcárate, cuyo tema se declaró desierto. Y desde entonces vienen dedicándose las sesiones á la lectura, y debates que se ofrezcan, de las Memorias premiadas, conforme al precepto reglamentario de abrir precisamente discusión sobre la tesis de las mismas.

También será mejor pecar aquí de modestia. Pero el hecho es que los fallos de premio han sido laudatorios; que, gracias al Concurso, y al Ateneo, en último término, se han recopilado unos estimabilísimos apuntes de la vida y obra del gran ferrolano Alonso López, que antes yacían en diversos archivos públicos y particulares; y que se ha escrito y está editando (pues en la edición de 200 ejemplares consiste su premio) un folleto sobre «la escuela rural, su fin, contenido y alcance», que no podrá menos de sernos útil cuando se publique, pues que tanta falta hace tratar este asunto en nuestro país.

Tal es el saldo de obra buena realizada hasta hoy por el Ateneo, ya en logros positivos, ya en esperanzas legítimas. Sus pequeños principios son la mejor garantía de obra sólida y duradera, como bien elaborada y trabajada; y este es el camino de amarla verdadera y hondamente. No es hora de recrearse en laureles ni de ilusionarse con bellos proyectos, sino que sigue siendo tiempo de labor modesta y tenacísima, de sesión tras sesión y reseña tras reseña, para atraer, incorporar y asimilar simpatías, protecciones, ayudas, cooperaciones: en fin, socios activos y verdaderos con la afición genuina de ateneistas. Bien poco valdrían empresas brillantes si con ellas se pusiera á peligro la duración del Ateneo, cuando aquí lo primero es hacer y elaborar un *Ateneo de Ferrol*, órgano permanente de su cultura intelectual. Mucho va en la prudencia con que los socios sepan amar su sociedad, con continencia de entusiasmo, con meditación calmosa de lo que se pueda, no ya emprender en un raptó de iniciativa, sino mantener como institución por hábito y costumbre de labor normal. Como he tenido el honor de decir á mis consocios, en ello van, si no me engaño, tres cosas importantísimas:

1.^a El logro ó malogro de un Ateneo Ferrolano. Y el malogro de aquel de 1878 ha quizá retrasado el ensayo de otro hasta la fecha.

2.^a El logro ó malogro de una comunicación intelectual de clases proletaria y burguesa, de la cual tiene el Ateneo un gérmen precioso.

3.^a El logro ó malogro de un Centro de palabra libre y espíritu tolerantísimo, donde se piense en alta voz con elevación de ideas y

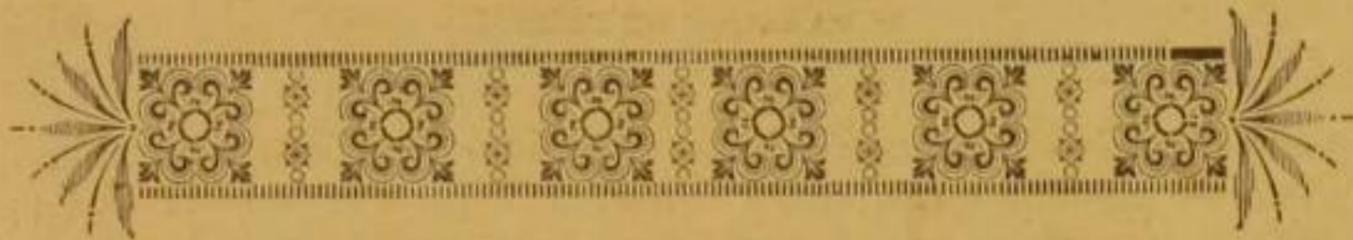


hondura de sentimiento, cualidades y virtudes que van retirándose de la clase media para pasarse á la obrera, y que conviene que á ésta se difundan, pero no que se pasen, perdiéndolas aquélla. Entre la clase acomodada no es la palabra libre con la libertad que la patria requiere para orientarse en la vida moderna: intereses, ligaduras, compromisos y convenciones tácitas amputan el pensamiento; y se renuncia á decir, se renuncia á comunicar ciertas ideas... Pues bien; un refugio para esa *virilidad* y entereza de espíritu, que empieza por no zaherir ninguna opinión pero también por no acobardarse de exponer la propia, un refugio así en la esfera de la ciencia útil y popularizable, pende también de la prudencia con que los socios sepan amar su modesto Ateneo, en buena hora fundado hace poco más de un año.

Rodrigo Sanz

Ferrol, Diciembre 11 de 1904.





La mujer ferrolana.

El Correo Gallego tuvo, ha poco tiempo, la genial idea de abrir un concurso en el que se proponía á los lectores del popular periódico que terminasen la siguiente frase: «La mujer ferrolana es...»

Yo recuerdo perfectamente el recuento de los votos y la selección de los blancos y doblados papelitos que, esparcidos sobre la mesa de la Redacción, trajeron á mi mente remembranzas de aquellos regimientos de pajaritas, con que hicimos nuestros primeros ensayos de táctica militar, coroneles de seis años de edad, con insignias de papel de estaño, que olía á mil leguas al chocolate de Taboada.

El formulismo burocrático, que todo lo invade, dió á aquella última operación del concurso, algo de la monotonía de un escrutinio electoral; y lo que en realidad debiera ser trabajo de jardinero experto para combinar artísticamente las flores ofrecidas á la mujer ferrolana por sus más sinceros admiradores, convirtiéndose en labor de encaillado, traduciendo á cifras una fervorosa letanía cantada por millares de voces anónimas.

Coged todos los adjetivos más mimosos de nuestra rica habla castellana, para darles la acariciadora melosidad con que el dialecto gallego los endulza al terminarlos en *iña*, y formaréis idea vaga de aquella extraña consagración en la que oficiábamos nosotros de sacerdotes del culto, dirigiendo el rezo de los fieles.

Por fin, uno sólo acertó en la fórmula misteriosa que contenía el credo de nuestra fe. La mujer ferrolana es ingenua, dijo; y cuando al público llegó el pensamiento hecho verbo en la palabra, dióse al dulce placer de la crítica, analizando, cada cual á su modo, la extensión del concepto.

Real, sincera, sin doblez, dice el léxico que amplía la significación del adjetivo; y real, sincera y sin doblez es la hermosa ferrolana que vive en todos los realismos positivos de la época, sin la mojigatería hipócrita que deforma las esbelteces espirituales de la mujer ideal, religiosa sin fanatismo, hacendosa sin tacañería, casta sin ñoñez, virtuosa sin remilgos y resignada sin apatía.



Yo ya sé que sus detractores—los ángeles del Cielo también los tienen—acúsanla de ciertas frivolidades que existen, más que en ella misma, en el juicio de los que no piensan que el espíritu de coquetería es, en todas las mujeres, algo así como la aureola en los santos; pero, es preciso conocerla en la vida íntima para aquilatar el mérito de sus acciones y apreciar debidamente las virtudes de esas obras santas, conocidas solamente por los que así las juzgan, por su exposición en los camarines: las galerías.

Y es, sin embargo, en la galería donde la mujer ferrolana hace gala, ante todo espíritu reflexivo, de la sencillez, la sinceridad y el realismo que encarnan la ingenuidad que la distingue; porque, como flor delicada, su alma se desdobra á la tibia temperatura de esos invernales, que semejan jaulas colgadas de lo alto de las calles, para aprisionar á las aves que alegran con sus trinos y sus aleteos, el silencio de las languideces que padece la ciudad departamental.

Lo más típico, lo más característico del pueblo ferrolano, es esa larga fila de cristaleras que guardan todo el encantador misterio de las tribunas que coronan las naves de los templos, y desde las que desciende el murmullo con que las vírgenes del Señor arrullan la fe de los devotos.

Allí, en las galerías, vive constantemente el hada que poetiza todas las crudezas de la vida. Confesonarios del amor, hasta ellos suben todos los secretos del enamorado galán, que confiesa á diario el dolor de contricción y el propósito de la enmienda en los pecados de la inconsecuencia, absueltos por la sinceridad de la ferrolana. Avanzada del hogar, allí despliega ésta sus actividades delicadísimas que resuelven con frecuencia graves problemas económicos complicadores de la aritmética casera; y con recato, pero sin doblez, muestra su diligencia hacendosa en los menesteres prosaicos de una existencia metodizada por las limitaciones de un sueldo escaso.

Sentada á veces en un rinconcito del estrecho espacio á donde el sol llega tamizado por la trama de la blanca cortina en que deja el ardor de su fuego, teje con el marfil de sus dedos y el boj de los bolillos el encaje en que trenza y aprisiona el aire, ó realiza, con la aguja y la tijera, milagros de renovación.

Su cabecita inclinada sobre la tarea, parece rendirse al peso de las preocupaciones que tejen también otro encaje complicadísimo en que trenza y aprisiona ilusiones de juventud y esperanzas de enamorados. La línea brillante con que la luz abre recta rendija entre la galería y la cortina, pierde con frecuencia su rígida regularidad, porque la obrera de este taller asoma sus ojos curiosillos, para comprender lo que pasa, y en todo momento y en todo instante vive la vida del pueblo, sabiendo ó adivinando los realismos que impulsan la lenta circulación de los transeuntes.

En las tardes grises de Noviembre, cuando el cristal llora lágri-



mas de tedios invernales, como en las rientes horas de verano, en que el Nordeste juguetea en la blanca cortina que flota al aire como pabellón que pregona la paz del hogar, la mujer ferrolana permanece allí en aquel rinconcito adorado, donde sus manos preparan las galas con que es bueno pagar tributo á las vanidades femeniles, sin menoscabo de otros intereses más sagrados que, en la barahunda de las grandes poblaciones, se inmolan en vergonzoso y oculto sacrificio.

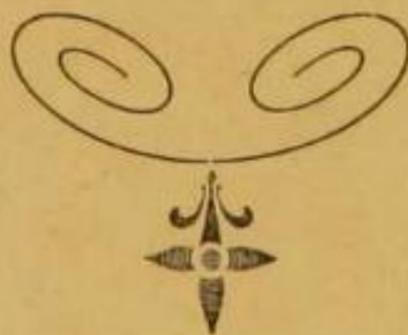
Sincera siempre, no oculta jamás las impresiones allí recogidas; y después de guardar una vigilancia que á los suspicaces se les antoja a cecho, cuenta en picaresca charla ó en ingeniosa broma las observaciones sorprendidas desde el sitio en que apunta todas las incidencias callejeras que su viva imaginación sabe relacionar con la vida social de todos y cada uno, describiendo con el hilo de oro de su franqueza aquel velo misterioso en que parece esconderse para el atisbo.

No lo dudéis.

La galería es el símbolo del honrado hogar ferrolano, transparente siempre al través de los cortinajes del convencionalismo, y en el que se destaca la simpática y atrayente figura de la mujer, que lo alegra con sus ingenuidades y lo santifica con sus ternuras de esposa y sus mimos de niña.

Victoriano Suanzes

Madrid, Octubre de 1904.





La Iglesia Parroquial de San Julián

(UNA PÁGINA DE HISTORIA LOCAL)

El curioso observador que creyese encontrar la lista de los hijos ilustres y de los bienhechores del pueblo en los nombres que rotulan muchas de nuestras calles y plazas, sería inducido á error si, procediendo lógicamente, relacionase la importancia de la vía con la notoriedad correspondiente á la persona ó con la magnitud del beneficio recibido.

Alonso y López y el Marqués de la Ensenada nos ofrecen la prueba más palmaria de que en la conmemoración de dichos méritos y servicios no ha presidido la justicia distributiva. El primer nombre significa una inteligencia tanto más admirada cuanto va siendo más conocida; el segundo, representa el impulso que transformó la humilde villa de pescadores en población culta y urbanizada. No sería posible hallar en la historia del pueblo capacidad mayor que la del uno ni servicio más grande que el que le prestó el otro con la creación de los Arsenales del Estado; y nadie juzgaría preciso aventurarse en los rincones menos conocidos de Ferrol viejo y de Esteiro para encontrar la conmemoración pública de los susodichos nombres.

Prescindiendo de la designación de lugar, que si hoy nos parece de todo punto desacertada quizás en su origen no lo fuese, justo es reconocer que el honor del rótulo se concede con espíritu de amplia generosidad: hasta el punto de que muy bien pudiera el curioso observador antes supuesto, comentar su lista de hijos ilustres expresando que

*ni están todos los que son
ni son todos los que están.*

Quédese para una crítica severa de esos usos lapidarios la demostración de la segunda de dichas afirmaciones. Respecto á la primera, salta á la vista su exactitud en un somero examen de los archivos de Marina, que son los que contienen la historia del Ferrol moderno y los nombres de las personas, generalmente constituidas en autori-



dad marítima, que iniciaron, fomentaron y dirigieron las obras de la ciudad de hoy.

La villa de dos siglos ha, ocupaba una parte mínima del actual barrio de Ferrol viejo. Ese núcleo de población y otro mucho más pequeño en el alto de Canido, eran los únicos elementos que pudo utilizar el ilustre Marqués de la Ensenada cuando su sagacidad política y sus acertadas previsiones le aconsejaron la creación de los Arsenales ferrolanos.

Desde el año 1750, en que se dió principio á las obras de aquéllos, se marca el crecimiento y transformación rápidos de la villa. Primero, fué la barriada que se llamó *población de Esteiro*, creada para el alojamiento del personal de Marina que se hallaba destinado en el Departamento. Después, se empezó la urbanización del gran espacio de terreno conocido con el nombre de *la Magdalena*, áspero conjunto de zarzales y peñascos, con algunas tierras de labor. La Iglesia de San Julián, el Matadero, los tinglados y plazas, y todos los demás edificios y mejoras comunales, son términos de una breve evolución urbana en cuyos comienzos se hacen notar los nombres del Ministro Arriaga, de D. Antonio Valdés, de los Intendentes Perea y Hordeñana, y algunos otros que, como aquellos, no tienen lápida conmemorativa, pero hacen resaltar sus títulos y merecimientos en los viejos papeles de los archivos.

Pero ni aún sería preciso recurrir á aquellos para encontrar nombres gratos de ilustres predecesores. En una obra francesa, contemporánea de nuestros Arsenales (1), se coloca al lado de cada parte de la fábrica admirable el nombre de su inspirador, director ó impulsor; y así aparecen, en primer término, el célebre D. Jorge Juan, fundador de los diques, que fueron los primeros conocidos en España; y después, por su celo y eficacia unos, por su actividad y dotes económicas otros, los Comandantes Generales D. Cosme Alvarez, D. Francisco Orozco, el Conde de Vegallorida, D. Manuel de Flórez, D. José Díaz de San Vicente y D. Antonio de Arce, y los Intendentes D. Bernardino Freire, D. Antonio de Perea, D. Pedro de Hordeñana, D. Domingo de Medina, D. Joaquín Maguna y D. Máximo du Bouchet.

Perdura en Ferrol el recuerdo de D. Jorge Juan por la estatua, erigida y costeada por la Marina, que se alza en el centro del Paseo de Herrera. De D. Antonio de Arce quedó su nombre, que lleva una calle bastante céntrica. Y no podemos señalar otras recordaciones, bien merecidas en algunos casos, como la del Intendente Perea, á quien se concedió el Marquesado de Monteverde por Real orden de 6 de Noviembre de 1763, como premio á sus servicios en las obras del Arsenal, que estuvieron á su cuidado (2).

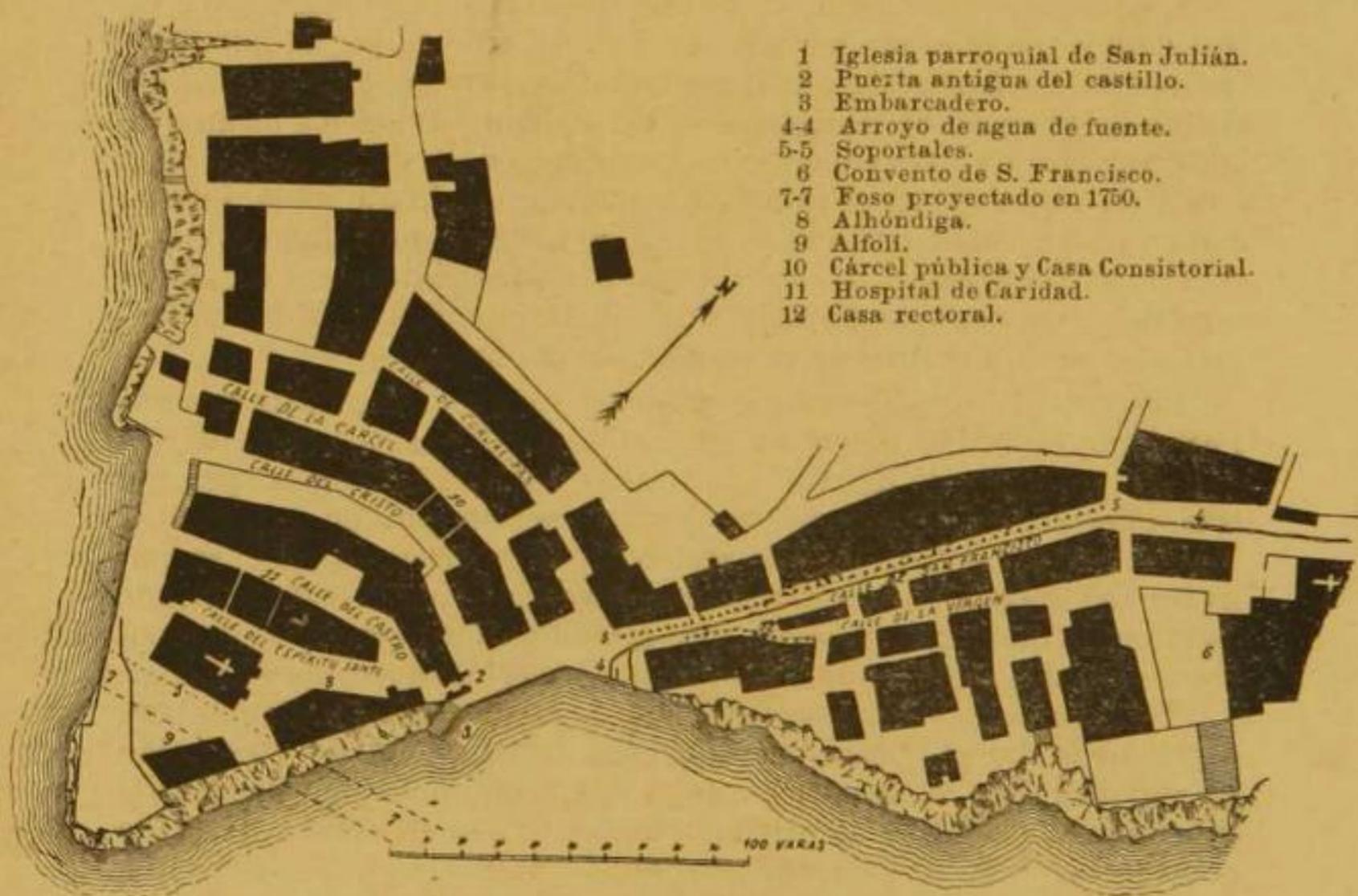
No es nuestro objeto hacer un memorial de servicios desconocidos ú olvidados; nos proponemos solamente coordinar unos cuantos datos poco conocidos y no publicados aún, referentes al templo parroquial



de San Julián, erigido por el pueblo con recursos propios que la Marina anticipaba y administraba y que bastaron, no obstante su pequeñez, para operar la transformación de la antigua villa, en plazo relativamente corto.

*
* *

La primitiva iglesia parroquial de Ferrol, construída á orillas del mar, en sitio muy próximo al que ocupa la Sala de Armas, se hallaba ya ruinosa en la época que dieron principio las obras del Arsenal. Cerrada para el público una gran parte de la misma, en la que estaba incluido el altar mayor, fué preciso trasladar el Sagrario á una de las capillas laterales, libre hasta entonces de la general ruina; y se puede



LA VILLA DE FERROL EN 1732

colegir la limitación y modestia de los cultos que en ella se celebraban, no sólo del estado del templo, sino de sus menguados recursos fijos, que se reducían á una pensión anual de 529 reales y 14 maravedises de vellón, que abonaba la Real Casa.

Las obras del foso, para la apertura del cual fué preciso destruir con barrenos las rocas inmediatas á los cimientos de la Iglesia, deja-

ron inservible lo poco que el tiempo había respetado; y esta fué la ocasión en que, aplicando al todo lo que únicamente correspondía á la parte, los habitantes de la villa iniciaron sus gestiones para conseguir la ayuda del Rey en la construcción de un nuevo templo que sustituyese al que se había arruinado *con motivo de la fábrica del Real Arsenal*.

Después de una visita pastoral realizada en el año 1757, el Obispo de Mondoñedo formuló la primera petición concreta en aquel sentido al Bayllo D. Fr. Julián de Arriaga, Secretario del despacho de Marina. La carta del prelado está fechada en Mondoñedo á 11 de Octubre, é indica la necesidad en que se encontraba de trasladar el Sagrario á una capilla estrecha y rural si el Rey no concedía su ayuda para levantar el nuevo templo.

Esta petición, acompañada de una Real orden reservada de 9 de Noviembre, fué remitida por Arriaga á D. Antonio de Perea, Intendente General de Marina de este Departamento, para que le informase acerca de la causa de los deterioros del templo y sobre los medios de construir otro de nueva planta. La contestación es de 29 del mismo mes y en ella exponía el informante que todo el frente de la Iglesia, con su puerta que miraba al O. S. O., se hallaba apuntalado con anterioridad á la apertura del foso; y que el costado situado al S., con la cepa del arco toral que formaba el Presbiterio, había sufrido indudables averías con motivo de la excavación del foso.

Respecto á los medios de levantar un nuevo templo, informaba Perea que en la Parroquia no era posible encontrarlos, por la exigüidad de los fondos de fábrica, constituidos solamente por la pensión real, pues los dos tercios de los diezmos pertenecían en usufructo á los Condes de Lemus. El tercio restante, que correspondía al cura, importaba unos mil doscientos reales de vellón anuales, según arriendo escriturado que aquel tenía hecho; de suerte que el resto de su congrua tenía que salir de un recurso tan incierto como el pie de altar.

Terminaba el informe proponiendo, como elementos bastantes para construir la nueva Iglesia, una donación fundamental del Rey, bien en metálico ó en materiales y jornales, por un tanto por ciento del valor que se calculase al edificio; una suscripción voluntaria y de pura devoción entre los empleados en los arsenales y las tripulaciones de los navíos, realizada en los actos de pagamento; otra suscripción entre los feligreses y el aprovechamiento de los materiales de la antigua Iglesia.

Después de la fecha del anterior documento, menudearon las representaciones dirigidas al Rey para pintar el justificado riesgo que alejaba á los feligreses de la Iglesia, totalmente arruinada por los movimientos de tierras que producía la apertura del foso. Así lo hicieron constar los Arquitectos del Arsenal en documento firmado el 18 de Diciembre del mismo año 1757, que sirvió al Corregidor y al



Cura Párroco de la villa para renovar las peticiones de real auxilio, á principios de 1758. También el Cura Párroco solicitó el apoyo de la Condesa de Lemus cerca del Rey, así como el Conde de Vegaflorida, Comandante General del Departamento, interesó en el mismo sentido á D. Julián de Arriaga; y aunque la circunstancia de no ser la Iglesia de Patronato Real ni el Curato de provisión del Rey esterilizó durante cinco años aquel concurso de aspiraciones, quedaron consignadas en un expediente que volvió de Madrid á informe de Perea, por nueva iniciativa de Arriaga.

Quería el Ministro que la Condesa de Lemus, como señora del pueblo en lo espiritual, dispusiese la reedificación del templo por su cuenta. Se alegaba por parte de aquella que la obligación de los Patronos consistía únicamente en la reparación de las capillas mayores. Y así hubiera continuado el pleito indefinidamente si Arriaga no hubiese decidido adelantar la ejecución del pensamiento con la formación del plano y presupuesto de las obras.

Era entonces Director de las del Arsenal el Alférez de fragata don Julián Sánchez Bort, á quien se encomendó el susodicho encargo, que quedó ultimado el 20 de Julio de 1763. El presupuesto importaba 900.000 reales de vellón, de la cual cantidad correspondían 820.000 reales al edificio y 80.000 á los adornos de altares y demás accesorios; y sobre esta base de cálculo, comunicó Arriaga nueva Real orden de 26 de Febrero de 1765, por la cual se previno á Perea, á la sazón Marqués de Monteverde, que se pusiera de acuerdo con el Corregidor y el Cura Párroco para conocer los auxilios que ofreciese la villa con el fin que se intentaba.

Y es entonces, al cabo de ocho años de gestiones inútiles, cuando el pensamiento entra en vías de ejecución.

El 17 de Marzo de 1765 se reunieron en el sitio y campo de San Roque, lugar señalado para la celebración de los concejos públicos, 306 vecinos bajo la presidencia del Corregidor D. Francisco Fariña Figueroa y con asistencia del Notario público; y declarando ser la mayor parte de los que componían la villa, en nombre propio, en el de los ausentes y en el de los enfermos é impedidos, acordaron ofrecer al Rey un arbitrio de dos cuartos por cada azumbre de vino que se consumiese ó beneficiase en la villa, dedicando el producto á las obras de la nueva Iglesia.

Para llevar á cabo el acuerdo, nombraron por representantes á D. Luis de Atocha y D. Gabriel Vello; y para falta ó indisposición de uno de ellos, á D. Juan Fernández Reguera.

El mismo día y con igual objeto se reunieron en Esteiro las gentes de mar y maestranzas, otorgando su poder y representación á don José M.^a Bermúdez Pardiñas, vecino de la villa, y á D. Francisco Matienzo, Oficial del Cuerpo del Ministerio de Marina.

Dos días después de la elección debía verificarse la primera junta



de los apoderados, bajo la presidencia de Perea; pero divididas las opiniones respecto á la cuantía del arbitrio, no llegó á verificarse la reunión, por falta de asistencia de los apoderados de la villa. Estos últimos creyeron necesario explicar su conducta por medio de la siguiente representación.

«Sr. Intendente General de Marina: D. Luis de Atocha y D. Juan Fernández Reguera, apoderados del gremio de tierra de la villa de Ferrol dicen á V. S. que no habiendo concurrido dicho D. Juan y tambien D. Gabriel Vello, uno de los apoderados, y D. José M.^a Bermúdez Pardiñas, asimismo otro de los dos apoderados del gremio de mar y maestranzas, ni el Síndico Procurador general del expresado de tierra á la Junta que el día 19 del corriente se hizo en casa de V. S. para tratar en razon del arbitrio sobre el vino para la fábrica de la nueva Iglesia parroquial del Ferrol por hallarse arruinada la viexa, pasó V. S. su oficio el día de ayer 20 al Corregidor de aquella villa para que quanto antes diesen los bocales de la Junta y apoderados su dictamen y parecer en el caso, y respecto á que dicho D. Gabriel Vello no quiere acetar el poder por no indisponerse con los tres bocales que prescindiendo de V. S. parece son los únicos y de sentir se impongan dos quartos de arbitrio en azumbre de vino, contra la voluntad de todo el pueblo á cuya noticia ni á la de los exponentes jamás llegó la práctica ó pretensión de semejante arbitrio, ni para ello hubo otra Junta de vecinos que la de dicho día 17 del presente á que fueron combocados para dar como dieron su poder, sin que se les hubiese explicado el tanto más quanto del expresado arbitrio, y aunque tienen entendido se manifiesta en el citado poder, como tambien la expresión de tomar dinero á censo para dicha fábrica, hacer altares, hornatos y otras cosas, sin que lo haian firmado por esta razón assí los que representan como tampoco la maior y mas sana parte del vecindario, sino tales quales á deboción, ó por particulares respetos, y que iguales expresiones pudieron ser ocasionadas por defecto de mala comprehension del Escrivano que autorizó la Junta de tierra, y que el Procurador general publica que aunque ha firmado fué instado del autor de los dos quartos de arbitrio en azumbre de vino, como V. S. puede enterarse del mismo, haciéndolo concurrir á su presencia, desde luego como tales apoderados en nombre del público son de sentir que la imposicion de dicho arbitrio sea sobre el vino que se consuma y veneficie reducido á un quarto en azumbre por ser demasiadamente excesivo y de grave perjuicio al comun el de los dos quartos. Que respecto la Cofradía del Socorro tiene mas de 40.000 reales de fondo, y pretende con ellos fabricar capilla separada de la Iglesia, que se le obligue como á las demás hermandades y cofradías, que á prorata de sus fondos concurren á la faccion de dicha nueva Iglesia: Que desde ahora y en el interin que se finaliza, y concluye la Parroquia, se recojan todas las limosnas y conmutacios ó en



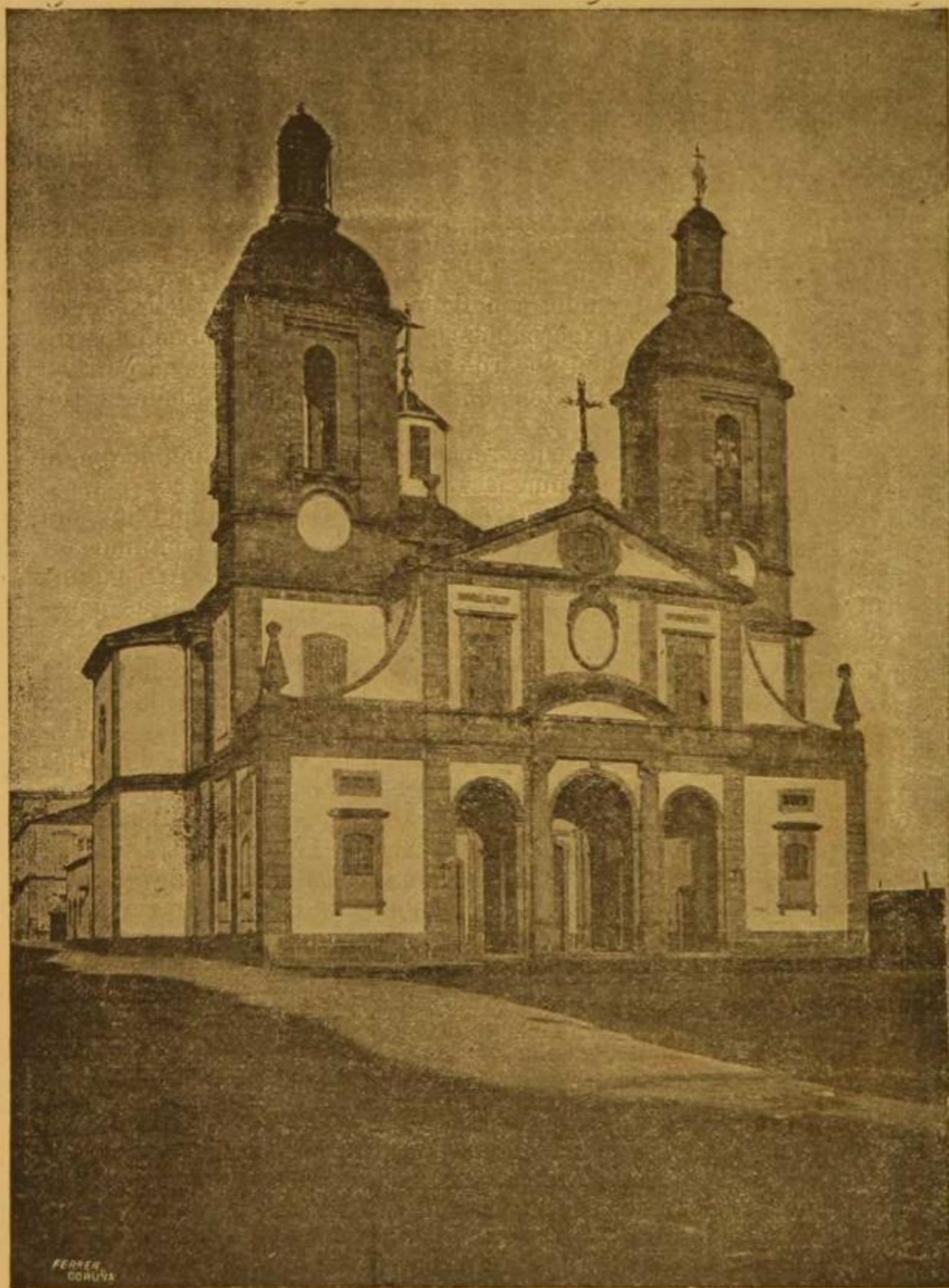
caridades (excepto lo perteneciente á la Cofradía de Animas) en poder del sugeto que V. S. elija con interbención del Cura para que subministrando lo necesario para las funciones de cada Cofradía ó Hermandad segun hasta aquí, se refunda lo sobrante en la fábrica de la Parroquia á fin de que sea menos gravoso el arbitrio y permanezca corto tiempo; y ultimamente que V. S. y sus sucesores en el manejo de esta Intendencia deba ser el Juez conservador de este arbitrio para que sea en todo efectiva la recaudación, y en ella como en la cuenta y distribución no se cometan fraudes y perjuicios separándose de este negocio á la Jurisdicción ordinaria y sus Escrivanos; pues como no están condecorados con algun caracter y muy lejos del de V. S. podrá el público experimentar grandísimos inconvenientes dificultosos de remediar. Es nuestro sentir que firmamos en el Ferrol á 21 de Marzo de 1765.—D. Luís de Atocha, D. Juan Fernández Reguera.»

A la vista de la precedente representación, es presumible que el Marqués de Monteverde renunciase á concordar los opuestos pareceres de los diferentes apoderados en la Junta. No consta que hubiera intentado tal concierto, pero sí que, con buen acuerdo, continuó personalmente la negociación del auxilio real, dirigiendo á Arriaga una carta, fechada el 16 de Abril de 1765, que contenía las líneas generales de la resolución que se pretendía.

Pocos días tardó ya en conseguirse el resultado apetecido. El 22 de Mayo firmó el Ministro en Aranjuez, donde se hallaba la Corte, una Real orden que concedía punto por punto los propuestos por Perea, y en virtud de la cual quedó aprobado el impuesto de 2 cuartos por azumbre de vino, ya se vendiese por mayor ó por menor, y aunque se destinase «al consumo de los más distinguidos particulares». Se dispuso, al mismo tiempo, comunicar á la Condesa de Lemus el costo de la capilla mayor de la Iglesia, por si su piedad y devoción la inclinaban á tomarla por su cuenta, sin que, en caso contrario, se le disputasen el patronato ni los diezmos; y, finalmente, se concedió un auxilio reintegrable de *doscientos mil reales de vellón*, abonables de una vez ó por mensualidades, para empezar y seguir la obra, y una donación por la Hacienda, á título graciable, de un lanchón de mampostería y otro de sillería cada semana, con más algunas herramientas, maderas usadas y jarcias para andamios de las que, sin hacer falta en los Arsenales, contribuyesen al fin de la edificación.

Esta medida era la única que podía salvar los escollos que el proyecto encontraba en la extrema pobreza de la villa, y con ella terminó el largo período de gestación del nuevo templo parroquial. Provisto, además, Perea de una amplia autorización para orillar todas las dificultades que encontrase en los apoderados del pueblo ó en el Obispado, se procuró la absoluta conformidad de los primeros y obtuvo del segundo una explícita delegación de facultades, la promesa de





EXTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JULIÁN

los decretos judiciales necesarios para cualquier formalidad y la autorización para aplicar á la obra los fondos de las cofradías, dejándolas surtidas de lo preciso.

* * *

El primer trámite del período de ejecución de las obras, consistió en la subasta pública del arbitrio del vino, que se llevó á cabo el 25 de Julio de 1765, previa la publicación de edictos en Santiago, la Coruña, Betanzos, Puentevedume y Ferrol y en el Astillero de Esteiro. El arriendo fué adjudicado á D. Antonio Anido, por el término de un año, en la cantidad de 54.437 reales y 70 maravedises de vellón.

En las cifras de este arbitrio hay materia de curiosos estudios sobre la importancia de la producción y consumo de vino en el reducido término de la villa, y sobre los prodigios económicos que puede obrar una inteligente y celosa administración en orden á los intereses que le están encomendados (3). Basta dejar consignado, en apoyo de la segunda consideración, que con sólo el ingreso del vino se empezó y terminó el nuevo templo, y se obtuvo, previa autorización concedida en Real Cédula de 28 de Marzo de 1768, una renta fija de 15.000 reales anuales procedentes del arbitrio, para aplicarla á la construcción de tinglados y plazas, matadero y carnicería, casa de Ayuntamiento, repeso, pósito y cárcel, cañerías y conductos generales, rompimiento de calles y sus empedrados, escuelas de gramática y primeras letras, fuentes, reloj, sueldo del Médico, conservación y adorno de la Iglesia y demás obras y servicios de la nueva villa.

Pocos días antes del remate del arbitrio, recibió el Intendente Perea una proposición de D. Joaquín Cester y C.^{ta}, Contratistas del Arsenal, ofreciéndose á construir la Iglesia en el plazo de tres años y medio y por el precio de 700.000 reales de vellón, pagados cada seis meses, en siete plazos iguales, el primero al empezar las obras y el último al terminarlas; proposición que sus autores ampliaron incluyendo la construcción de una calzada de cinco metros de ancho que circundaría el templo, á cambio de los materiales procedentes del derribo de la Iglesia vieja.

La oferta no fué estimada. Antes bien, Arriaga suscribió una Real orden en San Ildefonso, el 15 de Agosto de 1765, en la que, al mismo tiempo que se aprobaba el remate del arbitrio del vino y se prevenía la celebración de nueva subasta cada año, se dispuso la celebración de un acto análogo para adjudicar la construcción de la Iglesia; único modo, decía, de no dejar puerta abierta para recursos con pretexto de mejoras, ni otro alguno.

Los procedimientos que se usaban en dicha época para la contratación de los servicios y obras públicas, eran mucho más dilatorios que los actuales y se cumplían en tres períodos correlativos de igual ó diferente duración. Al término del primero, se verificaba una adju-



dicación provisional al mejor postor, y, durante los dos siguientes, se admitían rebajas de décimas y cuartas partes del precio tipo, hasta el último minuto del plazo total señalado.

En esta forma se verificó la subasta de las obras de la Iglesia, después de anunciarla por edictos en el Astillero de Esteiro, ciudades de Santiago, la Coruña y Betanzos y villas de la Graña y de Ferrol.

El Intendente Perea no llegó á recoger el fruto de sus trabajos, por haber cesado en el cargo con anterioridad á la fecha del remate. Le sucedió D. Pedro de Hordeñana, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., bajo la presidencia de quien se celebró la subasta el 29 de Septiembre de 1765, con asistencia del Sr. D. Francisco Fariña Figueroa, Corregidor de la villa y Auditor de guerra de Marina del Departamento, y de D. José de Benavides, Escribano de número del Ayuntamiento y también de la jurisdicción de Marina.

Concurrieron al acto cuatro licitadores, y, en primer remate, se adjudicó la obra á Roque Bugallo, maestro de cantería vecino de Ferrol, que presentó como fiador á Juan Obertín, vecino de los confines del Astillero, según reza la escritura que consultamos. En esta proposición se comprometía Bugallo á construir la Iglesia por el precio de 760.000 reales de vellón.

En los plazos sucesivos, durante los cuales se admitían proposiciones de rebaja por décimas y cuartas, hubo verdadera pugna entre los interesados en la licitación; habiéndose dado el caso peregrino de que, minutos antes de las doce de la noche del 8 de Noviembre, fué obligado el Escribano Benavides á dejar el lecho para recibir la última proposición presentada en la contienda, en la cual su autor Pascual de Soto, maestro de cantería vecino de Puente deume, con la fianza de D. Luís de Atocha se comprometía á llevar á cabo la construcción por el precio de 670.000 reales de vellón.

Adjudicadas las obras definitivamente al susodicho maestro, éste traspasó la contrata á D. Luís de Atocha, mediante escritura otorgada el 13 de Noviembre ante el Escribano Benavides.

El nuevo asentista empezó los trabajos el 3 de Marzo de 1766, bajo la inspección de los arquitectos encargados de los del Arsenal; y como, á medida que tomaba cuerpo el edificio, la hermosura y solidez de cada parte reclamaban variaciones y mejoras en las demás para la perfección del conjunto, se estipularon diversos contratos parciales, unas veces con precio convenido y otras sin precio, aceptando Atocha la obligación del mayor gasto con un desprendimiento excepcional.

Sea por este motivo, ó bien por efecto de las rebajas hechas en el presupuesto de la Iglesia, sufrió el asentista frecuentes apuros de dinero que retrasaron notablemente la construcción. Primero, apeló Atocha al sistema de los anticipos de fondos por cuenta del arbitrio del vino, sin encontrar dificultades para obtenerlos mientras pudo demostrarse que la parte de obra ejecutada tenía igual ó mayor valor





NAVE DEL CENTRO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JULIÁN



que la suma de los anticipos otorgados. Después, comprometió en la empresa toda su fortuna personal, agotando también este recurso sin conseguir la terminación del templo.

A fines de 1771, paralizadas las obras por falta de fondos para el pago de jornales y adquisición de materiales, se tomó el acuerdo de facilitar semanalmente á Atocha la cantidad precisa para aquellas obligaciones, hasta el cumplimiento del contrato. Así se dispuso por Real orden de 18 de Diciembre, la cual invocaba la necesidad de evitar la quiebra del asentista, la demora indefinida en la conclusión del templo y la necesidad de una nueva subasta.

Esto no obstante, hasta el 11 de Marzo de 1780 no se declaró la solvencia del contratista por la ruinosa obligación que nos ocupa; y aún después de esta fecha, transcurridos catorce años desde el comienzo de las obras, fué preciso ultimarlas por administración, aunque sin prescindir de los servicios de Atocha como director ó celador de los trabajos.

Para este efecto, se previno á la Junta administradora del arbitrio del vino que acordase una compensación equitativa para Atocha por el buen desempeño de la obra en solidez y perfección y por la honradez y desinterés de su proceder, no reparando en hacer los aumentos que se le pidieron fuera de su obligación. Estos encomios están tomados literalmente de una Real orden de 11 de Marzo de 1781, la cual dispuso también que al poco afortunado asentista se le abonaran 12 reales diarios desde que se dió por terminado su compromiso, en razón al cargo de Director de obras, que se le conservó hasta el término de las mismas.

Consignemos el caso porque quizás no tenga precedentes en la historia de la contratación de los servicios públicos.

Y quédese sin comentar la cuantía de la remuneración en sus relaciones con la importancia del cargo y con la naturaleza de los servicios que se pretendía recompensar. Digamos únicamente que era superior á doce reales diarios el jornal de muchos albañiles asignados á las obras.

*
* *

Todavía hemos de citar tres fechas, correspondientes á otros contratos suplementarios para la habilitación del templo.

El año 1774 era director de las obras D. Antonio de Bada y Navajas, Arquitecto del Arsenal; y con arreglo á planos, presupuesto y pliego de condiciones redactados por el mismo, y previa la publicación de anuncios en las villas de Ferrol y Noya y en las ciudades de la Coruña, Betanzos y Santiago, se verificó una subasta para la construcción de los siete retablos y dos púlpitos de la Iglesia.

En el primer acto de la subasta, cumplido el 20 de Diciembre, se adjudicó la obra en 190.000 reales de vellón al Arquitecto D. Agustín



del Corral, representado por D. Antonio de Cuesta; pero celebrado nuevo remate el 5 de Enero de 1775, obtuvo preferencia la proposición del escultor Juan Antonio Domínguez, vecino de Santiago, el cual ofreció realizar el proyecto por la cantidad de 85.500 reales.

En los mismos días, aunque por separado, se verificó el remate de la pintura y estofado de los retablos y demás obras de la Iglesia, adjudicándose en primera licitación á Alejandro Gutiérrez, pintor vecino de Ferrol, por 190.000 reales, y en segunda, con mayor concurrencia de licitadores, al mismo Gutiérrez, cuya proposición rebajaba el importe de la primera hasta el inverosímil término de 38.000 reales.

Finalmente, el 18 de Enero de 1877 se acordó que el constructor de los retablos, Juan Antonio Domínguez, ejecutase también los pedestales para ellos, con un aumento de 20.000 reales sobre el precio de contrata.

*
*
*

Si algún lector nos ha seguido hasta las presentes líneas con la esperanza de encontrar en ellas algo más que la sucesión cronológica de varios hechos de interés local, podrá decir que su curiosidad ha sido defraudada.

Esto no obstante, analizando las circunstancias que caracterizaron los sucesos apuntados, no sería imposible llegar á conclusiones prácticas de administración comunal, que se cifran en las dos siguientes observaciones:

Con poco más de un arbitrio módico, antaño se hizo una villa.

Con arbitrios de todas clases, hogaño se deshace una ciudad.

José de Pato

Ferrol, Noviembre de 1904.



NOTAS

(1) *Geografía moderna*, traducida por D. Juan Arribas Soria y D. Julián de Velasco. Madrid, 1792, tomo II.

(2) *Saralegui*.—Efemérides ferrolanas.

(3) He aquí una lista de los recursos obtenidos en los doce primeros años del arriendo.

Año.	Arrendatario.	Producto en reales.
1.765.....	D. Antonio Anido	54.437 — 70
1.766.....	El mismo.....	64.472 — 23
1.767.....	D. Francisco del Bosque	82.226 — »
1.768.....	D. Juan Silvestre Buceta.....	87.158 — 7
1.769.....	D. José Roger	95.765 — 20
1.770.....	El mismo.....	108.077 — 16
1.771.....	El mismo.....	127.826 — 8
1.772.....	El mismo.....	120.000 — »
1.773.....	D. Juan Rosendo.....	161.662 — 2
1.774.....	D. Juan Pascual Barreras	112.200 — »
1.775.....	D. Pedro Michel	126.069 — »
1.776.....	D. José de Negret	143.269 — »





Noticia de la visita del P. Sarmiento á Ferrol y sus cercanías

EN AGOSTO DE 1745

Dice así el sabio benedictino, refiriendo esta parte de su viaje á Galicia:

Neda (S.ⁿ Nicolas y S.^{ta} Maria); una legua Rio, Neda y Puente, pero apenas llega á ella la Ria.

Arcedianato de Trasancos, de Mondoñedo.

Casadelos: Feligresia entre la Ria de *Neda* y la grande Ria de Juvia y es como punta del Monte alto, que hoy llaman Ancos y antiguamente se llamaba *Juvia*. Y segun instrumentos de la Era 1015 hay esto: *Antiquam Civitatem in cacumine Montis Juvie*.

Puente, *Ria* y *Rio de Juvia*, que es el remate de toda la Ria del Ferrol. Sube la Ria sobre el Puente un^a legua y á una legua al Nordeste está la Feligresia de S.^{ta} M.^a de Narayo y una torre, segun oí decir, y por allí pasa el Rio Juvia, y así es creible se llamase Naraio y sea de Narius, de quien habla Mela.

Acia esta Ria, tirando al Norte desde el puente, está el lago. A una legua poco mas de *Santiago de lago*, el qual se llena y minora con el Mar brabo. De manera, que casi es Isla todo el Arcedianato de *tras ancós*, que tendria de Mar brabo 4 Leguas, y de Ria desde la Barra hasta sobre el puente de *Juvia* casi otras quatro. El Rio Juvia viene entre el Monte Esperon y el Monte Juvia, ó Ancos; y el Rio Neda este y el Monte *Marrajon*. Al salir en el mismo Puente á la Izquierda está un Javalí, ó Puerco de piedra, como hay otro en el *Ponte do Porco*, y otro y el oso en el de Puente de *Eume*. A la derecha, saliendo del Puente para el Priorato de Juvia, está la Feligresia de S.ⁿ Juan de Narón.

Juvia, Priorato, (S.ⁿ Martin): una legua desde *Neda*, rodeando toda la Ria, pues Juvia está enfrente de *Neda*. Aquí, en Juvia, hice noche. Al entrar en el Puente de Juvia y su Ria á la Izquierda está un Puer-



co, ó Javalí de piedra, como el de la *Ponte do Porco* y el que está en *Puentes de Eume*.

El Domingo 9 (Agosto) salí de Juvia á ver el *Ferrol*, La Graña, Nauios de Linea, Castillos &.^a y pase por

S.^{ta} Cecilia, Feligresia.

S.ⁿ Juan de Filgueira.

S.^{ta} Mariña do Villar.

S.ⁿ Salvador de Serantes.

Aquí está lo último de la Ensenada mansa y la admite un Riachuelo una legua.

S.ⁿ Roman de Doniños.

S.^{ta} Maria de Brion.

Aquí esta la Cabana, Priorato de Bernardos, y las Casas de provisiones de boca para la Marina. Graña, Villa, Arsenal, Puerto &.^a

Aquí está la Aguada que se coge bien.

El Campo Santo.

El Bispon, donde está la pólvora.

El Castillo de *S.ⁿ Fhelipe*, 2 leg.^{as} de Jubia. Entré en el, vile, y no está acabado. Tenía montadas 117 piezas.

Adelante, siguiendo el lado izquierdo de la Ria del Ferrol, acia la barra, se halla la punta de *o coto da vela* (acaso Cautes) y 5 baterias vg.

1.^a *S.ⁿ Christoval*.

2.^a *Cariño*.

3.^a *Canelas*.

5.^a *Pieiro*.

Y despues prosigue la Costa hasta el Cabo de Prioiro.

El Prioiro es el que mas se abanza al mar y hace la boca de la Ria del Ferrol y del otro lado sigue así la Costa.

Es el *Segaño* proceso del *monte faro* que es el Cabo, ó Punta.

El Montefaro.

El Castillo de *S.ⁿ Martín*, frente del de *S.ⁿ Fhelipe*.

El Castillo de la Palma.

El Baño, ó obaño, ensenadilla.

Mugardos, Villa, ensenada y Puerto para pasar á la Graña, ó al Ferrol.

Creo, que *Mugardos*, Graña, y el Ferrol hacen un casi triángulo equilatero.

Mea, Punta.

Santiago de Franza, Feligresía.

Fraga do Seixo, ensenada y Puertecillo.

Maniños.

Barallobre.

S.ⁿ Esteban de Perlio.

Santiago de Fene, el último Lugar del Arzobispado.



Neda y su puente.

Juvia, Puente, y así está rodeada toda la Ría del Ferrol al Priorato de *Juvia* por la Costa de mar, de la que diré despues.

Comí en una Casa cerca del Castillo de S.ⁿ Fhelipe, que es del Capellan del Castillo D.ⁿ Fran.^{co} Ribera.

A la tarde volví á la Graña y allí ví todo lo que hay que ver. Vg. el Astillero, Arsenal &.^a y sobre todo los tres Navíos de Línea y de Flota. *El Glorioso, la Castilla, y la Europa*, y uno nuevo, el S.ⁿ Fhelipe, y otros Navíos menores.

Al caer la tarde me embarqué en la Graña para pasar la Ría al Ferrol y de allí por tierra á *Juvia* y de paso entré en el Navío Glorioso, ó S.ⁿ Ignacio, el cual era todo de cedro por haberse fabricado en America. Tube particular gusto en registrarle, pues jamás había visto Navío de línea.

Despues pasé la ría en Dorna ó Bote y llegué á la Villa del Ferrol.

A *Recemil*.

A *Caranza* y su Cabo Punta do Montón.

Longaras.

Domiron.

Faisca.

Priorato de Juvia, una legua del Ferrol. Y aquí dormí este Domingo, siendo Prior el P. Fray Felipe Colmenero. Tiene un quaderno en pergamino de letra del Siglo 13, que contiene muchas donaciones, todas latinas y algunas antiquísimas.

La Ría del Ferrol es admirable, muy ancha y capaz de Navíos de línea hasta *Caranza*. Informeme de todas las feligresías, que siguen el Mar Brabo, y todas del Obispado de Mondoñedo, y del Arcedianato de *tras Ancos*, y son

S^{ta} María de Brión.

Aquí está la Graña, Aldea.

S.ⁿ Roman de Doniños.

Aquí hay un lago de un quarto de legua de circunferencia, y tradición, que allí hay vestigios de una Ciudad llamada *Valverde*. Y en esta Feligresía está la punta del *Pieiro*.

S.ⁿ *Juan de Esmelle*.

S.ⁿ *Jorge de Mariña*.

S.ⁿ *Martin de Cobas*.

En esta está el Cavo de *Prioiro* el mas abanzado, y tierra adentro: S.ⁿ Pedro de *Marmancón*, anexo á S.^{ta} *Eugenia de Mandia*; S. Pedro de *Loira*; S.^{ta} *Cecilia*, y S.ⁿ *Matheo de trasancos*.

S.^{ta} *M.^a del Val* y su anexo S.ⁿ *Juan de Baltar*, y en donde está la casa de este nombre.

S.ⁿ *Martin de Valdetires* y sus anejos, Santo *Thomé de Faraza* y S.ⁿ *Vicente de Meiras*.

Santiago de Lago, que dista solo media legua larga del Puente



de Juvia y en este espacio hay las Feligresías de S.ⁿ Julian de Naron, S.ⁿ Esteban de Sedes, cuyo anejo es S.ⁿ Vicente de Placente, Nuestra Señora de Sequeiro, y su anexo, San Bartholome de Louredo, S.ⁿ Miguel de Aviño y S.ⁿ Mamed de Atios, anejos de Valdoviño, S.ⁿ Pedro de Leixa, Santiago de Pantin y su anejo S.ⁿ Martin de Maruela, S.ⁿ . . . de Villarrube en donde está la Ría de *porto de Cabo*, que es la de Cedeira (en latin Cetaria) y dista una legua larga de S.ⁿ . . . Esteiro (Astuarium) y S.ⁿ . . . *Piñeiro* que confina con la Villa de *Cedeira*.

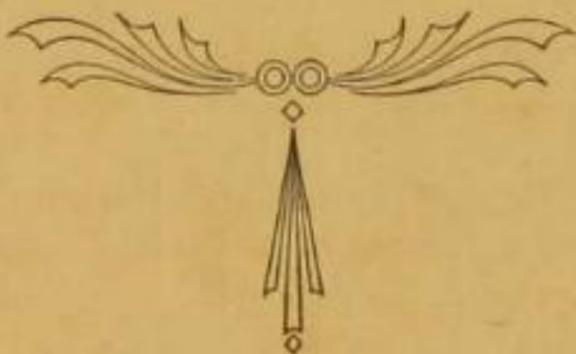
Cedeira, Villa, Ría.

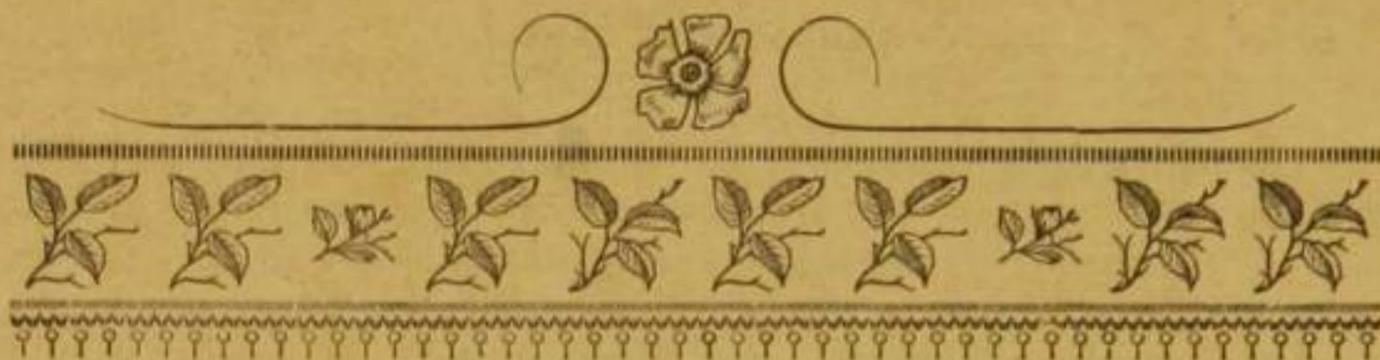
S.ⁿ Andres de Teijido.

Cabo de Ortegal.

El Día 10 Lunes Vigilia de S.ⁿ Lorenzo salí de Jubia para Bergondo, pasé la Ría desde *Juvia* hasta cerca de Neda y llegué á S.ⁿ Esteban de Perlio...

Viaje á Galicia que yo Fr. Martin Sarmiento, hize desde S. Martin de Madrid á Galicia, y en derecha á Pontevedra mi patria. Año de 1745. T. I, Parte 2.^a, fols. 60 vlto.-63 vlto. Mss. en la Biblioteca del Museo de Ciencias. Obras del A.





MÚSICA POPULAR FERROLANA

¿Existe?

Yo creo que no.

El investigador más diligente no encontraría huellas ni vestigios suficientes para demostrar la persistencia de los rasgos fisonómicos de la melodía gallega en sus cantos y bailes locales.

Es Ferrol la ciudad donde menos y peor se habla el mimoso dialecto: urbe cosmopolita y moderna, las influencias exteriores dejáronse sentir tan vivamente que anularon, ó por lo menos desvirtuaron mucho, los elementos integradores de nuestra idiosincrasia local exclusiva.

En ésta ha predominado siempre el gusto y la afición por la música; pero el canto indígena, desnaturalizado por la asimilación persistente de otros diseños y giros melódicos y rítmicos, y sujeto á la tonalidad inflexible del arte contemporáneo, no ha persistido ni se conservó la arcaica estructura de las inspiraciones del pueblo, que son y serán siempre el encanto de los espíritus selectos.

Y fuerza es admitir, sin embargo, que en la humilde villa de pobres pescadores, cuna de la hermosa ciudad departamental de nuestros días, han debido resonar los ecos de *soidade* del *alalá*, de las dulces cantigas, de la gaita quejumbrosa, de todas esas formas líricas que perduran á través de los tiempos en el suelo galiciano; ecos que aún hoy repercuten en las siempre lozanas tierras de Serantes, en los frondosos valles de Mandiá, en la ondulada planicie de Trasancos, en la costa abrupta de la Frouseira, en las poéticas *marriñas* de Betanzos.

Si hubiéramos de juzgar nuestro pasado por las manifestaciones folklóricas de los pueblecillos comarcanos, deduciríamos la evidencia de que tuvimos abundante flora y naturales y sazonados frutos artísticos.

Los cantos infantiles conservan todavía el sello borroso de tradiciones que desaparecen rápidamente en el olvido.



Los bailes característicos se han eliminado de las romerías y fiestas populares, y difícil sería reconstituir ahora las pristinas evoluciones de la *muiñeira*, *maneo* y *contrapaso* que un tiempo fueron solaz gratísimo de nuestros ya lejanos ascendientes.

Cierto ó falso, anticuado ó inadmisible el turanismo, ello es que hay hechos irrefutables que revelan semejanzas muy significativas de la canción gallega, y asimismo acusan procedencias muy afines con los aires gaélicos recopilados por los Hatton, Smith, Pittman y Brown.

La gamas orientales, el canto árabe, dejaron sentir su influencia: prueba de ello la difusión en Galicia del *fandango*, y sus derivaciones tonales en varias melodías.

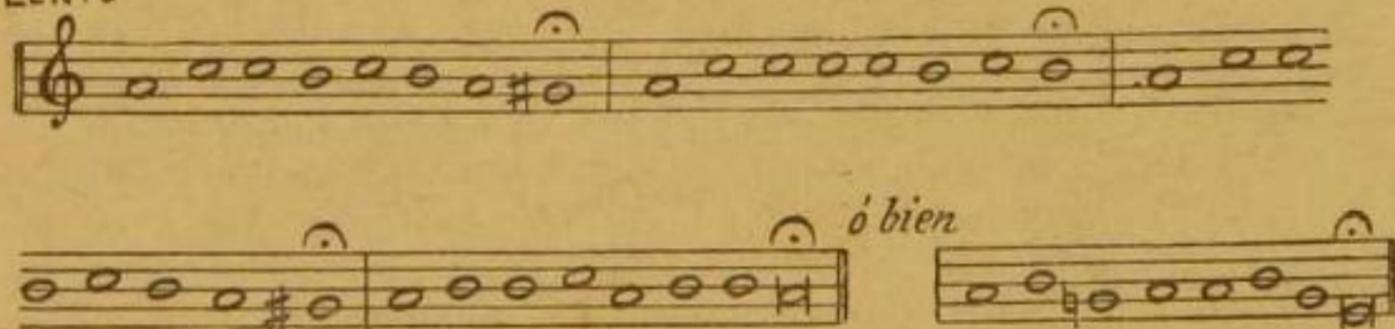
Mas, así y todo, no ha logrado desvirtuarse en nuestra música exclusivamente vocal aquel carácter distintivo que la señala y distingue.

El abolengo artístico, puro y noble, probado se encuentra con la exhibición sola de los ejemplos elocuentísimos de *nuestros alalás* y *cantos de ciego*, tan poco estudiados unos y otros hasta ahora.

Si examinamos las hermosas colecciones de música popular bretona, de Villemarqué, Ropartz, Bordes, Saint-Saëns, Bourgault-Ducoudray, Tiersot y tantos otros meritisimos maestros, nada en verdad tenemos que envidiar, si se exceptúan el afán solícito y la notoria sabiduría de los compiladores; porque el elemento esencial, la materia prima, la inspiración del pueblo gallego también brilla y resplandece con fulgores deslumbrantes en nuestras canciones campesinas.

El diatonismo, la melodía aritmia, la vaguedad tonal, las cadencias intermedias sin determinar el *modo*, el canto gregoriano en su tradición más pura, se ostenta en los *alalás* de esta bella región de la patria gallega:

LENTO



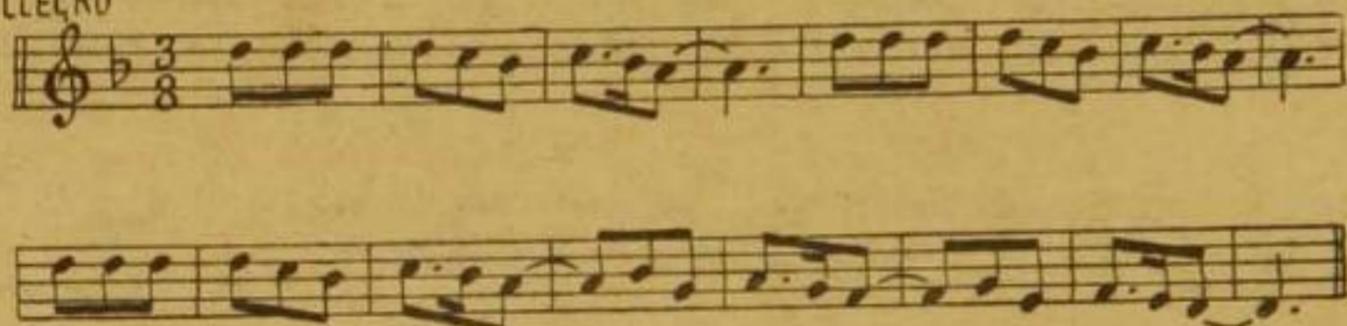
Un inspirado compositor coruñés, el Sr. Adalid, recogió este alalá típico, antiquísimo, litúrgico: cuarto modo plagal, hipofrigio, con un *ambitus* regular: el *modus blandus* medioeval, adoptado por nuestro pueblo por el carácter suave, suplicatorio y apasionado de sus melodías, como dice un maestro contemporáneo.

En las *marriñas* de Betanzos, en Puentedeume, y en los pueblos



riberños, es popular esa melodía, tanto como hacia el interior esta canción *d'os cegos*, *primus tonus* gregoriano de exactitud fidedigna:

ALLECRO

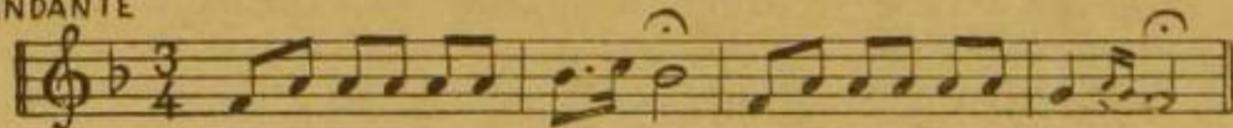


La repetición triple del primer diseño, la contextura rítmica, su inconfundible cadencia sirven admirablemente para la copla picaresca, epigramática ó jocosa del legendario ciego de nuestras romerías, cuya socarronería y malicia corren parejas con las de su lazarillo, cuando con aquel comparte el intencionado cantar dialogado, variante de las *enchoyadas*, *regueifas* y luchas de las *cantadeiras*; ó, hablando en culto, el *dezir* por arte de *lexapréñ*, mucho menos que extraño al sello de la tradición gloriosa de la poesía gallega de los siglos xiii y xiv, hija de la provenzal, que penetró en Galicia, aun antes que en Cataluña, según declaración del ilustre Balaguer, por conducto de los poeta-trovadores de la escuela de Aquitania, que venían á visitar el sepulcro de Santiago.

Y si son curiosas, sin duda alguna, estas tradicionales formas de la lírica gallega, que por serlo tanto escasea el romance, no es menos digna de estudio la evolución de las cantigas que ahora aparecen adulteradas, quizá por las influencias modales de los *mayor* y *menor*, sin que llegue á desaparecer del todo lo que pudiera denominarse— como dijo mi buen amigo el inteligente aficionado pontevedrés, Sr. Sampedro,—levadura religiosa.

Ejemplo de esta superposición tonal nos lo ofrece la melodía siguiente, popular en San Mateo de Trasancos y las Nieves, que oí cantar repetidas veces á los grupos de romeros de San Andrés de Teixido:

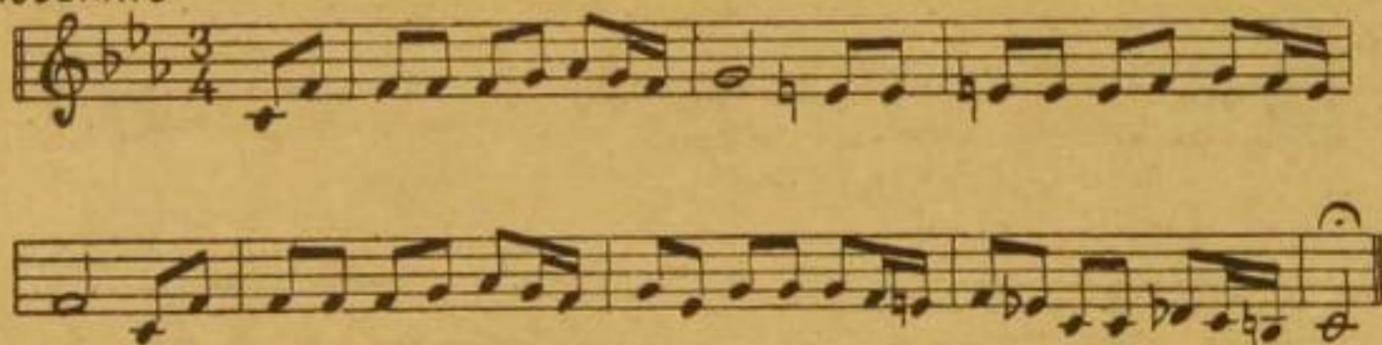
ANDANTE



De la misma procedencia, aunque de carácter distinto, pero muy *enxebre*, es la siguiente cantinela de tránsito ó peregrinación de los bulliciosos y alegres romeros, en la que intervienen panderos, castañetas, conchas y sonajas, la flauta y la gaita, acentuando el ritmo y re-

forzando la idea melódica, que sirve de proemio al vibrante *aturuxo*, explosión de la alegría aldeana:

MODERATO



No cabe en las dimensiones de este ALMANAQUE abordar, siquiera sea de un modo tan deficiente como á mí me sería permitido, el estudio de los muchos y variados ejemplos que pudieran aducirse para formar juicio aproximado de los *aires* y *tonos* que persisten en la musa popular de las aldeas comarcanas, ni hay medio tampoco de consignar todas las variantes que hasta nosotros llegan de arcaicas formas que, para ser reintegradas, exigirían una labor depuradora de asiduidad y paciencia muy grandes.

Pero he de consignar aún, por el expresivo contraste que ofrecen, dos coplas de cuna, porque las nanas, según el feliz concepto de Rodríguez Caro, «son las reverendas madres de todos los cantares y los cantares de todas las madres».

Esta afirmación del docto anticuario puedo testimoniarla con un ejemplo muy notable.

Se conceptúa como *muiñeira* típica y muy nuestra, la que se canta con la letra:

Tanto bailei co'a ama d'o cura,
Tanto bailei que me deu calentura...

cuyo estribillo castellano es:

Tantarantán que los higos (ó las uvas) son verdes,
Tantarantán que ya madurarán...

y que en Cataluña, adaptado también á la misma música, se dice de este modo:

qué li darém an-al noy de la mare...

La melodía—por cierto muy semejante á la de un *ballet de Ifigenia en Aulida*, de Gluck,—es común para Galicia y Cataluña; y si en el Principado se canta como *son-son* y villancico-muiñeira, y la entona el *sach dels gemechs* en los bailes populares de Castelltersol, de idéntico modo es *arrolo*, *aguinaldo* y danza tradicional en el antiguo Reino.

Véanse las transcripciones de Pelay y Briz, Nicolau, Alió, Milá y Fontanals, y compárense con la versión de nuestro Montes: son iguales, idénticas.



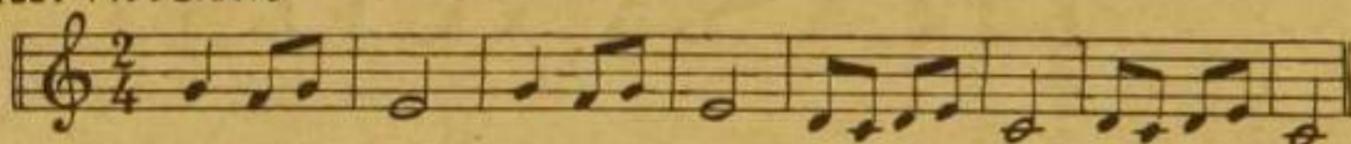
El verso es endecasílabo anapéstico, de gaita gallega ó muiñeira; metro que, según testimonio de Milá, no fué cultivado por los antiguos trovadores provenzales, considerándolo malsonante é inusitado.

Pero, cabe preguntar ¿es genuinamente gallega la tonada? ¿procede de Cataluña?

Asunto arduo y ajeno á mis propósitos, quédese para otra ocasión el dilucidarlo.

Y volvamos á nuestras nanas.

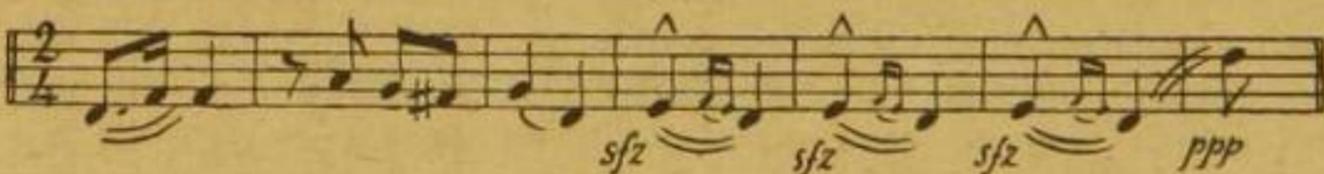
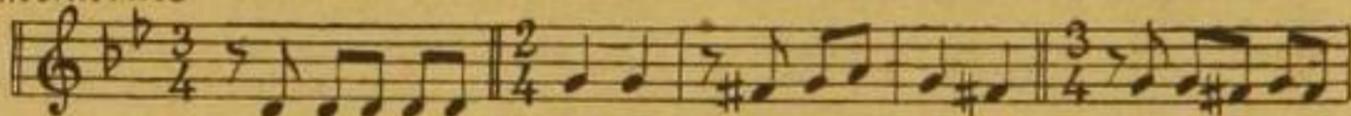
ALL.^o MODERATO



Pertenece esta cancioncilla, que sirvió para adormir á mis abuelos, al grupo de las que el malogrado Noguera llamó *formas improvisadas*, análogo al de las *nennas* del Langüedoc. La monotonía rítmica y melódica de este arrullo lo convierten en una especie de «cuento de la buena pipa», puesto en música.

Y si se compara esa ingenua y simplicísima forma con la de esta nana, que mis hijos saben de memoria,

ANDANTINO



fácilmente se reconocerán las ingerencias de unos elementos de todo punto extraños á nuestro arte popular, anulados bajo las inflexiones de giros comunes á varias coplas de cuna que se cantan en toda España y que bien poco tienen, si tienen algo de gallegas...

Temo, lector pfo, que estas indoctas disquisiciones te hubieran arrullado mansamente, y el menos dulce de todos los ensueños cerrase tus párpados.

Si así fuere, yo también dormiré sin ansias por haber cumplido deberes muy gratos, para mí, que ojalá basten á disculpar los yerros de una colaboración humilde y deslucida, como mía.

Pizzicato.

Ferrol, Diciembre de 1904.





TRASANCOS

La rápida y total destrucción del Imperio romano por los pueblos del Norte, cubrió de negras y espesas sombras el cuadro apenas presentado de las condiciones de vida y progreso de la población de esta apartada extremidad de la hermosa patria gallega, que no es posible, al mismo tiempo, dejar de reconocer habitada desde mucho antes de que aquella asoladora irrupción se extendiera por el suelo de la Península.

Claros y evidentes vestigios de una civilización muy anterior á la llegada de las naves de César á las playas brigantinas, acreditan la presencia del hombre de las edades prehistóricas en el extenso valle de la falda occidental del monte de Ancos, entre las rías de Ferrol y Cedeira, en el que imprimieron después sus huellas el genio y la actividad de los conquistadores romanos.

Pero, los gérmenes de rudimentaria cultura de que no se ha borrado todavía el recuerdo en el territorio aludido, se perdieron, sin duda, ahogados en el torrente de las hordas invasoras

Que á renovar la Humanidad esclava,
Al Austro el Norte vengador lanzaba
Desbordado en inmensa inundación (1).

Restos de las antiguas familias, salvados del universal naufragio al abrigo de las montañas cercanas, viviendo de los escasos productos del suelo y de la pesca, como en los tiempos primitivos, conservaron un soplo de vida, á orillas del seno del distrito de los ártabros descrito por Mela (2), diseminados en toda la extensión del valle, cuyo nombre suena por primera vez en la Historia, en el siglo VI, entre los de las treinta ó treinta y una parroquias asignadas en 572 á la Iglesia y Obispado de Iria por el Concilio II de Braga, que confirmó lo actuado tres años antes en el I de Lugo (3).

La indicación de la de Trasancos entre las demás expresadas, sin la menor referencia á otra alguna de la margen derecha del Jubia,



prueba la población, por lo menos parcial, del moderno partido de Ferrol en los primeros tiempos del Cristianismo en Galicia, formando un solo y único círculo local, bajo la sombra protectora de la Iglesia, que se extendió sobre los despedazados restos del arruinado Imperio de Occidente.

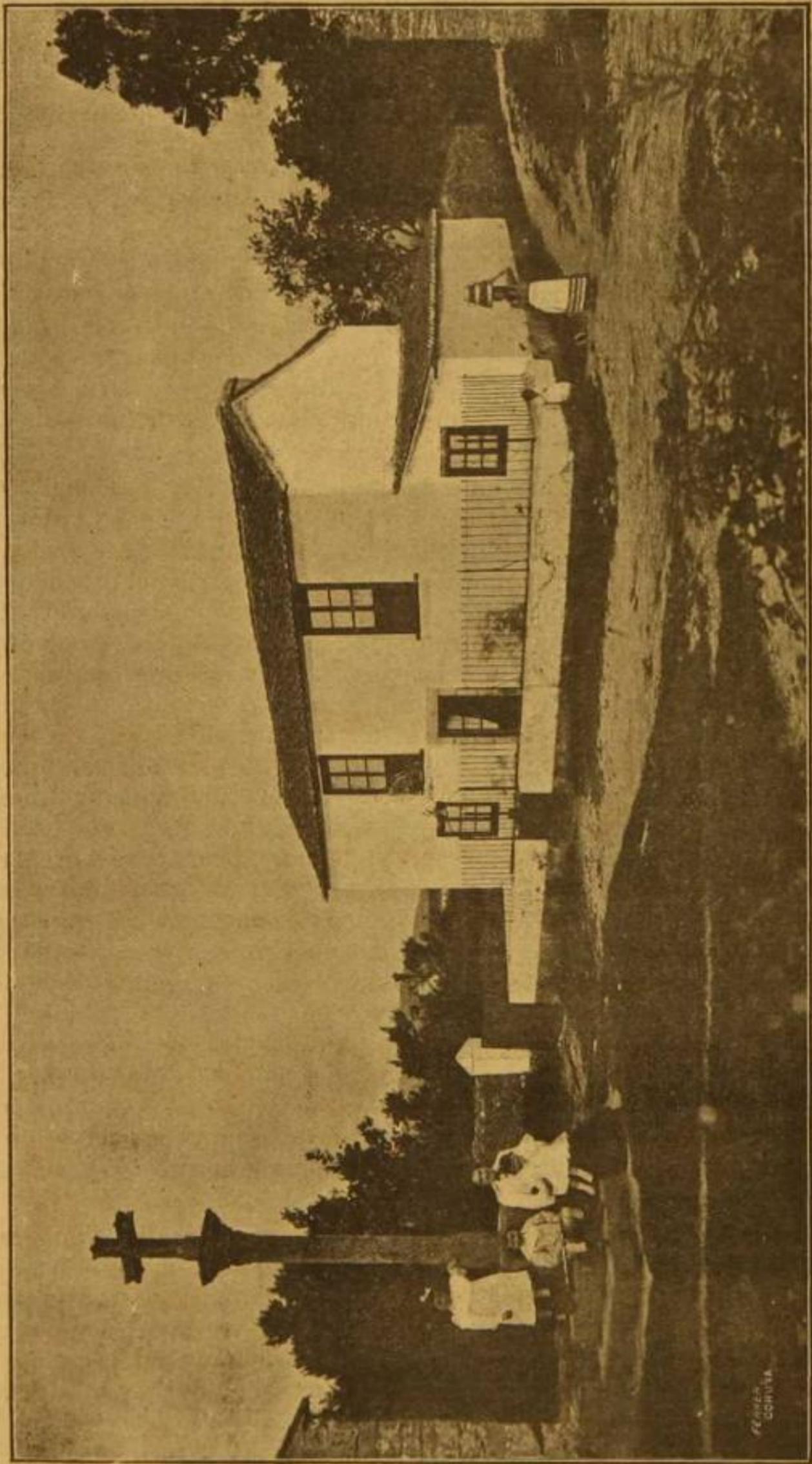
Subordinada al grado de desarrollo de sus elementos de riqueza y de vida, la distribución ulterior de la Iglesia de Trasancos en las diferentes feligresías que, en su mayor parte, subsisten aún actualmente, tardó todavía más de tres siglos en llegar á realizarse, coincidiendo con el incremento de las fuentes de riqueza y los progresos del beneficio de las producciones locales, debidos á la influencia civilizadora del Monasterio de Jubia, instituido, como la generalidad de los de su tiempo, con el doble fin, político y religioso, de la reconstrucción del edificio social y la satisfacción de las necesidades espirituales de los pueblos.

Al calor de aquella naciente observancia regular, fundada según todas las probabilidades en la primera mitad de la novena centuria y rápidamente engrandecida por efecto de las cuantiosas donaciones, fruto de la piedad de los señores del suelo, las tierras y heredades de las inmediaciones del Monasterio, estériles é improductivas en manos de sus antiguos dueños, adquirieron desde los primeros momentos importancia muy superior á la de sus pasados días, por consecuencia de la enseñanza y el ejemplo de los industriosos hijos de San Benito, que, como se expresa un ilustre escritor de la nación vecina, con sus propias manos cortaban árboles, guiaban el arado, sembraban y enriquecían las tierras con pingües cosechas que, hasta entonces, nunca habían producido (4).

El aumento de vida y prosperidad del territorio á que se refieren estas líneas,—por el propio hecho sin contradicción observado y constantemente repetido en el resto de Europa, con todos los caracteres de una ley histórica,—se reflejó, con señales inequívocas, en la repartición posterior de aquella sola y única parroquia entre las distintas feligresías que empiezan á figurar con fisonomía propia en los escasos documentos del siglo XI que han llegado hasta nosotros, incluso la de Santa Cecilia de Trasancos, que ha conservado y conserva todavía el recuerdo de la primitiva, aunque sin testimonio material alguno que acredite su antigüedad ó nos descubra el secreto de su historia, velada y obscurecida por el transcurso del tiempo y los rigores del olvido (6).

De forma y construcción modernas, análogas á las de la generalidad de los demás del país, el templo parroquial de nuestros días no contiene un solo resto de otro anterior ó más antiguo, ni una sola inscripción, ni una yacija merecedora del interés de la crítica, en que fundar la más leve conjetura respecto al pasado de aquella antigua iglesia que, habiendo formado parte, en un principio, de la diócesis





SANTA CECILIA DE TRASANCOS.—LUGAR DEL CALVARIO.



de Iria, como toda la región al Oeste del Condado de Montenegro (*Montenegrinus*),—el más occidental de los once concedidos á la Sede lucense por el citado Concilio II de Braga, que señaló los términos de cada una de las diócesis existentes entonces en Galicia (7),—y después de haber estado asignada, con las de Lavacencos, Nemancos, Célticos y Carnota, al Obispo de Lamego, para sus alimentos, á consecuencia de haberse visto éste obligado á refugiarse en la Catedral iriense, con motivo de la invasión de los sarracenos, quedó definitivamente incorporada, en 1122 (Era 1160), en unión de las de Arras y Lavacencos, al Obispado de Mondoñedo, en virtud de la concordia de 28 de Agosto del propio año, entre D. Nuño Alfonso, que gobernaba aquella Silla, y el célebre D. Diego Gelmírez, primer Arzobispo de Compostela (8).

Unida á las demás parroquias comprendidas dentro de sus antiguos límites, la de Sta. Cecilia de Trasancos entró, poco después, á formar parte del distrito del arcedianato de su nombre, compuesto, al finalizar el siglo XII, de las de Anca (S. Pedro), Brión (Sta. María), Caranza (Sta. María), Castro (Sta. María), Cobas (S. Martín), Doniños (S. Román), Esmelle (S. Juan), Ferrol (S. Julián), Jubia (S. Martín), Lago (Santiago), Loira (S. Pedro), Mandiá (Sta. Eugenia), Meirás (San Vicente), Miño (Sta. María), Narahío (Sta. María), Narón (S. Julián), Neda (Sta. María), Neda (S. Nicolás), Pantín (Santiago), Pedroso (San Salvador), S. Saturnino (Sta. María), Sedes (S. Esteban), Sequeiro (Sta. María), Serantes (San Salvador), Trasancos (Sta. Cecilia), Trasancos (S. Mateo), Val (Sta. María) y Valdoviño (Sta. Eulalia); conservando la primera el privilegio de cabeza de la circunscripción, como se deduce del título de Abad de Sta. Cecilia, *in Sancta Cecilia Abbatate* etc., con que subscribieron distintos documentos de la duodécima y decimotercera centurias los arcedianos respectivos, bien por tener anexa la cura de almas de la parroquia (9), ó por ejercer, al mismo tiempo, la dignidad de abades de algún monasterio de sus inmediaciones, de que no hemos logrado descubrir vestigios ciertos hasta ahora (10).

La importancia del arcedianato creció todavía ulteriormente con la agregación de nuevas parroquias, cuyo conjunto se componía, en el siglo XVIII, de las de Barbós, Bardaos, Bares, Casares, Cedeira, Cerbo, Cerdido, Caranza, Céltigos, Couzadoiro (S. Cristóbal), Couzadoiro (S. Salvador), Castro, Cuiña, Doniños, Debesos, Doso, Esteiro, Esmelle, Espasante, Espiñaredo, Ferrol, Ferreira, Feás, Freires, Freijo, Hermo, Iglesiafeita, Jubia, Lavacencos, Loira, Leija, Lamas, Ladrado, Landoi, Luya, Loiba, Luama, Lago, Lourido, Maañón, Mandiá, Mariña, Marmancón, Mera (Sta. María), Mera (Santiago), Moeche (S. Juan), Moeche (S. Jorge), Moeche (Sta. Cruz), Montojo, Meirás, Montes, Mateiro, Narahío, Narón, Neda (Sta. María), Neda (S. Nicolás), Ortigueira, Pantín, Piedra, Piñeiro, Puentes de Garci-Rodríguez, Pedroso, Placente,



Recemel, Senra, Sismonde, Sedes, Serantes, S. Claudio, Somozas, Sequeiro, Toraza, Trasancos (Sta. Cecilia) y Trasancos (S. Mateo); que continuaron bajo la jurisdicción del arcediano, con derecho, por parte de éste, á los diezmos de la circunscripción entera,—cuyo importe llegó á la suma de treinta mil pesetas anuales,—hasta que, en virtud del Concordato ajustado con la Santa Sede en 16 de Marzo de 1851, quedaron reducidos á uno solo, por cada Obispado, los varios que habían existido en ellos hasta entonces (12).

Pero, la parroquia, constituida como hoy lo está, á partir desde una época que no podemos precisar nosotros,—reducida, á principios del siglo xvii, á sólo 150 vecinos, vasallos de D. Alfonso de Tobar y su esposa D.^a María de Castro y Velasco, *señores de la villa de Neda y de la jurisdicción de Trasancos* (13),—siguió la misma suerte que las demás de sus cercanías, á impulso de la acción combinada del desenvolvimiento nacional y las influencias locales.

En efecto: participando de la condición común de la propiedad territorial y el trabajo, durante la Edad Media española, numerosas familias de siervos de la gleba, primero, y de vasallos solariegos, más tarde, poblaban los feraces campos de la feligresía, cubiertos de bosques frondosos, prados extensos y pintorescos caseríos,—cuyo señorío y tierra, con la de Ortigueira y Cabrera, tenía en honor (14), según Sandoval, en la menor edad de Alfonso VII, el Conde D. Fernando Osorio,—distribuidos entre el coto de San Martín de Jubia y el de la misma iglesia de Santa Cecilia de Trasancos, de los cuales no tardó en desaparecer la actividad productiva desarrollada bajo la influencia de los primeros pobladores del centro monasterial aludido, desde el momento que la desmoralización general de las costumbres sociales penetró en el Priorato y se comunicó á la administración de sus antes ricos y dilatados dominios, desmembrados y empobrecidos en manos de los sucesores del piadoso Bernardo, que abrió gallardamente la serie de los priores cluniacenses de Jubia.

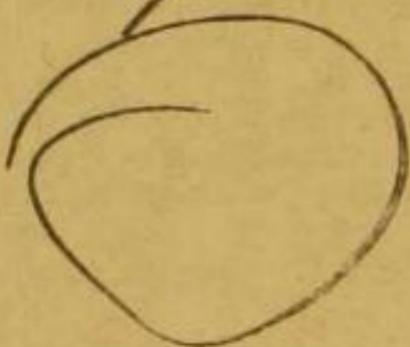
Las consecuencias de la situación creada por estas causas á la secular fundación de Ramiro I, se extendieron, como no podía menos de ser, á todo el territorio á que alcanzaron los efectos de la exuberancia de actividad y vigor de sus épocas de opulencia, de que apenas subsistían las huellas en los cotos de que queda hecho mérito, cuando, en virtud de autorización del Pontífice Gregorio XIII, los vendió Felipe II, con la iglesia de Caranza, al Dr. Juan Yáñez de Leiro, Canónigo de la Catedral de Santiago, por cédula expedida en Madrid el 17 de Diciembre de 1586.

Por último, la importancia que desde principios del siglo XVIII adquirió Ferrol, como capital del Departamento marítimo de su nombre, asumiendo todo el interés histórico y la vitalidad de la región entera, relegó á completo olvido la anterior significación de los vecinos círculos rurales, sin exceptuar el que motiva estos breves ren-



glones, que el contacto de la ciudad moderna, en condiciones de mayor progreso que las de los actuales momentos, llegará seguramente algún día á hacer partícipe del grado de prosperidad y de riqueza que el futuro renacimiento del poderío naval de España promete á los centros de actividad industrial de la índole y circunstancias del levantado por los primeros Borbones en ese ángulo septentrional del territorio gallego.

Jean de Sarratzen
general

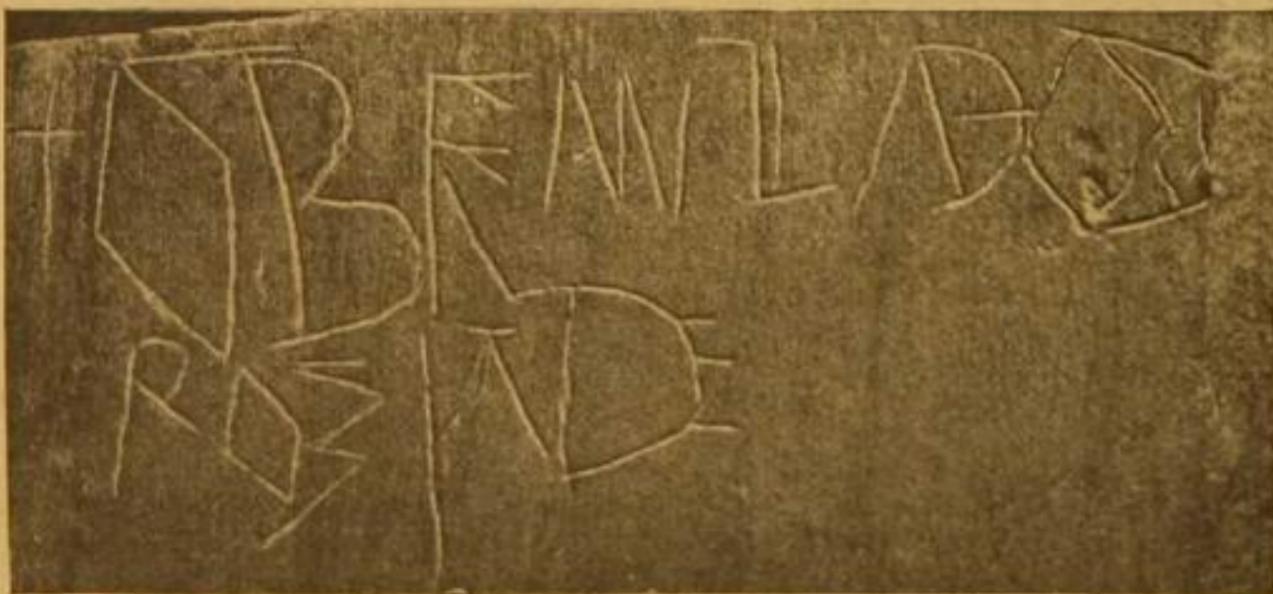


Madrid, Noviembre de 1904.



NOTAS

- (1) Pastor Díaz, *El Acueducto de Segovia*.
 (2) Mela, *De Chorografía*, lib. III, cap. 1.
 (3) *Chronicon Iriense*, p. 599. Florez, *España Sagrada*, t. XIX, p. 53. Huerta, *Anales del Reino de Galicia*, t. I, lib. IV, cap. XIV. Santamaría, *Compendio Historial*, t. I, lib. IV, núm. X.
 (4) Chateaubriand, *Genie du Cristianisme*, liv, VI, chap. 7.
 (5) Les moines bénédictins ont été les défricheurs de l'Europe; ils l'on défrichée en grand, en associant l'agriculture à la predication. Guizot, *Histoire de la Civilisation en France, depuis la chute de l'Empire romain jusqu' en 1789*, 14. mo leçon.
 (6) En el mismo caso que la actual parroquia de Trasancos, se encuentran—en esta parte—todas las demás del valle de su nombre, en las cuales, á excepción de los atribuidos á sus primitivos pobladores asiáticos y los restos de labores mineras y antiguos beneficios de las arenas y aluviones metalíferos del Laborecido y la Mourella, que se conservan en el vecino Ayuntamiento de Valdoviño, no existe el más leve vestigio de construcciones de positivo valor histórico, ni otra inscripción de que tengamos noticia que la siguiente, descubierta hace muy poco tiempo, entre otros restos de sepulturas, en la *chousa* de S. Mamed, de aquel término municipal, cuyo hallazgo—no publicado á estas horas, que sepamos—nos notició con diligencia plausible el Sr. Pardo de Andrade:



Como se lee sin dificultad en el fotograbado, dice así, supliendo las últimas fórmulas funerarias del epitafio conforme al juicioso sentir del P. Fita:

† OBIT FAMVLA DEI OD
 ROSIA DE (*posita hic est*).

La lápida, de pizarra del país y forma trapezoidal, en que está grabada, y cuya esquina superior aparece partida, mide 0 m. 958, el costado derecho, 1 m. 014 el izquierdo, 0 m. 277 la base ó cabecera mayor y 0 m. 090 la menor; no pudiendo determinarse con exacta precisión—por nuestra parte al menos—la época á que pertenece, puesto que, si bien comparada con otros ejemplares de Hübner (*Corpus inscriptionum latinarum*), pudiera referirse al siglo IX, ó lo más tarde al X, lo mismo puede ser del XI ó el XII, en vista de que la letra visigoda en que está escrita duró en Galicia medio siglo más que en Castilla, y hasta llegó á emplearse todavía, con ligera influencia francesa, en documentos del primer tercio del XIII que el Sr. Martínez Salazar conserva, formando parte de la variada y rica colección de antigüedades que posee en la Coruña.



Odroisia, según el autorizado parecer del docto epigrafista citado, se forma bien del griego *εὐδρόσιος*; y el propio Sr. Martínez Salazar, nuestro erudito y afectuoso amigo, nos añade que se halla en algunas inscripciones y documentos latinos de la Edad Media en Galicia.

(7) Undecimus Comitatus Monte Negrensis,—según la famosa escritura de los once condados de la Iglesia de Lugo, era 610, copiada por Huerta en sus *Anales del Reino de Galicia*, lib. IV, cap. XVI,—dicitur incipitur ubi intrat Latra in Mineo, et venit ad illa serra de Santa Cruce, et dividit inter se ad Monte de Serra et venit per illa Serra de Cerrucollo, dividens inter Lamacengos, et Ortigaria, finisturque in litore maris, et illa alia parte incipitur ad illa Ponte de Balestari, vadit indirectum donec intrat Raigosa in Mineo et venit ad monte Ezebral, pertrans iens ad Nepulario Montem, indirecto finitur ad Flumen Envæ, ibe intromittitur in mare.

(8) Flórez, *Esp. Sag.*, t. XIX, trat. 59, cap. V. *Hist. Compostell.*, lib. II, cap. LVI.

(9) Nam in multis locis Archidiaconus habet sub se parochiam distinctam, in qua exercet curam animarium. Gregorio López, Ley IV, Tít. VI, Part. 1.ª, glosa 17.

(10) Lo mismo en Galicia que en el resto de España, y en Francia, se dió el nombre de *Abadías* á las parroquias que pertenecieron en su origen á monasterios ó comunidades monásticas, compuestas en un principio de legos, con sólo los sacerdotes necesarios para la administración del pasto espiritual, y establecidas en comarcas inhabitadas, que se reputaban del Abad ó jefe de la comunidad correspondiente, tomando la parroquia ó comarca el título de *Abadía*, que después se aplicaron por extensión las demás parroquias, en términos que aún hoy, en las diócesis de Orense y Tuy, se denominan generalmente abades los párrocos ó rectores (11), y curas los capellanes, ecónomos ó simples sacerdotes. Deo—se o nome de Abade, que segundo a sua etymologia significa *Pai*—dice Viterbo—aos Prelados e Superiores dos Mosteiros e Congregações religiosas e mesmo aos pastores das igrejas dos fieis... *Elucidario das palavras, termos e frases que en Portugal se usaram*, t. I, pag. 17, art. Abadde, I.

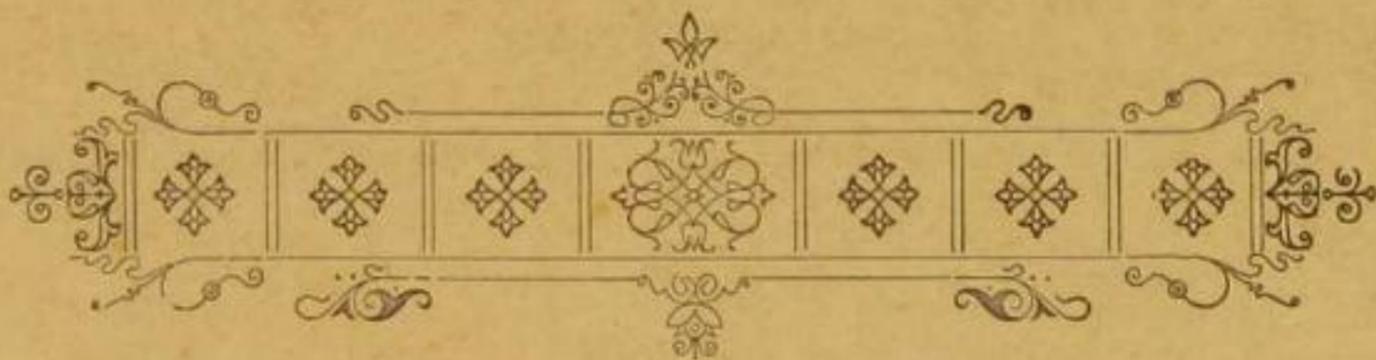
(11) Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, lib. VIII.

(12) El último arcediano de Trasancos fué D. Serapio Serrano, antiguo ayo del Infante D. Sebastián.

(13) Arch. Gen. de Galicia, G.ª s. 17.—L. núm. 8.

(14) Honor es maravedís que les pone (el Rey á los ricos hombres y caballeros) en cosas señaladas... Ley 2.ª, Tít. XXVI, Part. 4.ª





Ferrol meteorológico (1)

Las observaciones del presente resumen comprenden de 1.º de Octubre 1903 á 30 Octubre 1904 por exigencias editoriales de la publicidad á que están destinadas. Mi deseo hubiera sido que comprendiesen de 1.º de Enero á 31 de Diciembre.

Todas ellas fueron recogidas en el centro de la ciudad y hacia el N.: la lluvia fué recibida á 11 metros de altura y no al ras de la tierra. Ruego á las personas peritas en estos estudios tengan presentes estas circunstancias que explican cualquier pequeña diferencia notada.

Todas las máximas y mínimas térmicas son algo más extremadas que las recogidas en la bahía, por efecto del gran calorífico específico del agua, sobre todo en grandes masas, que obran como reguladoras.

Régimen de presiones.—La máxima altura barométrica en los 12 meses ha sido la de 776 mm., observada á las diez de la noche del sábado 21 de Noviembre de 1903 y á las ocho de la mañana del domingo 22 de dicho mes.

La mínima barométrica, que corresponde á las tres de la tarde del 2 de Febrero, con viento SO. y 9 milímetros de lluvia en 24 horas, ha sido de 741'2 mm.

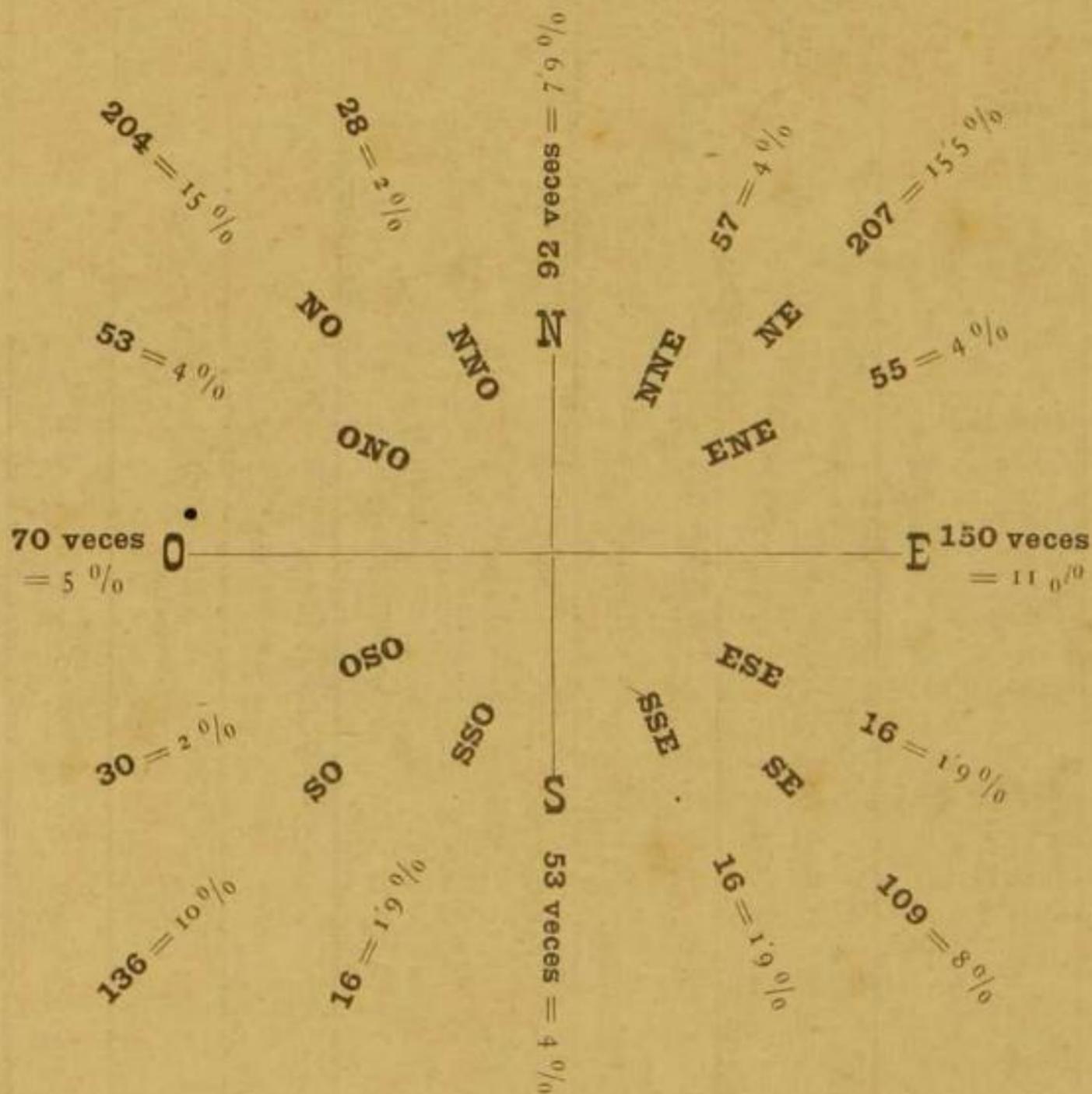
La oscilación barométrica ha sido, pues, de 34'8 mm.

Vientos.—Imposible se hace estudiar el régimen de vientos que actuaron en nuestro pueblo, en el año último, tomando los datos en la ciudad y en su bahía, influenciada por mil causas que no se ocultan al menos perito. Por eso he referido este estudio á las indicaciones del semáforo de Monteventoso, avanzada de los vientos del mar y poco influenciado para los de tierra. 1.460 observaciones hechas en 365 días, cuatro veces por día, dieron 133 observaciones de calma y 1.327 de viento acusado por el anemómetro.

(1) El presente resumen se inserta en este lugar, y no en el que le corresponde, por haberlo recibido después de ordenados los trabajos y hecha la tirada de una gran parte del ALMANAQUE en la forma que los publicamos.



Estas 1.327 observaciones positivas arrojan el siguiente resultado, en el que los vientos aparecen por orden de frecuencia.



Régimen térmico.—La máxima temperatura observada á la sombra, ha sido la de 28° (35 al sol) el 28 de Agosto.

La mínima térmica ha sido la de —1 el 3 de Diciembre de 1903 con viento N. y NE. y humedad 0.92.

El termómetro bajó á cero en las noches del 3 de Diciembre, 24 y 25 de Enero, 3 y 27 de Marzo, sin que se sostuviese esta cifra más allá de las ocho de la mañana.

La media anual ha sido de 13°

La media de invierno 9°

La de verano 15.4°

Régimen de lluvias.—La condensación de los vapores atmos-



RESÚMENES POR DÉCADAS

Meses.	Décadas.	Presión.		Temperat. ^a		Vt. ^s dominantes.		Días de cielo.		Lluvia.		Humedad psicométrica media.
		Máxima.	Mínima.	Máxima.	Mínima.	Dirección.	Fuerza.	despejado.	cubierto.	Días	Millímetros.	
Nbre. 1903.	1. ^a	77 ² / ₄	76 ²	17.	4	SO.—S.	1—2	0	10	10	51	0.81
	2. ^a	73	61	16	3	S.—SO.	1—2	0	10	10	49	73
	3. ^a	76	44 ²	15	1	SO.—S.	2—3	1	9	6	50	76
Diciembre...	1. ^a	64 ⁴ / ₄	50 ⁸ / ₈	15	1	SO. O.	1—2	0	10	8	32	79
	2. ^a	69	44	14	5	S.—O.	2—3	0	10	8	49	82
	3. ^a	65 ² / ₂	48 ² / ₂	14	8	S.—SO.	0—1	0	11	10	36	81
Enero 1904.	1. ^a	73	54 ² / ₂	14	2	NE.—NO.	2—3	0	10	5	28	79
	2. ^a	73	61	16	3	NO.—SO.	2—3	0	10	6	18	86
	3. ^a	72	54 ² / ₂	17	0 ⁵ / ₅	NE.—SO.	2—2	5	6	4	40	85
Febrero.....	1. ^a	59	41 ⁴ / ₄	17	5	SO.	3	0	10	10	48	79
	2. ^a	71	51	17	4	SO.—NO.	3—2	0	10	6	36	85
	3. ^a	70	53 ⁸ / ₈	16	3	NE.—S.	2—3	2	7	3	10	81
Marzo	1. ^a	60	44	14	1	S.	2	1	9	7	48	76
	2. ^a	67 ⁴ / ₄	52 ⁴ / ₄	18	2	NO.—NE.	2	2	8	2	10	78
	3. ^a	70	60	15	1	N.—NO.	2	5	6	2	11	77
Abril.....	1. ^a	70 ⁴ / ₄	61	17	2	N.—NO.	2	3	7	1	2	79
	2. ^a	65 ⁶ / ₆	48	18	5	NO.—N.	2—3	1	9	5	18	77
	3. ^a	68 ⁸ / ₈	62	14	5	N.	2—3	3	7	3	6	76
Mayo.....	1. ^a	67 ⁴ / ₄	55 ² / ₂	17	7	NO.	2	2	8	5	18	78
	2. ^a	66	58	18	8	NO.—N.	2	2	8	0	0	77
	3. ^a	66	54	26	7	NO.	2	1	10	4	10	80
Junio.....	1. ^a	70	54	22	9	N.—NE.	2	5	5	2	3	77
	2. ^a	66	58	26	11	NO.—O.	2	1	9	0	0	79
	3. ^a	66	58 ⁸ / ₈	21	11	N.—O.	2	2	8	1	2	80
Julio.....	1. ^a	64 ⁶ / ₆	57	25	10	N.—NO.	0	3	7	1	6	77
	2. ^a	64 ⁸ / ₈	59 ⁴ / ₄	23	12	NO.—O.	1	6	4	0	0	79
	3. ^a	63 ⁶ / ₆	56 ⁶ / ₆	27	10	NO.—SO.	1	4	6	6	17	76
Agosto.....	1. ^a	66	58	17	11	NO.—N.	2	3	7	1	6	83
	2. ^a	64 ⁶ / ₆	58	26	11	N.	2	4	6	0	0	80
	3. ^a	66 ⁸ / ₈	56	28	9	NO.—N.	2	4	7	1	2	75
Septiembre.	1. ^a	66	57 ⁶ / ₆	26	10	NO.	1—2	4	6	0	0	86
	2. ^a	63	52 ⁶ / ₆	25	11	NO.—NE.	1—2	1	9	3	15	78
	3. ^a	66	53 ⁶ / ₆	23	6	N.—SO.	1—3	2	8	4	17	80
Octubre.....	1. ^a	69	56 ² / ₂	22	5	NE.	2—1	4	6	2	23	77
	2. ^a	67	56	56	5	NE.—NO	1—2	8	12	0	0	72
	3. ^a	64	51 ⁴ / ₄	51 ⁴ / ₄	8	S.—SE.	2—1	0	1	5	16	78



féricos es aquí siempre pronunciadísima y siempre mayor que en puertos vecinos, al parecer sometidos al mismo régimen.

De 365 días, 286 han sido cubiertos ó nubosos, y solamente 79 enteramente despejados.

La total cifra pluviométrica llegó en este período á 659 milímetros, que corresponden á 141 días de lluvias, distribuidos del modo siguiente:

	Milímetros.	Días.
Noviembre 1903.	150	26
Diciembre	117	26
Enero 1904	76	15
Febrero	84	19
Marzo	69	11
Abril.	26	9
Mayo.	28	9
Junio.	5	3
Julio	23	7
Agosto.	8	2
Septiembre	32	7
Octubre.	41	7
	<hr/> 659	<hr/> 141

Como observación curiosa del año 1904 debe anotarse que ha llovido 11 días con vientos N. y NE., cosa extraña en nuestro clima, acusando en esos 11 días un total de 65 milímetros de lluvia; caída en forma de rápidos chaparrones locales (*averses* de los franceses), que es la forma pluvial de esos vientos, como observan MM. Plumandon y Colomé, sabios observadores del Puy-de-Dôme, quienes han formulado muchas leyes meteorológicas curiosas en sumo grado.

Si se compara el total de lluvia de estos doce meses con igual período del año anterior, se verá que el presente excede al pasado en 31 milímetros y que el número de días excede también en 8, resultado á primera vista extraño, dada la sequía que castigó á Europa en la segunda mitad del año, obligando á paralizar muchas fábricas, principalmente las de sederías de Lyon. Téngase en cuenta que si la segunda mitad del año fué muy escasa en lluvias, la primera, en cambio, ha sido excesivamente húmeda. Solamente los meses de Noviembre, Diciembre 1903 y Enero 1904 dan sobre igual período anterior un aumento de 124 milímetros y 26 días de lluvia.

Humedad.—La fracción de saturación máxima acusada por el psicrómetro, ha sido de 0'99 con nieblas del S. O.; pero esta cifra es excepcional: lo común es que en las peores condiciones la fracción suba á 0'86 y en las mejores baje á 0'75 ó 0'70.

La mínima humedad observada ha sido de 0'53 el 28 de Agosto.



Consideraciones.—Ferrol, dentro de su situación geográfica y de su condición de estación de la costa, tiene sello especial y diferenciaciones muy marcadas, según acabamos de ver.

Un ejemplo, entre muchos, que demuestra las características de este seno de la costa:

El 16 de Abril acusan en la Coruña viento N. por la mañana, N.O. á las 3 de la tarde y 3 milímetros de lluvia.—A las mismas horas, en Monteventoso el viento es N. y NE. con chubascos copiosísimos que dan en el pluviómetro 38,3 milímetros y en Ferrol, con viento casi constantemente N. y ligeros saltos al N. E., la tarde es lluviosa, por chubascos casi continuos que dan 30 milímetros de agua.

Como breve síntesis de varios años de observación, en el presente confirmadas, puede afirmarse:

1.º Todos los vientos de tierra, especialmente S., SE. y aún el SO., han producido lluvias más prolongadas en Ferrol que en la Coruña; las diferencias del pluviómetro no expresan claramente esta circunstancia. En la Coruña los aguaceros son rápidos y fugaces; aquí mucho más duraderos.

2.º Los vientos procedentes del mar se traducen aquí en prolongadas condensaciones neblinosas y á veces pluviales que, en el mismo día en que aquí dan 3, 4 ó 5 milímetros, no se registran en el Observatorio de la vecina capital. Estas condensaciones locales en el 88 por 100 de las veces, proceden del O. y NO., son acusadas en Monteventoso como simples nieblas sin valor en el pluviómetro y entran en nuestra cuenca por Doniños, Balón, la Barca, aunque el régimen de vientos de nuestras costas sea *enteramente opuesto*. Podría decirse que una gran parte de las brisas vespertinas se comportan para los citados efectos como verdaderos vientos saturados. A esta causa, más que á otra, se debe el aumento de nuestra cifra pluviométrica: no es la cantidad de lluvia en la unidad de tiempo lo que la determina, sino el tiempo, la duración de la condensación, la persistencia de la causa condensante.

Así se explica que tardes relativamente apacibles en la Coruña, en las que los paseos están poblados de gente, animados por la música, aquí se haga imposible esta popular expansión: lo que allí fué aguacero de cinco minutos, tradújose aquí en triste y lluviosa tarde, aunque la altura del pluviómetro sea pequeña.

A cuantas personas puedan censurar lo deficiente de este estudio, que yo desearía fuese amplio y completo, ruégoles tengan presente que á un particular, que no dispone de una fortuna para montar un observatorio meteorológico en condiciones verdaderamente científicas, no le es dable hacer mucho más de lo hecho por mí, pese á mi buena voluntad y vivo deseo de archivar datos que dentro de algunos años puedan servir para un serio estudio climatológico y médico de Ferrol.

Doy gracias á mi ilustre amigo, el docto Director del Observatorio



meteorológico de la Coruña, D. Acisclo Campano, así como á D. Cayetano Vaello, Jefe del semáforo de Monteventoso, gracias á cuya benevolencia he podido formar idea del conjunto constituido por el triángulo meteorológico Coruña-Monteventoso-Ferrol, en extremo curioso é instructivo.

Es seguro que cuando nuestra Patria haya progresado más en todos los órdenes, los datos de estos tres vértices con los de Finisterre y Ortegal, constituirán la clave del régimen ciclónico del Occidente de Europa.

Santiago de la Iglesia

Ferrol, Diciembre 19 de 1904.



RECTIFICACIONES

<i>Págs.</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
37	22	sutilizando	utilizando
51	39	inferior	superior
57	1	Soenz	Sáenz
59	10	calificado	calificada
64	32	cacafónico	cacofónico
103	40	Loira	Leixa
104	5	Leixa	Loira





Ramón Allegue
• *del Río*

PROVEEDOR DE UNIFORMES

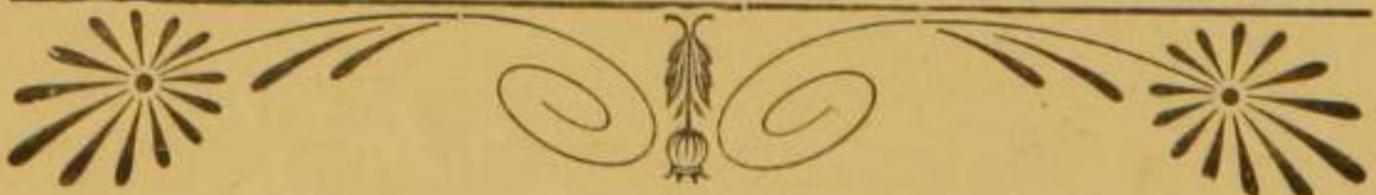
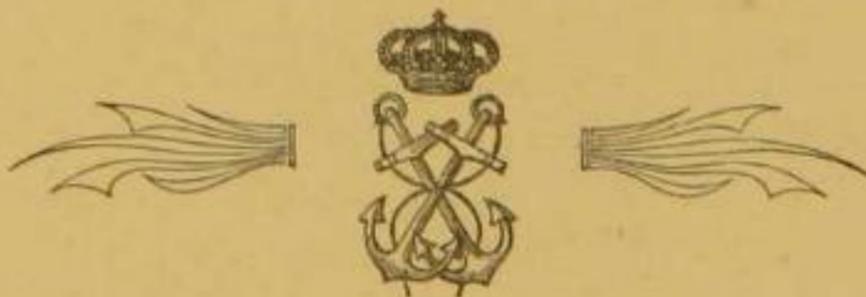
DE LA

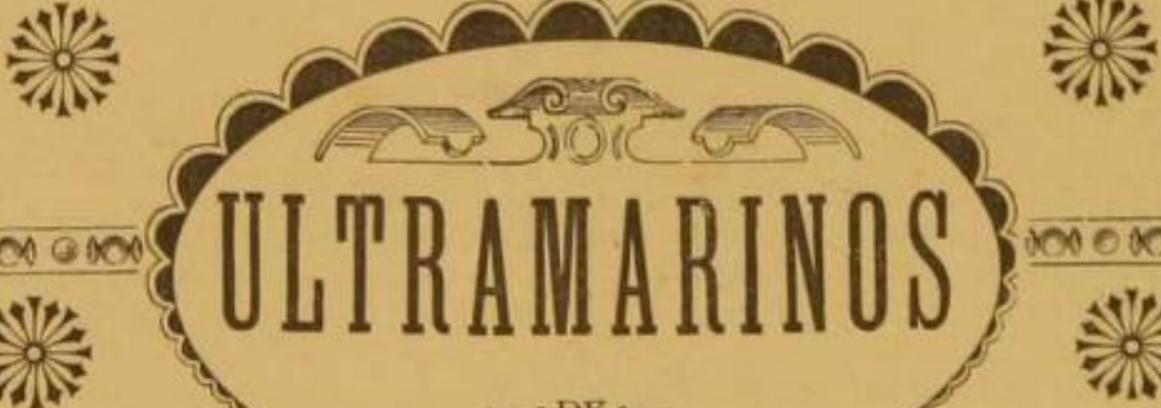
ESCUELA NAVAL

DESDE EL AÑO DE 1886

Y DE

S. M. el Rey D. Alfonso XIII






ULTRAMARINOS

— DE —

Federico López Bailly

100, REAL, 100

Casa de comestibles finos en productos españoles
coloniales y extranjeros.

Verdadera casa de víveres que responde á las exigencias, cada vez mayores, de los modernos tiempos, y montada en armonía con los actuales progresos.

Esta conocida casa tiene establecido un precio fijo, invariable é igual para todos; clases y marcas legítimas ó cuando menos muy acreditadas, sancionadas por las gentes de buen gusto; puntualidad en la ejecución de los pedidos que se le confíen, sirviendo los géneros á domicilio y en el acto; refinada limpieza y aseo en sus departamentos ó almacenes; escrupulosidad y exactitud en pesos y medidas y claridad suma en cuantas operaciones realice.

Para garantizar todo esto que ofrece, pone á disposición del público su local, en el cual es libre la entrada.

En la imposibilidad de hacer aquí un detalle de los innumerables artículos que trabaja esta casa, se concreta á suplicar que sea visitada por todo aquel que quiera tener en su mesa lo mejor.

Sinceridad y confianza encontraréis en la casa que os ofrece vuestro servidor

F. L. B.





GRANDES ALMACENES

DE

La Villa de París

REAL 94, 129 Y 131

FERROL



**Primera casa en novedades para señoras
y caballeros; numerosas existencias siempre en
los citados artículos.**

La confianza con que esta casa espende sus artículos, y la seriedad que observa para con los precios, hace que su clientela sea siempre la más numerosa y escogida de la localidad.

Grandes secciones de adornos y pasamanerías, últimas creaciones.

Numeroso surtido en tapices, yutes y todo lo concierne a los artículos para mueblería.

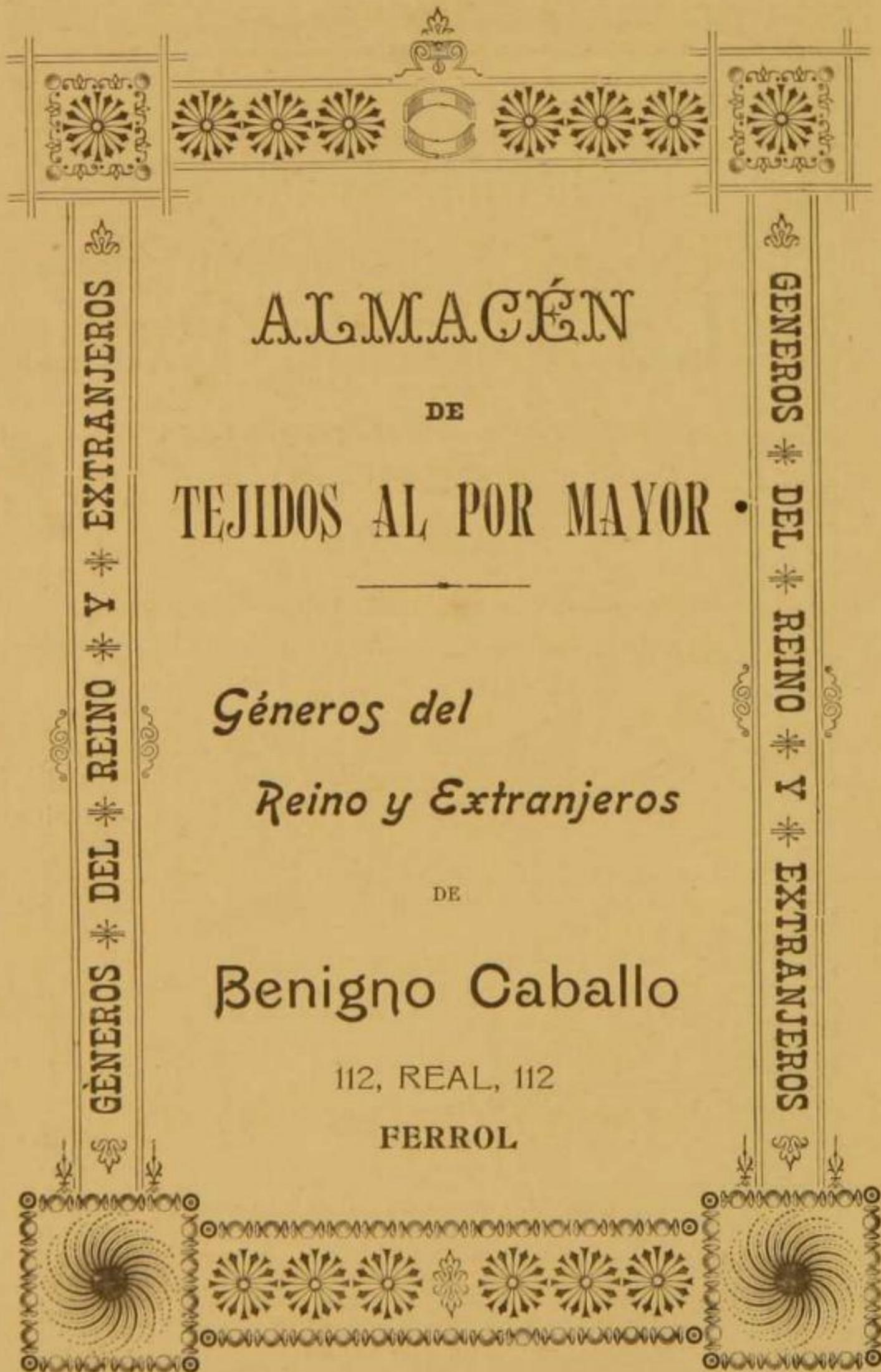
Grandes y numerosas colecciones de confecciones para señoras.

Trages á la medida para señoras y caballeros por modistas y sastres de los más afamados.

Exportación á Provincias por mediación de viajeros que siempre tiene en movimiento. Para este servicio se remiten muestras por correo á quien lo solicite, procurando siempre indicar el precio aproximado y clase de artículo que se desee obtener.

LA VILLA DE PARÍS





ALMACÉN

DE

TEJIDOS AL POR MAYOR

Géneros del

Reino y Extranjeros

DE

Benigno Caballo

112, REAL, 112

FERROL






TALLERES MECÁNICOS

Fundiciones de hierro y bronce

DE

A. Aulet

Calle de María 26 y 28 y Rubalcava 24 y 26

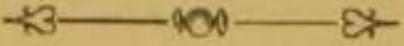
FERROL



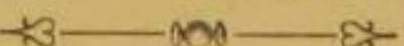
En estos talleres, únicos en la Región, y montados á la altura de los mejores de su clase, se construyen máquinas, turbinas, ruedas hidráulicas, prensas, bombas, cojinetes, ejes, volantes, poleas, etc., etc.

Fundición de toda clase de piezas de hierro colado, columnas, balcones, escaleras, miradores, rejas, verjas, tuberías, etc.

Robinería y toda clase de trabajos de bronce y latón.



Taller de niquelado y galvanizado.



Planos y presupuestos gratis





La Eléctrica Comercial

128—REAL—128

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

MATERIAL ELÉCTRICO DE TODAS CLASES

Material para instalaciones

Instalaciones de luz eléctrica

Catálogos y presupuestos gratis

Cristalería de Bohemia para alumbrado eléctrico.

Fulipas, piñas, globos, reflectores, etc.

Lámparas de incandescencia.

Lámparas de arco.

APARATOS VARIADOS

ARAÑAS, BRAZOS, PÉNDULOS, PORTÁTILES, ETC.

TELÉFONOS, TIMBRES, PARARRAYOS

*Para instalaciones económicas y de garantía,
Reparaciones y traslados,*

La Eléctrica Comercial

128—REAL—128



Gran Sastrería

 B. Fraga

83, REAL, 83

*Novedades para la medida
en géneros nacionales y extranjeros.*

TEMPORADA DE INVIERNO

Capas de todo vuelo.—Sobretodos y Gabanes.
Trajes de estambre, gergas, cheviots y vicuñas. — Macferlands,
Impermeables.

TEMPORADA DE VERANO

Americanas alpaca negras y colores.—Chalecos de piqué.
Trajes de dril.—Trajes de lanilla, vicuña, jerga y cheviots.

Géneros especiales para levitas, fraes, chaqués
y toda clase de prendas de vestir en todas las estaciones.

Casa de reconocida garantía para prendas militares, confeccio-
nadas con géneros de primera calidad.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

de los artículos de la casa **J. MEDINA Y C.^a** para la venta
de insignias y prendas de uniforme de todos los Cuerpos
del Ejército y la Armada,
á precio exactamente igual que comprando en la fábrica
de Barcelona.





GUANTERÍA Y PERFUMERÍA

Constante surtido en las mejores marcas
de Perfumería francesa, Inglesa, Alemana y del País

GUANTES DE PIEL,
SEDA, ALGODÓN
Y LANA
DE LAS MEJORES
FÁBRICAS
CONOCIDAS.

ARTÍCULOS
DE COSER
Y BORDAR

JUGUETES
Y GÉNERO
DE PUNTO

CORBATERÍA,
BISUTERÍA,
CUELLOS
Y PUÑOS.

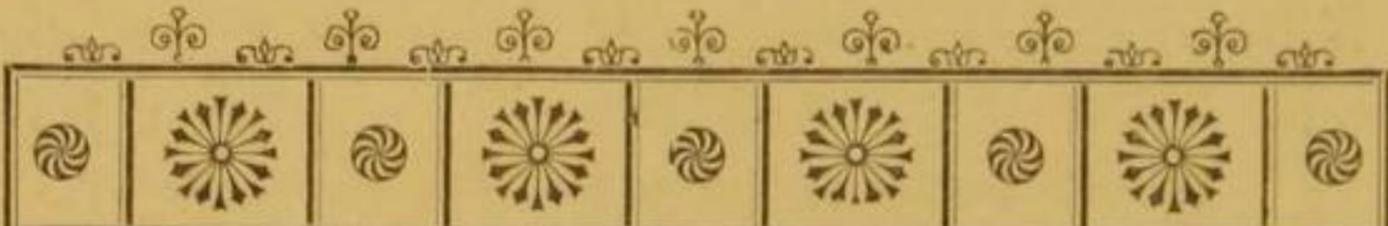
PARAGUAS,
CORSÉS
Y ARTÍCULOS
DE PIEL.

CEPILLERÍA
INGLESA
Y
ABANICOS



JOSE RODRIGUEZ FONTANES

REAL 86 — FERROL



SOCIEDAD COOPERATIVA
 DEL
EJÉRCITO Y ARMADA
FERROL

Tiene establecidas las cinco siguientes secciones

* **Tienda de Víveres.** *

Vinos, licores, conservas, géneros coloniales, etc., etc. Clases escogidas de importación directa.

* * **Sastrería.** * * *

Confección esmerada de prendas de uniforme y de paisano, trajes para niño y abrigos para señora. Géneros y forros de primera calidad.

* * * **Zapatería.** * * *

Se confecciona toda clase de calzado con materiales escogidos y á precios módicos.

Especialidad en calzado fuerte para niños.

Composturas de todos géneros.

* * * **Bazar.** * * *

Grandes existencias de efectos militares, perfumería, cristal y loza en vajillas y efectos diversos, artículos de escritorio, quincalla de todas clases, telas y otros artículos de vestir, etc.

* * * **Caja de Ahorros.** *

Las horas señaladas para las operaciones de esta sección, son las siguientes:

Domingos: Imposiciones y devoluciones, de diez de la mañana á una de la tarde.

Días laborables: Préstamos, reintegros, operaciones sobre valores públicos, etc., de seis y media á siete y media tarde.

PERFUMERÍA HIGIÉNICA

INGLESA Y FRANCESA

de las mejores fábricas

César Hyde Angueira

Real, 121 — Ferrol

Petacas y Pitilleras.

Cepillería de todas clases.

Guantería de piel y punto. — Objetos de tocador.

ABANICOS Y BOTONADURAS

Boquillas de ámbar y espuma

BILLETEROS Y TARJETEROS

PEINES
DE DIFERENTES CLASES





Baterías (Ferrol)

Grandes almacenes
 de maderas del reino
 y extranjero.

—DE L.A.—

Viuda de Antonio Fogares

Malata (Serantes)

Fábrica de curtidos
 de suela y becerro

—DE L.A.—

Viuda de Antonio Fogares

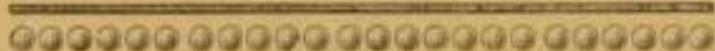




Café Español

de

Sobrino



Y

Pinacho



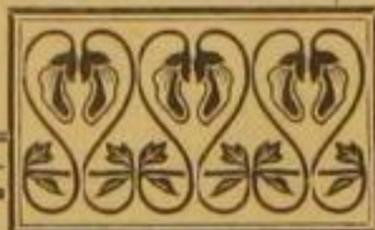
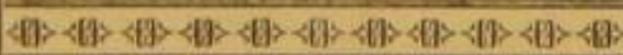
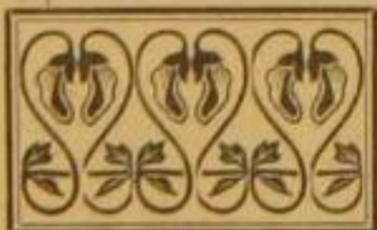
* * CONCIERTOS * *

TODAS LAS NOCHES DURANTE EL INVIERNO

● ● ● POR EL QUINTETO PÉREZ-BRAÑA ● ● ●

REAL, NÚMEROS 56 Y 58

FERROL





Cortés

Dolores, 50--FERROL

Vajillas de loza

y de porcelana

JUEGOS

PARA

CERVEZA, CAFÉ, CHOCOLATE
Y POSTRES



Cristal y loza al detalle.

PLATOS PARA DULCE

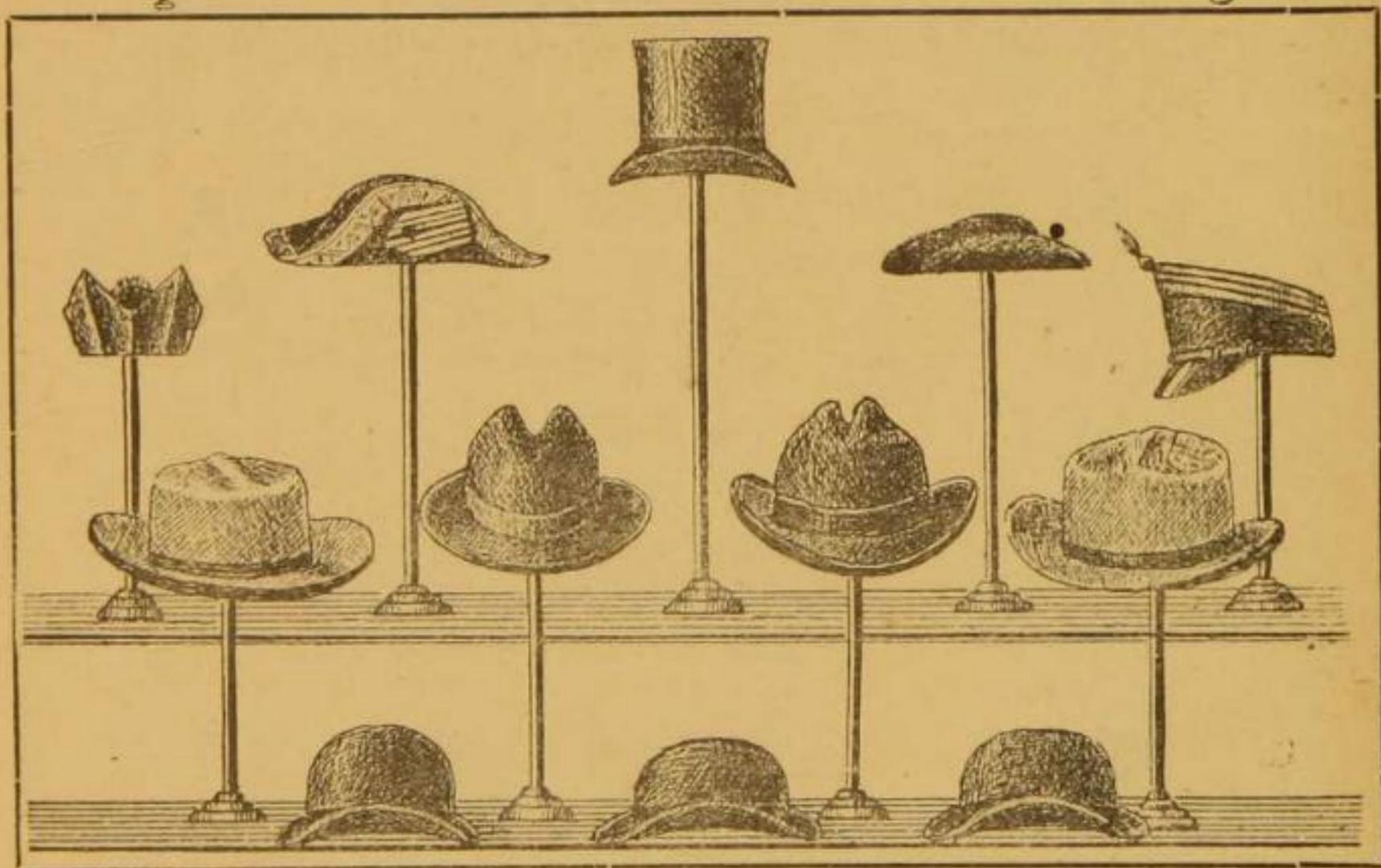
MACETAS, PLANTAS, ETC.

PRECIOS FIJOS



SOMBRERERÍA LONDRES
DE
Ramón Vázquez Lage

Novedades en toda clase de efectos militares.
Condecoraciones y distintivos.



Tejas, Bonetes y Solideos para Sacerdotes.
Sombreros de copa, bombines y flexibles.

En esta casa, ya acreditada de suyo, se hace toda clase de composturas y encargos concernientes al ramo de sombrerería, tanto para el elemento militar y civil como el particular, á precios sumamente económicos.

—*— **REAL 95** —*—



TABLAJERÍA * * * *

DE

* * * * JUANA VIÑAL

* * * * Magdalena 119.—ferrol. * * * *

Carnes de superior calidad de
Buey, Vaca y Ternera.

Pesetas.

PRIMERA CLASE.....	2'20 kilo.
SEGUNDA CLASE.....	1'80 »
TERCERA CLASE....	1'20 »

PRIMERA CLASE

Loja.—Pierna, rosbeef, rajo y costilletas (sin hueso).

SEGUNDA CLASE

Loja.—Pierna, rosbeef, rajo y costilletas (con hueso).

TERCERA CLASE

Falda, aguja, pecho y sarrete (con hueso).

Riñones, lenguas y toda clase de menudos, á precios económicos.

Se admiten encargos de cualquier importancia que sean.

DESPACHO DIARIO

de seis de la mañana á diez de la noche.

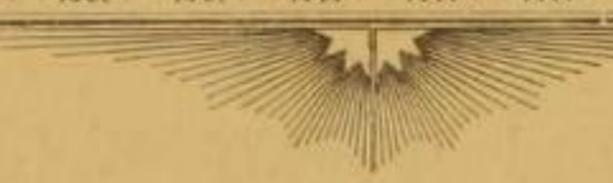
DESPACHO DIARIO

de seis de la mañana á diez de la noche.









La Balanza

ULTRAMARINOS

DE

FRANCISCO EIROA LAGE

97, Magdalena, 97

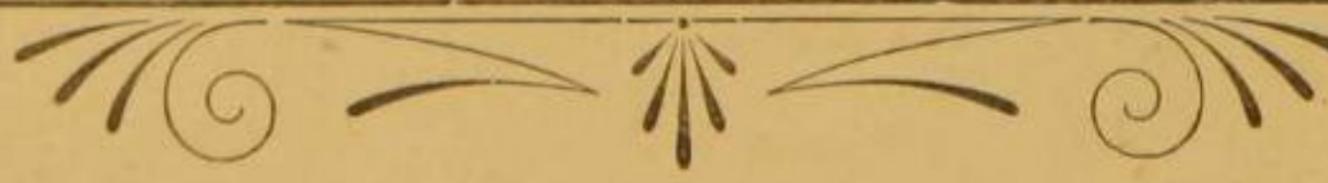
Especialidad en vinos del Rivero de Avia,
Valdeorras, Toro y Rioja.

En Garbanzos finos, Jamones, Embutidos, Choco-
lates elaborados á brazo.

Cafés crudos y tostados diariamente y todo
lo concerniente á dicho ramo.

Esta casa garantiza todos sus géneros.





BALTASAR MARTÍNEZ LÓPEZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Alberto Bosch (antes Sol) 84.

Gestión de toda clase de asuntos y administración
de fincas.

LA NAVAL

UNICA EN NOVEDADES
REAL, 167
ALFAS NOVEDADES
FERROL

SASTRERÍA
DE

ANGEL SEOANE

ULTRAMARINOS

DE

JOSE PERMUY

Carmen 17 y Sagasta 20

Especialidad en chocolates elaborados á brazo, cafés, galletas,
pastas finas para sopa, vinos é infinidad de artículos
de primera calidad.

Por cada 50 céntimos de consumo se da un cupón.



Almacén de vinos del Reino
DE
Carolina Pérez de Díaz
46, REAL, 46.—FERROL

Pascual Rey

FOTÓGRAFO

REAL 147

Casa especial en retratos al platinado y ampliaciones.

EMILIO ANTÓN
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
HARINAS Y CEREALES AL POR MAYOR
Agente de los Comités de Aseguradores
Marítimos de París, Burdeos,
Marsella, Nantes. etc.
y del Internationaller Lloyd de Berlin.



Antonio Vich

Proveedor de la Armada española

EFFECTOS NAVALES Y PARA MÁQUINAS DE VAPOR

CARTAGENA: Muralla del Mar, 5, 7 y 7 dup.º

FERROL: San Francisco 51

Este acreditado establecimiento, fundado el año 1875, reúne el más completo surtido en toda clase de pinturas, aceites y barnices; cordelería y cables metálicos, correas de transmisión, empaquetaduras, gomas y tornillos.

Especialidad en linoleum liso y de dibujo para alfombras, faroles de situación, bombillas de patente, lonas, remos, bicheros, correderas, drizas para banderas, escafandras para buzos, y en general toda clase de artículos para la Marina de guerra y mercante, maquinaria y minería.

Gran Sanatorio DE RELOJES

Un reloj que ande mal ocasiona á veces graves perjuicios, disgustos y á veces pérdidas por acudir tarde á un negocio.

Si tiene alguno que rija mal, mándemelo que lo arreglaré pronto, bien y por poco dinero.

El mejor reloj del mundo rige mal sino está bien repasado.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

JOSÉ COUCE

Real 122, FERROL

Única casa que vende con un 5 por 100 de utilidad.

CUIDADO

con lo que se compra.

—¿Qué te pasa? Parece que no puedes fijarte bien en los objetos.

—Pues compré unos lentes por primera vez y no sé lo que me pasa en la vista y en la cabeza.

—Es que no son del número que necesitas; vete á casa de **Conce** que tiene todo lo necesario para saber que número te hace falta, y como está tan práctico por los muchos años que vende la óptica, tengo la seguridad de que te dará unos lentes que en lugar de perjudicarte te han de favorecer.



ULTRAMARINOS

DE

Santiago Barreiro

149, REAL, 149
FERROL



Surtido completo en artículos del ramo, especialidad en vinos de Rioja clarete, estilo Medoc y Sauterne, Jerez en varias marcas, conservas y embutidos de todas clases.

Venta de los acreditados vinos finos de Rioja de las Bodegas Bilbainas.

OPTICA

Completo surtido en toda clase de monturas y cristales, graduación en dióptrías métricas adoptada por los señores Médicos oculistas.

Pianos Chassaigne

ÚNICOS QUE OBTUVIERON MEDALLA DE ORO EN PARIS

VENTAS Á PLAZOS Y ALQUILERES

FOTOGRAFIA

MÁQUINAS, PLACAS, PAPELES, & &

JOYERÍA Y RELOJERÍA

Aparatos para gimnasia. — Gemelos prismáticos, etc.

S. MONTALVO

REAL 117, FERROL



HOTEL SUIZO

DE

JUAN SILVA

Salas, gabinetes y habitaciones

lujosamente amuebladas al estilo modernista.

114, Real, 114—Ferrol

COMERCIO DE TEJIDOS

DEL
REINO Y EXTRANJEROS
DE
→ MAXIMINO RODRÍGUEZ ←

IGLESIA 136

(FRENTE A LA PLAZA MERCADO)

No es necesario detallar minuciosamente todos los artículos que esta casa trabaja, porque bien conocida es del público que sabe y aprecia la extensa variedad que en novedades presenta todas las temporadas.

El sistema de *ventas al contado*, establecido desde su fundación, es una garantía para las personas que con su dinero ajustan y consiguen precios de que no disfrutan las que compran al fiado.

Así, pues, sin hacer ofrecimientos necios y exagerados, ofrezco al público *todos* los artículos que esta casa trabaja (que no son pocos) con los deseos (que no son menos) de que mis numerosos clientes me sigan favoreciendo con sus compras, que es cuanto puede desear un comerciante.

MAXIMINO RODRÍGUEZ

IGLESIA 136

VENTAS AL CONTADO

NUEVA SOMBRERERÍA

DE

MOISÉS ÁLVAREZ

101, Real, 101—Ferrol

*Novedades en sombreros y gorras de todas clases.
Especialidad en gorras de Marina.*



Domingo Iglesias Herrero

— 000 —
PROCURADOR

DEL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ESTE PARTIDO
 29, Real 29—Ferrol

LA INDUSTRIAL
 EXPENDEURÍA DE CARNES
 DE
José Iglesias Pazos
 MAGDALENA 61

Venta de tripa seca de ternera, procedente de este Matadero.

Enrique Baeza
PLATERO COMPOSITOR

Se arregla y reforma toda clase de objetos de oro y plata.

Precios sin competencia.

REAL 137

Academia de lenguas vivas

Enseñanza práctica, nuevo método, del FRANCÉS, INGLÉS é ITALIANO

POR EL PROFESOR

ANTONIO C. DARDÉ

Dolores 44, pral.

FARMACIA

DEL

Lic. Leandro A. Meirama

Iglesia 66 y Castañar 1

FERROL

EMILIANO PASTOR

PLAZA DE ARMAS

Grandes existencias en todos los artículos de algodón, lana y seda. Casa especial en paños para prendas de señora, caballero y niños.

Nadie vende más barato.

PLAZA DE ARMAS

Emiliano Pastor.



TALLER DE ENCUADERNACIÓN
DE
S. GARCÍA

Magdalena, 63

FERROL

TINTORERIA PAISIENNE

FERROL-REAL, 118
FRENTE A EL CORREO CALLEGO
Y CORUÑA

Cantón Grande, 24

Tintas permanentes.—Limpieza en seco.
Esmero, prontitud y economía.

PARAGÜERÍA

DE

Dosindo Rodríguez

143-REAL-143

*Se cubre y arregla toda cla-
se de paraguas y sombrillas.*

Especialidad en bastones y abanicos.

LA ROSARIO

FÁBRICA EN SAN FELIPE (GRAÑA)
DE

⇒ ENVASES DE MADERA ⇒

MOVIDA A VAPOR

ALMACENES DE MADERAS
PARA CONSTRUCCIÓN

DEL REINO Y EXTRANJERO

SE ROTULA A FUEGO

TODA CLASE DE INSCRIPCIONES EN LA CAJERIA

RAMÓN PEREIRA

109-MARIA-109

FERROL



Centro General de Subscripciones y Encuadernación
DE LA
VIUDA DE ALDAO
CANALEJAS, 127—FERROL

Obras completas y encuadernadas, á plazos convencionales. Servicio por entregas, semanal, quincenal y mensual, á gusto del subscriptor.

Garantizamos el puntual servicio de toda clase de subscripciones, tanto en obras completas como por cuadernos, exceptuando las faltas de las Casas Editoriales, en este caso lo justificaremos con pruebas fehacientes.

Géneros impermeables propios para encuadernaciones de uso á bordo.

Se pegan y barnizan mapas y se construyen tarjeteros.

Almacén de Ultramarinos

DE

DOPICO Y CARRILES

REAL 44—FERROL

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

y

LA ESTACIÓN

son los periódicos españoles,
de Modas, de más circulación.

Se subscribe en

El Correo Gallego.

Para los marinos.

En la Papelería de «El Correo Gallego» hay existencia de las obras siguientes:

- Jurisdicción de Marina*, por el Auditor D. Joaquín Moreno.
Geografía Marítima, por el Teniente de Navío D. León Herrero.
Defensas submarinas, por el Teniente de Navío D. José Riera y Alemañy.
El Contramaestre Torpedista, por el mismo autor.
Principios Generales de Mecánica, por el Teniente de Navío de primera D. Augusto Miranda.
Curso de Artillería, por el Coronel de Artillería de Marina D. Germán Hermida.
Cartera para de noche, por el Marqués de Arellano.
Tratado de Navegación, por el Teniente de Navío D. Luis de Ribera.
Telegrafía sin hilos, por los Tenientes de Navío de primera señores Estrada y Agacino.
Diario de Navegación, por el Teniente de Navío D. José A. Barreda.
Tratado de Maniobras de los Buques, por los T. de N. Sres. Martínez e Ibarreta.
Teoría del Buque, por los Tenientes de Navío D. Antonio y D. Alfredo Cal.
Lecciones de Máquinas de Vapor, por los Tenientes de Navío e Ingenieros Navales D. José Quintana y D. Joaquín Ortiz de la Torre.
Curso Teórico-Práctico de máquinas de vapor marinas, por los mismos autores.
Manual del Cabo de Mar, por el segundo Condestable D. Francisco Lanza.
Prontuario de Haberes, por los Contadores Sres. Franco y Mourente.
Influencia del Poder Naval, traducción del Mahan por los Tenientes de Navío D. Juan Cervera y D. Gerardo Sobrini.
Importancia del Dominio Marítimo, traducción del Callwell, por los guardias Marinas D. Valentín Fuentes y D. Jesús Cornejo.
Del Weser al Vístula.—Cartas de Lockroy, traducidas por los señores Profesores de la Escuela Naval.
Tratado de Navegación, por Estrada y Agacino.
Tratado de Navegación.—Nociones de Trigonometría y Astronomía, por D. Ramón Estrada y D. Eugenio Agacino.
Subscripciones á todas las revistas y periódicos profesionales.



La Herculina ❖ ❖

❖ ❖ ❖ ❖ *Ferrolana*

COMPañIA ANÓNIMA DE NAVEGACION

SERVICIO DIARIO DE PASAJE Y CARGA

ENTRE LOS PUERTOS

de Ferrol y la Coruña

CON SUS

MAGNÍFICOS VAPORES

Oficina Central: Real, 138

FERROL



Para expediciones, fletes, remolques,
carga, etc.,

diríjase á la *Oficina Central en Ferrol*
ó á los señores

D. Cándido Monzón, calle Real

y á

D. Ramón Rodríguez, Muelle de Hierro
en la Coruña.



TALLERES
DE
Imprenta y Estereotipia
Papelería y Librería



GRAN BAZAR



DE BISUTERÍA,

ARTÍCULOS DE PIEL

PARA BOLSILLO Y PARA VIAJE

PARA REGALOS
OBJETOS DE FANTASÍA

ÚLTIMAS NOVEDADES DE PARIS,
BERLIN Y BOHEMIA



El Correo Gallego



Decano de la Prensa local

CASA FUNDADA EN 1878

139-REAL-141

FERROL

REAL

A

